



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## 1. VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

### DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El I.E.S. “Mª Josefa Baraínca” es un Centro público, dependiente de la Consejería de Educación, por lo que todos sus principios y su funcionamiento tienen como referencia la Constitución Española y especialmente aquellos artículos relacionados con los derechos de las personas, la libertad ideológica y religiosa, la libertad de expresión, la libertad de enseñanza y el derecho a la educación, el fomento del deporte, el acceso a la cultura y el respeto al medio ambiente. En un mayor nivel de concreción, el espíritu y la normativa recogidos en la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) suponen un obligado punto de referencia para la vida en el Centro y su funcionamiento general. Recogemos en este punto las modificaciones pertinentes que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. hace al respecto sin que cambie, en ningún modo, la definición de nuestro Centro.

En virtud de la autonomía que la LOE y la LOMLOE otorgan a los institutos de secundaria y según las peculiaridades propias del Centro y su entorno, el Consejo Escolar del I.E.S. Mª Josefa Baraínca establece las siguientes directrices, que servirán de referencia para todas las actividades del Centro y para conseguir el tipo de formación que se pretende en los alumnos, de acuerdo con las características propias y las posibilidades del Centro:

- El I.E.S. Mª Josefa Baraínca se define como un Centro público y plural, permisivo y respetuoso con la libertad ideológica, religiosa y de expresión. Se fomenta el trato por igual y se defiende la dignidad humana.
- El Centro estará abierto a todo tipo de alumnos, siempre que reúnan los requisitos establecidos por la ley, independientemente de su raza, sexo o creencias religiosas.
- La convivencia en el Instituto se guiará por los principios democráticos, dando especial relieve a la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua de acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución.
- En todo momento se hará efectiva la puesta en práctica de los derechos y deberes de los alumnos, contemplados en el Decreto 50/2007 de derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Se pretende que el Centro sea una institución abierta e integrada en su



entorno, potenciando las relaciones con las distintas instituciones locales, provinciales y regionales, así como con todos aquellos grupos sociales y empresas que puedan aportar cualquier aspecto positivo a la vida escolar.

- Este Centro expresa su preocupación por ciertos hábitos de consumo poco saludables (mala alimentación, exceso de televisión, alcohol, tabaco y mal uso de los aparatos tecnológicos). Por ello, consideramos necesaria la adopción de un comportamiento crítico y respetuoso con la propia salud, la de los demás y la del entorno en que vivimos. Igualmente, consideramos que la mejora de nuestra sociedad pasa por la concienciación ciudadana sobre el respeto a los bienes comunes, lo cual ha de formar parte de la formación integral que se pretende en los alumnos.
- Entendemos como pilar de nuestro funcionamiento dar a nuestros alumnos una educación en valores que sea el eje vertebrador de nuestro funcionamiento.

## PRINCIPIOS EDUCATIVOS

### Principios y fines de la educación

#### *Principios*

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que



corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

## **Fines**

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.



- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

## ***Principios pedagógicos de la enseñanza secundaria obligatoria***

### *Principios pedagógicos.*

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.



3. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas.
4. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Las Administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
6. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.»

## **Principios pedagógicos de bachillerato**

Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.



2. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán tanto las alternativas organizativas y metodológicas como las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

## Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.



- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.



## IDENTIDAD Y MISIÓN DEL CENTRO

A partir del análisis del centro desarrollado en las primeras fases del Proyecto de Centro CPDEX, llevado a cabo durante los cursos 2014-2018 se han detectado ciertas carencias en nuestros alumnos y alumnas así como en sus familias, que son las siguientes:

- Falta de motivación frente a su proceso escolar, su rendimiento personal y las expectativas vitales.
- Falta de habilidades en la relación con los iguales o con otros miembros de la comunidad educativa.
- Dificultad para conocer y ajustar las conductas a la aportación positiva al entorno y a los demás.
- Carencias en la gestión de las emociones, la resolución de conflictos y de aspectos de toma de decisiones personales y en común.

Entendemos que la sociedad actual necesita de ciudadanos que se introduzcan en ella de forma positiva, constructiva, con altas capacidades de adaptación y de trabajo cooperativo, emocionalmente competentes para ajustar las respuestas a los cambios tan rápidos que se producen a diario y con unas altas cotas de expectativas personales, así como de trabajo personal, esfuerzo e implicación como camino a la realización personal.

**MISIÓN:** Por estas razones (y otras similares que se os puedan ocurrir) se pretende dirigir todos los procesos pedagógicos de centro hacia:

Desarrollo de los miembros de la comunidad educativa en todas sus dimensiones, con especial interés en el desarrollo físico, mental y social, que les haga sentirse y saberse competentes para los requerimientos que la sociedad actual demanda de ellos, integrando los procesos pedagógicos en la sociedad que acoge a nuestro centro. Entendiendo que debemos perseguir **una salud integral**, tal y como la entiende la OMS.

- La salud física consiste en **el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos**. educación acerca de cómo mantener un estado de vida saludable. Cuando un individuo goza de un buen estado de salud física su cuerpo goza de solidez y carece de enfermedades, por tanto, su salud mental y emocional también se encuentran en buen estado. Programas dirigidos a una alimentación sana; la higiene corporal, prevención de enfermedades por malos hábitos...
- La **salud mental y emocional radica en el equilibrio que posee una persona con el entorno que lo rodea**, sus relaciones interpersonales, las



capacidades comunicativas y expresivas, los métodos aplicados para la resolución de problemas, entre otros. La creatividad, espontaneidad, disciplina, autoestima y seguridad personal dependen en un porcentaje del estado mental y emocional de cada individuo. Para ello podemos elaborar programas de creación de capacidades, programas de igualdad, programas de prevención de conflictos...

- **La salud social indica cómo las personas pueden satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas** a través de las circunstancias sobre las que actúa cada individuo.

**Esto se traduce, de manera concreta, en dotar al centro de un marcado carácter de CENTRO QUE DESARROLLA LA SALUD INTEGRAL, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL POSITIVA Y CONSTRUCTIVA EN SU ALUMNADO Y FAMILIAS.**

Todas las programaciones de centro incluirán, de manera colegiada y coordinada, planes específicos para este fin.

**Estas son las líneas de actuación propuestas, al servicio de lo anterior.**

### **Líneas Metodológicas posibles:**

1. Innovación metodológica en los procesos educativos: Diseño de un plan de formación real que nos permita mejorar nuestra labor docente de manera que sea actual, motivadora y acorde con los avances actuales en aprendizaje, neuroeducación, TIC.....Por ejemplo: Aprendizaje-servicio.
2. Centro que fomenta la salud: Desarrollo de un plan de acción en el que el centro fomente la salud integral de los miembros de la comunidad educativa (Orgánica, psicológica, emocional y afectiva).
3. Marcado carácter cultural como medio de aprendizaje, que además sirvan para dar identidad y sentido de pertenencia al centro a los miembros que a él acuden (Cinefórum, revistas, conferencias, teatro...).
4. Plan de actuación específico en materia de convivencia y comunidad escolar: a través de programas específicos: "Hermano Mayor" y de inclusión de habilidades sociales y educación emocional y del talento en las programaciones.
5. Podría plantearse un plan de integración de las TIC coordinado en aspectos de comunicación eficaz, innovación metodológica.

**Todo esto con un elemento clave: el alumno/a como elemento activo y protagonista total de los procesos pedagógicos**

**¿CÓMO?**



Para ello, al final y principio de curso, cada departamento y profesor/a de materia rellenarán un cuadro organizativo de las actividades que con este fin se plantean realizar desde sus materias. Indicarán al menos una actividad por trimestre para sus cursos que persiga esta identidad. De estas actividades, obligatorias para cada profesor desde sus materias, aquellos/as que lo deseen podrán participar en dar a conocer lo trabajado durante el curso por sus alumnos/as en una JORNADA DE OCIO SALUDABLE que se realizará a principios de mayo.

Esta Jornada puede incluir actividades trabajadas durante el curso o el producto resultante de lo trabajado para dar a conocer a la Comunidad Educativa la seña de identidad de nuestro centro. En esta jornada será fundamental:

- La presencia de los valores que conllevan el concepto de Salud Integral.
- Equilibrio y representación de niveles educativos.
- El alumno protagonista de la actividad.
- El compromiso de los docentes implicados.

El modo de trabajo

## **2. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS (fijados y aprobados por el claustro)**

### **a) Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.**

El I.E.S. "M<sup>a</sup> Josefa Baraínca" se encuentra en Valdelacalzada, localidad de unos 2800 habitantes situada al norte de la provincia de Badajoz, en el centro de las Vegas Bajas, a 30 km de Badajoz y 35 de Mérida. Es un centro de características típicamente rurales. A 4 km se encuentra Gadiana del Caudillo y a 7 km Pueblonuevo del Guadiana, dos poblaciones de unos 2500 habitantes cada una, cuyo alumnado de secundaria acude a este Instituto. Valdelacalzada, Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana forman entre sí una Mancomunidad de Municipios.

Valdelacalzada es una población de características típicamente rurales. La inquietud de sus habitantes se observa en el desarrollo agrícola. A lo largo de estos poco más de 50 años han ido cambiando y acoplándose a los nuevos tiempos en lo que a cultivos y medios para realizarlos se refiere. También se



han organizado para comercializar sus productos surgiendo empresas y cooperativas. En la actualidad el pueblo cuenta con dos polígonos industriales, uno público y otro privado, que tiene mayor extensión. Todo lo anterior precisa de mano de obra, sobre todo en ciertas épocas del año. Como la población autóctona no cubre las necesidades que se han creado, han empezado a llegar los inmigrantes. En la actualidad forman un 8% del censo, predominando los rumanos y los marroquíes de Casablanca. Las previsiones son que siga creciendo económicamente y en el número de inmigrantes. Los sectores de la construcción y servicios también tienen su importancia.

Tras la crisis y el cierre de una de las cooperativas más fuertes del pueblo se ha visto incrementado de manera significativa el número de familias en situación de desempleo, tanto en Valdelacalzada como en los otros pueblos que surten de alumnos a nuestro centro.

El nivel cultural es medio bajo. Una gran parte de la población solamente posee estudios primarios. En los últimos 10 años se ha observado un aumento progresivo en el número de habitantes con estudios universitarios. A finales del 2006 se inauguró la Casa de Cultura con aula de música y biblioteca. Se puede acceder a actividades culturales que no pueden ser ofrecidas en la localidad, en poblaciones aledañas como son Montijo y Puebla de la Calzada o próximas como Badajoz y Mérida.

Valdelacalzada se encuentra adscrita al Centro de Salud de Pueblonuevo del Guadiana, aunque la actividad sanitaria diaria se localiza en torno al propio Centro de Salud de Valdelacalzada, donde desarrollan su actividad médicos, ATS, pediatras, etc.

La localidad cuenta con un Centro de Primaria, una Escuela de Adultos y este Instituto de Educación Secundaria.

La Mancomunidad cuenta con un grupo de trabajadores sociales que atienden las necesidades de los tres municipios; una Agencia de Empleo y Desarrollo Local; una Oficina Municipal de Información al Consumidor y una Oficina de la Mujer. Valdelacalzada cuenta también con un Centro Día y una Casa de la Cultura. Hay un pabellón polideportivo, un campo de fútbol,



piscina municipal y las instalaciones propias de la Escuela de Primaria y del Instituto.

Los tipos de vías que comunican Valdelacalzada con otras poblaciones son carreteras del tipo provincial y autonómico, además de carreteras de otros organismos o caminos rurales.

El Centro acoge no sólo a alumnos de Valdelacalzada, sino que también a alumnos de Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Gadiana. Esta afluencia de alumnos al Instituto desde otras localidades afecta de forma muy directa a la organización y funcionamiento del Centro, sobre todo en ciertos aspectos, como los siguientes: La necesidad de una jornada educativa continuada, para no perjudicar el rendimiento de los alumnos que han de desplazarse diariamente. El transporte escolar se convierte en un factor determinante en la vida del centro, especialmente para el establecimiento del horario o la organización de actividades extraescolares. Con la implantación del CFGM “Atención a personas en situación de Dependencia” hace ya cuatro cursos han ido accediendo al centro alumnos de localidades cercanas a Valdelacalzada, como Montijo, Puebla de la Calzada, Arroyo de San serván, La Nava, ... Los alumnos que acuden a FP Básica provienen generalmente de nuestro propio centro y algunos de localidades como Montijo o Puebla de la Calzada.

Un número elevado de los alumnos que llegan de Educación Primaria posee un bajo nivel académico y/o problemas de aprendizaje, siendo muy elevado el número de alumnos atendidos por el Dpto. de Orientación.. Para mitigar la situación de partida en 1º y también 2º de E.S.O., contamos con el trabajo inestimable del Departamento de Orientación, que en todo momento intenta evaluar y diagnosticar a aquellos alumnos que presentan desfases significativos en las destrezas y habilidades básicas, proponiendo agrupaciones acordes con sus necesidades y coordinado el trabajo de los equipos docentes, con los que se llevan a cabo reuniones, a la vez que se les facilita información en la que se aborda la problemática de tipo académica, social y familiar. Esta situación ha ido mejorando a lo largo de la andadura del curso escolar aunque hemos notado un repunte importante de alumnos que.



procedentes de familias desestructuradas y con un bajo nivel socioeconómico y cultural (incluidos alumnos inmigrantes y de minorías étnicas) , acceden al instituto con unas carencias importantes a nivel educativo y social.

En general, encontramos una justificación del bajo nivel y rendimiento académico en las siguientes causas:

Falta de motivación e interés.

Escasa dedicación al estudio.

Desinterés por lograr nuevas metas, debido al estado del bienestar que disfrutan.

Falta de un método adecuado para aprovechar el tiempo de estudio.

Se plantean como soluciones:

Control del alumnado en el aula, a través de varios programas informáticos de gestión, control y comunicación en red (rayuela y otros).

Comunicación del Centro con los padres, a través de reuniones, comunicaciones telefónicas y por escrito, y visitas de éstos al tutor y profesores del alumno.

Análisis exhaustivo de los resultados de las diferentes evaluaciones en Claustros, por medio de estadísticas porcentuales referidas a los grupos y a los resultados positivos y negativos obtenidos por áreas o materias y por grupos.

Comunicación fluida con el AMPA, a través de reuniones y comunicaciones telefónicas y por escrito con su presidenta.

Juntas de profesorado en el primer ciclo de la ESO, de manera que se trate de unificar lo más posible el método de trabajo de las diferentes materias en esos niveles.

Seguimiento individual de los casos más significativos y apoyos, para intentar alcanzar los niveles propuestos.

Por último señalar que son escasos los problemas graves de disciplina con los que nos entramos, estando éstos muy localizados. Suele haber una buena relación de los alumnos con el profesorado en general.

Durante los últimos cursos hemos abordado de manera significativa la relación entre los alumnos, implantando los protocolos de acoso escolar y



ciberacoso en el Plan de convivencia y tratando en la comisión de convivencia de establecer los medios para educar, prevenir y evitar dichas conductas. Este curso escolar hemos comenzado a trabajar con el Programa Hermano Mayor, para mejorar la convivencia en el centro y ayudar a los alumnos que se incorporan en el primer curso de la ESO a su integración en el centro.

*Los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria recogidas en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*

*La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:*

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

En Extremadura: Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.



*De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:*

*a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

*b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

*c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

*d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

*e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*

*f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

*g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*



- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 6. Objetivos. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos*



personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*

f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*

g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*

h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*

i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*

j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*



*m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.*

*n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.*

*o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.*

En nuestro Centro se han detectado ciertas carencias en nuestros alumnos y alumnas así como en sus familias, que son las siguientes:

Falta de motivación frente a su proceso escolar, su rendimiento personal y las expectativas vitales.

Falta de habilidades en la relación con los iguales o con otros miembros de la comunidad educativa.

Dificultad para conocer y ajustar las conductas a la aportación positiva al entorno y a los demás.

Carencias en la gestión de las emociones, la resolución de conflictos y de aspectos de toma de decisiones personales y en común.

Entendemos que la sociedad actual necesita de ciudadanos que se introduzcan en ella de forma positiva, constructiva, con altas capacidades de adaptación y de trabajo cooperativo, emocionalmente competentes para ajustar las respuestas a los cambios tan rápidos que se producen a diario y con unas altas cotas de expectativas personales así como de trabajo personal, esfuerzo e implicación como camino a la realización personal.

Por estas razones se pretende dirigir todos los procesos pedagógicos de centro hacia el desarrollo de los miembros de la comunidad educativa en todas sus dimensiones, con especial interés en el desarrollo físico, mental y social, que les haga sentirse y saberse competentes para los requerimientos que la sociedad actual demanda de ellos, integrando los procesos pedagógicos en la sociedad que acoge a nuestro centro. Entendiendo que debemos perseguir una salud integral, tal y como la entiende la OMS.



Esto se traduce, de manera concreta, en dotar al centro de un marcado carácter de CENTRO QUE DESARROLLA LA SALUD INTEGRAL, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL POSITIVA Y CONSTRUCTIVA EN SU ALUMNADO Y FAMILIAS.

Todas las programaciones de centro incluirán, de manera colegiada y coordinada, planes específicos para este fin.

Convivencia - 3 pueblos diferentes

Diferencias - alumnado muy dispar

Accesibilidad ante la discapacidad

Dimensión Europea

**b) Los criterios generales para la concreción del horario y el desarrollo del currículo, de acuerdo con las características propias del centro y del alumnado.**

En referencia a la organización docente del Centro, se mantienen los criterios aprobados en Claustro para la elaboración de horarios, que son los siguientes:

Cada tres períodos de clase habrá un recreo de 30 minutos.

Los alumnos de Secundaria, Bachillerato y Ciclo deberán permanecer todo el horario escolar, dentro del recinto del Centro.

Los alumnos de Bachillerato y Ciclo Formativo podrán salir previa autorización de la Dirección del Centro en algunos casos puntuales motivados por la ausencia de un profesor.

Los alumnos de ESO y FP Básica permanecerán en los recreos atendidos por los profesores de Guardia de Patio acorde a la legislación vigente.

Los alumnos de Bachillerato y Ciclo Formativo podrán salir en los recreos, (si previamente han sido debidamente autorizados por sus tutores legales a principio de curso y quedado constancia en secretaría del Centro) siguiendo la normas establecidas por el Centro a tal efecto.

Dado el carácter de las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio, las peculiaridades propias de sus horarios y el continuo uso que hacen de algunas instalaciones municipales como el Centro de Día del Ayuntamiento



de Valdelacalzada, etc., estos alumnos podrán salir fuera del Centro con el profesor correspondiente previa autorización, información y justificación a la Dirección del Centro sobre la actividad para poder así, completar su formación con actividades propias de su Ciclo y que deben realizarse fuera del Centro (ir a supermercados, tiendas,...).

El mismo criterio se aplica a los alumnos de Fp y grado Básico para las salidas necesarias (autorización, información y justificación).

En ambos casos, los profesores acompañantes, serán responsables de sus alumnos y de las actuaciones que realicen. Estas salidas quedarán supeditadas a la situación sanitaria.

En las materias con dos o tres horas de docencia semanal se intentará que éstas sean lo más espaciadas posibles.

Se procurará que una materia no sea impartida a la misma hora todos los días de la semana.

Se hará lo posible para que todas las horas de las materias con aulas específicas, se puedan impartir en dichas aulas.

Se tratará de que todos los alumnos puedan disponer de ordenador en las clases en las que el profesor crea necesario su utilización, así como pizarras digitales. Distribuiremos los ordenadores de manera que en todas las enseñanzas que se imparten en el Centro, haya disponibilidad de un ordenador por cada dos alumnos a lo sumo, logrando en muchos casos tener un ordenador por cada alumno.

Se llevará a cabo un programa denominado "Ayuda entre iguales-alumnos acompañantes" coordinado por la Educadora Social y que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación y de varios profesores implicados en este programa y poder así, facilitar la integración a los alumnos nuevos en el Centro por parte de alumnos de 4 de la ESO, favoreciendo el tránsito del Colegio al Instituto y las relaciones entre la Comunidad Educativa.

Los alumnos de primer ciclo de la ESO permanecerán en los cambios de clase dentro del aula, sentados, trabajando en el proyecto de biblioteca de aula, de manera que es dentro de la clase donde se realiza el relevo de un profesor por el siguiente. Todos los alumnos este curso escolar.



A tal efecto las guardias de aula prestarán especial apoyo al pasillo de primer ciclo de manera que se pueda apoyar la labor de los profesores que allí dan clase y facilitar la vida del Centro.

Entre las medidas contempladas para los alumnos del Primer Ciclo de la ESO, se encuentra la permanencia en el aula entre clases, la concesión de uso del material informático de acuerdo con la adaptación y la madurez demostradas, y el seguimiento específico de normas de trabajo y comportamiento, así como el uso de una agenda escolar hecha por el Instituto.

Se intentará abarcar la mayor oferta de optativas, sin aumento de la plantilla funcional, de manera que ofrezcamos una enseñanza de calidad y adaptada a sus intereses y salidas académicas y profesionales futuras a nuestros alumnos, sin necesidad de marcharse a otros centros fuera de la localidad.

Asimismo, siguiendo lo establecido en cursos anteriores, cada profesor tendrá un periodo de atención a padres de alumnos, como dictan las Instrucciones de 27 de junio de 2006, referentes a las normas de organización y funcionamiento de Centros, que consta en el Documento de Organización de Centro.

Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

Se procurará que los grupos sean homogéneos en cuanto al número de alumnos y se excluirá en su composición todo criterio discriminatorio.

En la constitución de los grupos de 1º de ESO se procurará que ningún alumno quede aislado con respecto a los procedentes de un mismo colegio de primaria.

En el Primer Ciclo de ESO se seguirá un plan de coordinación didáctica para favorecer la transición del alumnado a la Educación Secundaria

Se tendrán en cuenta los informes de primaria y las orientaciones recibidas en las reuniones de coordinación con los colegios a la hora de agrupar los alumnos de 1º ESO. En los demás cursos se tendrá en cuenta los acuerdos y recomendaciones del tutor del curso anterior.



**c) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y los principios generales para el diseño de las situaciones de aprendizaje y su contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y específicas.**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.



El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/nuevo-curriculo/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/situaciones-aprendizaje.html>

**d) Los criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto en cualquier tipo de soporte.**

Anexo: Libros de texto.

Materiales curriculares de cada departamento y criterios generales para su elección.

**e) Las directrices sobre evaluación del alumnado y los criterios de promoción y titulación acorde a la normativa vigente.**

Evaluación y promoción.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.



Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permita seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso promocionarán quienes hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Los proyectos educativos de los centros regularán las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido por las Administraciones educativas.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de los mismos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer



en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa, en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4.

En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Quienes al finalizar el cuarto curso de educación secundaria obligatoria no hayan obtenido la titulación establecida en el artículo 31.1 de esta ley podrán alcanzarla a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido por la Administración educativa competente.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 27 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

Al finalizar el segundo curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna de la opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un Programa de diversificación curricular o a un ciclo formativo de grado básico.

Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, serán incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.



Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/370o/22040026.pdf>

DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Acorde a la normativa vigente acerca de la evaluación en decisiones de promoción y titulación, se han establecido las siguientes rúbricas para la promoción y titulación en ESO y el siguiente documento ante la excepcionalidad de la titulación en bachillerato con alguna materia suspensa.

Anexo I. Rúbrica de promoción y titulación

Anexo II. Documento Bachillerato

- f) Los mecanismos de información a las familias sobre el resultado del proceso de aprendizaje y la evaluación de los alumnos y alumnas, así como el procedimiento por el que se garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva.**

Reuniones de los tutores con las familias al inicio de curso, tras la evaluación inicial.

Hora de atención a padres de todos los profesores.

Presentación uniforme por rayuela de todos los profesores y en especial de los tutores con información a las familias.

Llamadas telefónicas y envío de documentación cuando no sea posible o sea más diligente esta vía.

Envío de los boletines de calificaciones por rayuela.

Reuniones periódicas y a demanda de profesores y tutores con las familias.



Reunión a final de curso para entrega en mano de boletín de calificaciones final y demás documentos de evaluación.

Reuniones para informar a las familias de los diferentes itinerarios educativos y salidas profesionales. Orientación vocacional.

Información evaluación objetiva:

ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

Documento ANEXOS

**g) Las medidas de atención a la diversidad del alumnado, entre ellas la configuración de los programas de diversificación curricular.**

Programas de diversificación curricular (LOMLOE)

El Gobierno y las Administraciones educativas definirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las condiciones para establecer la modificación y la adaptación del currículo desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna valoración. En este supuesto, los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.



Al finalizar el segundo curso, quienes no estén en condiciones de promocionar a tercero podrán incorporarse, una vez oído el propio alumno o alumna y sus padres, madres o tutores legales, a un programa de diversificación curricular, tras la oportuna evaluación.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.»

**h) Los planes previstos para los alumnos que promocionen con materias con evaluación negativa o permanezca un año más en el mismo curso.**

Atención por el profesorado de aula y por el departamento, siempre que sea posible. Los jefes de departamento o algún profesor con disponibilidad horaria, dispondrán de una hora lectiva para atender a estos alumnos, coordinar la atención educativa que se les preste y resolverle las dificultades. También podrá elaborar materiales específicos para cada alumno y nivel.

Para los alumnos que deban permanecer un año más en el mismo nivel ...

**i) El plan de lectura. (ANEXO)**

**j) El plan de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. (PED ANEXO)**

**k) Los criterios generales para la elaboración de los planes de atención a la diversidad, orientación académica y profesional y acción tutorial.**

Se encuentran recogidos en la programación del departamento de orientación.

**l) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas.**

GUIÓN PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS LOMLOE



Las Programaciones didácticas de cada curso y materia se basarán en las concreciones curriculares establecidas en el Proyecto Educativo de Centro, concretadas y aprobadas por el claustro de profesores.

Han de ser coherentes unas con otras y con el citado PEC.

En la primera CCP del curso 2022/23 se acordó que todas las programaciones didácticas del centro compartieran un guión común, acorde a los currículos de ESO y Bachillerato LOMLOE.

## GUIÓN

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SABERES BÁSICOS (distribuidos a lo largo del curso).

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. (Especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales).

MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (incluidos los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad de apoyo educativo)

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA MATERIA

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES



PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO A LA PGA DEL CENTRO

INDICADORES DE LOGRO Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

Las programaciones han sido elaboradas todas este curso escolar, tras los acuerdos tomados por la CCP a principios de curso acordes a las novedades legislativas y resto de ordenación académica. Hemos hecho una apuesta por la utilidad real de estos documentos básicos en la planificación didáctica del centro, acordando formatos comunes para todos.

Se harán públicas en la página WEB del centro, además de informar a familias y alumnado a principio de curso de todos aquellos aspectos relativos a la evaluación que son preceptivos.

**m) Las orientaciones generales para integrar de un modo efectivo en el currículo la educación en valores y contenidos transversales.**

Artículo 6. Elementos transversales. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.



Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.



4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y



científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la



responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:



- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.



f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

## **n) Los proyectos de innovación o investigación educativa u otros proyectos.**

PROYECTOS IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA CURSO 2023/24

- PROA + REFUERZO EDUCATIVO COMPETENCIAL

- PROA + PLAN DE MEJORA (ACTIVIDADES PALANCA)

- MUÉVETE (SELLO CENTRO OBSERVADO Y OBSERVADOR DESDE CURSO 2017) - REBEX

- LIBRARIUM



- RADIO EDU
- CITE STEAM
- CITE COLABORATIVO
- FOROS NATIVOS DIGITALES
- ERASMUS
- AULA DEL FUTURO
- PLAN DE IGUALDAD
- AYUDA ENTRE IGUALES. ALUMNOS ACOMPAÑANTES
- PROTOCOLO DE SALUD
- JOS (JORNADAS DE OCIO SALUDABLE. PROYECTO DE CENTRO ABIERTO A LA COMUNIDAD)

**o) El proyecto bilingüe.**

NO HAY ACTUALMENTE.

**p) Medidas que faciliten la coordinación entre etapas.**

Reuniones de coordinación del departamento de orientación (orientadora, PT y AL, educadora social), jefatura de estudios y dirección y representantes de los departamentos de materias como Matemáticas, Lengua e Inglés con los equipos directivos, tutores y orientadores, PT y AL y SSB de los tres colegios que nutren de alumnos a nuestro centro, de manera que se facilite la integración y la transición de primaria a secundaria.

Proyecto de centro de trabajo en Primero y Segundo de ESO, de manera que se mejore la coordinación docente y facilite la coordinación dentro de la etapa.

Además de lo establecido en las reuniones de departamento, se establecerán reuniones periódicas entre los colegios y el instituto ( equipos directivos, orientación, tutores de 6º, educadora social y profesores de materias



instrumentales de 1º ESO) de manera que se facilite tanto en lo emocional como en lo académico la transición del colegio al IES.

También se harán charlas para las familias de los alumnos de sexto a cargo de la orientadora y la directora del IES.

Jornada de puertas abiertas para los alumnos de 6º de primaria de los tres colegios.

Hermano mayor de 4º y 1º de ESO

También se establecerán reuniones de los diferentes equipos docentes con jefatura y orientación de manera que se tomen acuerdos comunes que faciliten el paso de un nivel a otro. Se mantendrán reuniones con las familias para informarles de los diferentes itinerarios y optativas y tratar de ayudarles en la elección tanto a los alumnos como a las familias.

### **3. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA (aprendizaje competencial - impulso - ciudadanía activa)**

#### **4. TRATAMIENTO TRANSVERSAL:**

- EDUCACIÓN EN VALORES
- DESARROLLO SOSTENIBLE
- IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN
- PREVENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES
- PREVENCIÓN DEL ACOSO Y CIBERACOSO ESCOLAR
- CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS



## 5. ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y NATURAL DEL ENTORNO.

Para poder reflejar las condiciones propias de nuestro centro en el P.E.C. hemos de partir de las características concretas y peculiaridades del entorno que nos rodea.

### Situación geográfica

El I.E.S. “Mª Josefa Baraínca” se encuentra ubicado en Valdelacalzada, localidad de unos 2800 habitantes situada al norte de la provincia de Badajoz, en el centro de las Vegas Bajas. Dista unos 30 km de Badajoz, en dirección este, y 35 km de Mérida, en dirección oeste. Es, en consecuencia, un centro de características típicamente rurales. No se debe olvidar la inquietud de sus habitantes a la hora de establecer negocio, así el pueblo tiene dos polígonos industriales. A 4 km se encuentra Gadiana del Caudillo y a 7 km Pueblonuevo del Guadiana, dos poblaciones de unos 2500 habitantes cada una, cuyo alumnado de secundaria acude a este Instituto.

Los orígenes de Valdelacalzada se remontan a finales del 1948, siendo inaugurado en el mes de mayo de 1951, por el entonces jefe del Estado D. Francisco Franco. Fue el primer poblado que se construyó en las Vegas Bajas del Guadiana. Está ubicada en terrenos de las antiguas fincas “La Vara” y “El Condado” en la margen derecha del río Guadiana y cerca de la calzada romana que unía Mérida y Lisboa. Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana también son pueblos de colonización inaugurados en los años 50.

Valdelacalzada, Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana forman entre sí una Mancomunidad de Municipios.

### Nivel económico

Valdelacalzada es una población de características típicamente rurales. La inquietud de sus habitantes se observa en el desarrollo agrícola. A lo largo de estos pocos más de 50 años han ido cambiando y acoplándose a los nuevos tiempos en lo que a cultivos y medios para realizarlos se refiere. También se han organizado para comercializar sus productos surgiendo empresas y cooperativas. En la actualidad el pueblo cuenta con dos polígonos industriales, uno público y otro privado, que tiene mayor extensión. Todo lo



anterior precisa de mano de obra, sobre todo en ciertas épocas del año. Como la población autóctona no cubre las necesidades que se han creado, han empezado a llegar los inmigrantes. En la actualidad forman un 8% del censo, predominando los rumanos y los marroquíes de Casablanca. Las previsiones son que se siga creciendo económicamente y en el número de inmigrantes. Los sectores de la construcción y servicios también tienen su importancia.

Tras la crisis y el cierre de una de las cooperativas más fuertes del pueblo se ha visto incrementado de manera significativa el número de familias en situación de desempleo, tanto en Valdelacalzada como en los otros pueblos que surten de alumnos a nuestro centro.

## Nivel cultural

El nivel cultural es medio bajo. Una gran parte de la población solamente posee estudios primarios. En los últimos 10 años se ha observado un aumento progresivo en el número de habitantes con estudios universitarios. A finales del 2006 se ha inaugurado la Casa de Cultura con aula de música y biblioteca. Se puede acceder a actividades culturales que no pueden ser ofrecidas en la localidad, en poblaciones aledañas como son Montijo y Puebla de la Calzada o próximas como Badajoz y Mérida.

## Servicios

**Sanidad:** Valdelacalzada se encuentra adscrita al Centro de Salud de Pueblonuevo del Guadiana, aunque la actividad sanitaria diaria se localiza en torno al propio Centro de Salud de Valdelacalzada, donde desarrollan su actividad médicos, ATS, pediatras, etc.

**Educación:** La localidad cuenta con un Centro de Primaria, una Escuela de Adultos y este Instituto de Educación Secundaria.

**Servicios Sociales:** La Mancomunidad cuenta con un grupo de trabajadores sociales que atienden las necesidades de los tres municipios; una Agencia de Empleo y Desarrollo Local; una Oficina Municipal de Información al Consumidor y una Oficina de la Mujer.

Valdelacalzada cuenta también con un Centro Día y una Casa de la Cultura.

**Instalaciones deportivas y recreativas:** Hay un pabellón polideportivo, un campo de fútbol, piscina municipal y las instalaciones propias de la Escuela de Primaria y del Instituto.



Vías de comunicación: Los tipos de vías que comunican Valdelacalzada con otras poblaciones son carreteras del tipo provincial y autonómico, además de carreteras de otros organismos o caminos rurales.

## Otros aspectos

No existe en Valdelacalzada ni en las otras localidades una problemática especialmente relevante en lo referente a sectores marginados, alcohol y drogas o delincuencia, aunque no están ausentes de la vida social, especialmente el consumo de alcohol entre los jóvenes.

En consecuencia, el I.E.S. "M<sup>a</sup> Josefa Baraínca" es un centro típicamente rural, enclavado las Vegas Bajas del Guadiana. Se encuentra en una zona recientemente poblada con un nivel económico pujante y un nivel cultural medio bajo que crece más lentamente que la economía de la zona.

## Ámbito de influencia del Centro

El Centro acoge no sólo a alumnos de Valdelacalzada, sino que también a alumnos de Guadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana. Esta afluencia de alumnos al Instituto desde otras localidades afecta de forma muy directa a la organización y funcionamiento del Centro, sobre todo en ciertos aspectos, como los siguientes:

- La necesidad de una jornada educativa continuada, para no perjudicar el rendimiento de los alumnos que han de desplazarse diariamente.
- El transporte escolar que se convierte en un factor determinante en la vida del centro, especialmente para el establecimiento del horario o la organización de actividades extraescolares.

Con la implantación del CFGM "Atención a personas en situación de Dependencia" hace ya cuatro cursos han ido accediendo al centro alumnos de localidades cercanas a Valdelacalzada, como Montijo, Puebla de la Calzada, Arroyo de San serván, La Nava, ... Los alumnos que acuden a FP Básica provienen generalmente de nuestro propio centro y algunos de localidades como Montijo o Puebla de la Calzada.

## Historia del I.E.S. "M<sup>a</sup> Josefa Baraínca"



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



Es un Centro muy reciente. Comenzó su andadura el 1 de septiembre de 2004. En este primer curso se impartieron todos los niveles de E.S.O. y primero de bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Desde el segundo año de funcionamiento se puede estudiar, además de todos los niveles de la E.S.O., cualquier curso de bachillerato en las modalidades antes indicadas. Fue inaugurado por la Consejera de Educación de la Junta de Extremadura D<sup>a</sup>. Eva María Pérez López el 1 de febrero de 2006. Es el primer Centro de Enseñanza Secundaria que se construye y se pone en funcionamiento en una localidad de las denominadas de colonización en la Comunidad de Extremadura. Actualmente se imparten en el centro los cuatro cursos de ESO, las dos modalidades de bachillerato (Ciencias y CCSS y Humanidades) y 1º y 2º del CFGM “ Atención a personas en situación de dependencia”. Desde el curso 2012016/17 tenemos incorporadas a nuestras enseñanzas las de Formación Profesional Básica “Actividades domésticas y limpieza de edificios”, de la misma familia que nuestro CFGM, de manera que pueda dar continuidad a la respuesta educativa a los alumnos que abandonan la ESO de manera temprana o sin finalizar sus estudios.

## Infraestructura

El Instituto se encuentra ubicado en los límites urbanísticos de la localidad. Está rodeado por una avenida, el polígono industrial privado y por campo dedicado a la labor agrícola. Está previsto que una de las zonas de desarrollo urbanístico del pueblo sea en las proximidades del lugar donde se sitúa. El Centro se entregó con el calificativo de inacabado, al estar el patio aún por terminar. Hemos observado una serie de deficiencias importantes en su construcción. Éstas se refieren a la calidad de los materiales empleados en la construcción, a deficientes terminaciones, a existencias de zonas de riesgo de accidente para el alumnado, comunicadas en su momento a la Dirección Provincial, a la mala distribución del espacio en lo referente a la ubicación y tamaño de los Seminarios, Conserjería y almacenes, y a la falta de un Salón de Actos o Aula de Usos Múltiples. También se echa de menos la existencia de algunas aulas destinadas a desdobles y a apoyos, así como salas de atención a padres. Algunas deficiencias de tipo constructivos que aparecieron antes de la inauguración del Centro, fueron subsanadas por la empresa constructora. Otras y todas las detectadas desde el 1 de febrero de 2006 han corrido a cargo de los presupuestos del Centro.

Respecto a las mejoras realizadas, el Centro se hizo cargo de: a) Instalación del timbre (pues no veíamos como se podía hacer el cambio de clase sin él),



alarma (ya que desde la entrega de llaves había que salvaguardar el material del Centro) y cerradura automática de la puerta de entrada para controlar el acceso y las salidas del Centro en horario lectivo, especialmente la de los alumnos. b) Los gastos derivados del acristalamiento de la Conserjería y Secretaría, llevadas a cabo en el primer trimestre del curso 2004/05, toda vez que era imposible trabajar en estos lugares debido a los ruidos y al frío, al no encontrarse aislados de los pasillos. c) La instalación de persianas en 8 aulas, 1 taller de tecnología, 3 laboratorios, 1 aula de plástica, 1 aula de música, 2 despachos y biblioteca, debido al exceso de luz y a la molestia que produce la entrada de sol en algunas épocas y horas del día. d) El anclaje al suelo de todas las mesas de las aulas con ordenador, para evitar que el movimiento de las mismas provocasen deterioros en el cableado de los ordenadores. f) Separación de los Seminarios estancos de su "hall" de entrada por acristalamiento y puerta, para hacer de este espacio un aula de dimensiones reducidas que era sumamente necesaria. g) División de las zonas exteriores del edificio a través de la instalación de vallas, para favorecer el control del alumnado en los recreos, evitando deterioros, la estancia incontrolada en la puerta de entrada del Instituto, que favorecía la salida indiscriminada a la calle y facilitando, de esta forma, la asistencia a clase. h) Instalación de un servicio de megafonía en la biblioteca y otro en los patios, y puesta en funcionamiento del hilo musical. i) Instalación de una fuente de fundición en el patio. j) Instalación de radiadores de calefacción en la cafetería. k) Desagüe en la caldera. l) Rejilla de salida de gas en vivienda. m) Rejillas de arquetas en patio. n) Cambio de cerraduras con llave maestra en todas las aulas. ñ) Instalación de bombas de frío y calor en Secretaría, Administración, Dirección, Jefatura de Estudios, Sala de Profesores, Sala del Administrador Informático y Sala del Educador Social.

Otras actuaciones realizadas por separado, que han contribuido a la mejora y acondicionamiento del patio, son las llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Valdelacalzada y la Dirección Provincial de Badajoz, en las que el Centro siempre ha colaborado. Éstas son las siguientes: a) Relleno de gravilla del patio interior (Dirección Provincial). b) Acondicionamiento de los laterales de una de las pistas con tierra para evitar el paso de la gravilla a éstas (Ayuntamiento). c) Realización de un umbral de hormigón en un lateral de una de las pistas de unos 3 m de ancho (Dirección Provincial). d) Plantación de árboles con riego automático (Dirección Provincial). Para terminar este punto diremos que consideramos el patio no terminado, ya que las piedras, debido a su pequeño tamaño, no han asentado bien en el terreno, por lo que son una continua fuente de problemas. Resaltar que el Centro va a reponer



los árboles que se han secado y ha subsanado los problemas que presentaba el riego automático desde su inicio.

En julio de 2008 se realizaron las siguientes mejoras:

- Elevación de la valla trasera del patio.
- Arreglo de las filtraciones de agua en el gimnasio.
- Ampliación de la Conserjería y habilitación de un almacén anexo.
- Cerramiento de un espacio del pasillo de la primera planta junto a la biblioteca para sala de visita a padres.
- Asimismo, gracias a la concesión del proyecto de mejora de bibliotecas escolares en el curso 2007/2008, se mejoró la climatización de la biblioteca y se instaló un sistema de proyección en la misma.

En los últimos años se han mejorado las instalaciones de la cafetería del centro, que de otra manera estaba abocada a su cierre, se han desdoblado algunas aulas para dar cabida a las nuevas enseñanzas del centro y se han habilitado las nuevas aulas que albergan al ciclo formativo. Se han realizado las obras para la adecuación de uno de los dos talleres del CFGM y se ha completado la construcción del taller higiénico.

Se han arreglado todas las salidas de emergencia del centro, instalándose cámaras de video vigilancia en las escaleras de acceso a las diferentes plantas, de manera que se ha hecho posible desarrollar un plan de evacuación del Centro, realizándose algún simulacro ya este curso. Seguiremos trabajando en este sentido en los próximos cursos.

Se han realizado obras en los depósitos del agua que aseguren un mayor nivel de cloro durante todo el año, puesto que en algunas de las mediciones fueron deficitarias.

Se han cambiado las persianas de todas las clases de la ESO de manera que se puedan utilizar las pizarras digitales con mayor eficacia, pues con las otras no se veía nada por culpa del reflejo del sol.

Se han pintado las clases y las paredes grandes de los pasillos.

Gracias al convenio con el Ayuntamiento de Valdelacalzada se ha mejorado mucho el mantenimiento de las instalaciones del Centro en general y del patio.



Se han cambiado los cristales del Gimnasio y del pasillo de cafetería por unos irrompibles y de mayor seguridad.

Se han cambiado las luces de emergencia del Centro que estaban todas en mal funcionamiento.

Se ha legalizado la instalación de la calefacción y de la electricidad.

Hace dos años se dotaron todas las aulas de grupo, con pizarras digitales.

Realizar diversas actuaciones para evitar la creación de nidos de golondrinas que estropean las ventanas y el exterior del edificio.

Durante el curso 2015/16 y siguientes se han realizado las siguientes mejoras:

- Creación del taller higiénico sanitario para el CFGM.
- Pintar el centro.
- Mejora del sistema de calefacción
- Dividir más aulas para albergar a la FP Básica.
- Realizar mejoras en el Gimnasio.
- Mejorar el espacio de la Biblioteca y su uso.
- Creación de un espacio para atención de padres (pendiente)
- Creación de un espacio para un aula de convivencia (pendiente)
- Mejorar el habitáculo de Conserjería, de manera que controlen visualmente la puerta y tengan todas sus máquinas.
- Arrancar un árbol que está a la entrada de la puerta y que sus raíces nos están levantando la cancela de acceso al centro y el firme de la entrada.
- Creación de un laboratorio Infolab.

Las instalaciones con que cuenta el centro son las siguientes:

- Aulas de grupo:
- Existen dieciséis aulas de grupo tipo E de 30 puestos de alumnos con un ordenador cada 2 alumnos, (algunas ya con portátiles y se han retirado los ordenadores de sobremesa. En este punto he de resaltar que las aulas de Primer Ciclo de ESO se quedaron sin ordenadores en febrero de 2015 a causa del robo sufrido durante un fin de semana), más el del profesor. Dos aulas para el ciclo formativo con pizarra digital y cañón y dos aulas para PMAR y PRAGE con 15 puestos cada una.
- Dos aulas para FP Básica.



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



- Dos talleres para el CFGM más un aula teórica, a compartir en algunas horas con otras enseñanzas del centro para desdobles.
- Aulas específicas:
  - 1 Aula de Música.
  - 2 Aulas Talleres de Tecnología.
  - 1 Aula de Educación Plástica.
  - 1 Aula de Dibujo.
  - 2 Aulas de Apoyos.
  - 2 Aula pequeña para desdobles, optativas...
  - 3 Laboratorios (Física, Química y Biología y Geología).
  - 1 Gimnasio.
  - 2 aulas pequeñas para apoyo.
- Otros espacios comunes:
  - Biblioteca.
  - Cafetería.
  - Ascensor.
- 18 Servicios repartidos por igual para hombres y mujeres, de los cuales dos son para minusválidos.
- "Hall" de entrada.
- 5 Pasillos amplios.
- 2 Escaleras de acceso a la primera planta, 1 de acceso de la primera a la segunda y 1 escalera de incendios que comunica la planta baja con la primera y segunda planta.
- 9 Almacenes pequeños, de los cuales 3 están dedicados a los cuadros de control y mantenimiento eléctrico, 1 al ascensor y 1 al servidor.
- Salas y despachos:
  - Oficina de Secretaría.
  - Despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y Orientación.
  - Sala de Profesores.
  - Despachos del Programador y del Educador (compartido con alumnos).
- Un espacio común con 10 divisiones para los distintos departamentos. El "hall" de acceso a los mismos ha sido separado y convertido en un aula pequeña, como se ha dicho anteriormente. (Desdoble 4)
- Sala de visitas para padres en la primera planta del edificio. (Desdoble 3)
- Departamento del ciclo formativo.
- Otras dependencias:
  - Un grupo de presión y una sala de caldera.



- El servicio de limpieza dispone de un aseo completo, un almacén de limpieza y otro de basura.
- Almacén en las inmediaciones del gimnasio.
- Recinto exterior:

El Centro está delimitado por una valla exterior de 1,4 m de altura aproximadamente, apoyada sobre muro de hormigón de 0,5 m, que se puede saltar sin ningún tipo de problemas. Posee dos puertas metálicas correderas (una principal y otra de servicio) que dan acceso al recinto exterior. Éste se divide en las siguientes partes: espacio amplio, hormigonado y diáfano al aire libre, comunicado con zonas laterales arboladas, que permite la entrada al Instituto; un patio central de forma rectangular con pasillos laterales, los cuales comunican a través de diferentes puertas, pasillo de la cafetería e interior del Instituto con pistas polideportivas, gimnasio y sala de calderas; dos pistas polideportivas; una terraza pequeña anexa a la cafetería; y un corredor que une la segunda entrada del Centro con la casa del conserje y el patio interior.

En cuanto a los recursos materiales, el Centro dispuso desde su creación, de la dotación específica proporcionada por la Consejería de Educación. Las deficiencias encontradas, así como las nuevas necesidades que han surgido y van surgiendo se solucionan paulatinamente con la adquisición de nuevos materiales cada curso.

## **7. RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO**

El Centro acoge a los alumnos de Valdelacalzada, Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana, por lo que existe transporte escolar para los de las dos últimas poblaciones. El número de alumnos matriculados en el Centro ronda los 400, y su procedencia se reparte por igual entre las tres poblaciones, al ser éstas de características similares.

Desde la incorporación de las enseñanzas de Formación Profesional a nuestro centro (tanto el CFGM “Atención a personas en situación de dependencia” como la FP Básica “Actividades domésticas y limpieza de edificios”) se han incorporado al centro alumnos de otras localidades cercanas como Montijo, La Puebla de la Clazada, la Nava, Arroyo de San Serván, ...

Las actividades que cada año se llevan a cabo son planificadas en función de las



propuestas realizadas por los departamentos didácticos, alumnos y otros sectores de la

comunidad educativa a principios de curso. La mayor parte de estas actividades complementarias y extraescolares suelen centrarse en la realización de excursiones culturales,

visitas a museos, representaciones teatrales, actos deportivos, etc.

Hay una serie de actividades tradicionales que se realizan todos los años y que son:

- Feria de Libro.
- Celebración de días culturales marcados por la Junta de Extremadura.
- Ruta con motivo de la floración de los árboles frutales de la zona (Valdelacalzada en flor).
- Finalización de trimestres.
- Semana Cultural.
- Acto de graduación de los alumnos de 2o de Bachillerato, 2oo CFGM y 4o ESO.
- Viajes culturales a Roma, París, Portugal, Bélgica y este curso escolar se incorpora Londres.

Para la realización de estas actividades el Centro cuenta con la colaboración y las aportaciones económicas del Ayuntamiento de Valdelacalzada, de los otros ayuntamientos de

Guadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Guadiana, AMPA del IES Ma Josefa Baraínca y

diversas empresas de la localidad. La mayoría de las actividades comentadas anteriormente no

tienen un carácter cerrado, sino que están abiertas a todas aquellas personas dispuestas a

participar en ellas, que pertenezcan a la comunidad educativa. También tenemos una fluida

relación con los tres colegios que nutren de alumnos nuestro Centro y con el Centro asistencial

de día de personas mayores de la localidad. Además este año implantaremos este tipo de

convenios de colaboración con otros centros de día de localidades cercanas.

Además tenemos una especial relación con el IESO de la Garrovilla, Dulce Chacón, con el

que realizamos ya, desde hace tres años viajes culturales al extranjero, de acuerdo a las

colaboraciones de las profesoras de Religión y Francés de ambos centros.

Tenemos como proyecto seguir abriendo el centro al resto de la comunidad a la que pertenecemos, tanto con IES cercanos como con personas adultas.



Los padres siguen siendo un pilar y eje fundamental en nuestra Comunidad Educativa y su papel es relevante. Seguiremos manteniendo relaciones fluidas con este sector de la Comunidad tanto a nivel individual como colectivo.

A nivel colectivo, seguiremos con las reuniones de tutores y padres al inicio de curso. Se entregarán los boletines de calificaciones en mano por parte de los profesores a los tutores legales cada evaluación y en las ordinarias y extraordinarias. Se aclaran temas que se consideren oportunos tales como duración de vacaciones, promoción, titulación, actividades extraescolares, etc... o aquellos que vayan surgiendo durante el curso escolar. Estas reuniones colectivas entre tutores y padres se llevarán a cabo en el aula de referencia de sus hijos. Este curso se hará todo vía rayuela o meet dada la situación sanitaria.

A nivel individual, cada tutor o profesor, según sea el caso, atenderá las demandas de los padres para informarles sobre el rendimiento académico y la actitud de su hijo en el aula y en el Centro. También ellos recibirán por parte de los padres cualquier información que sea imprescindible sobre su hijo/a. Para llevar a cabo esta reunión individual y entrevistas, el Centro dispone de un aula específica para atender a padres y poder así guardar la confidencialidad sobre los temas a tratar respecto a sus hijos y ofrecer un clima adecuado para atenderlos. Es fundamental para los padres asegurar la privacidad de los encuentros. Todos los profesores tendrán en su horario una hora de atención a padres de alumnos en la que deberán permanecer en el Centro localizables para recibir llamadas de los padres y atender visitas que hayan sido concertadas previa cita por medio de la Conserjería o a través del propio profesor. Los padres son informados de dichas horas de atención a padres a principio de curso mediante carta del Centro, Rayuela, Conserjería, página web del Centro,... Durante este curso la comunicación con los padres será fundamentalmente a través de rayuela, teléfono o meet dada la situación sanitaria. No obstante, existe un aula de atención a padres dotada de todos los medios de seguridad sanitaria e higiénica a nuestra disposición para cuando sean indispensables estas reuniones.

A finales del mes de octubre tendremos como en años anteriores, la primera de las reuniones de padres de 1º de ESO con la Orientadora del Centro en una serie de charlas acerca de cómo ayudar a sus hijos en los estudios y en la transición al IES desde el colegio. También habrá charlas acerca de la adolescencia y cómo ayudar a los hijos en esta etapa, tanto a nivel general como educativo y otro tipo de charlas que los padres de nuestros alumnos nos demanden (internet, móviles,...). Estas charlas serán sustituidas por sesiones no presenciales vía telemática, telefónica o la entrega de material para trabajo en familias.

Queremos potenciar la actividad del AMPA, recién creada este septiembre, aunando madres y padres de las tres localidades que nutren de alumnos a nuestros alumnos..



Se seguirá manteniendo una relación cordial, fluida y de intercambio de información con los tres centros de primaria de los que provienen nuestros alumnos, incluyendo reuniones con los equipos directivos de dichos colegios, con los orientadores y tutores. Continuaremos llevando a cabo reuniones con los padres de los alumnos que se incorporen a nuestro Centro, visitas de los futuros alumnos al IES y convivencia entre ellos y actividades de acogida a estos nuevos alumnos por parte de alumnos que ya forman parte de nuestro Centro.

Se siguen manteniendo las relaciones con los servicios externos al Centro basadas en la colaboración y coordinación para poder juntos:

- Programar actuaciones conjuntas sobre temas relacionados con la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

- Lograr la implicación real de los diferentes sectores de la comunidad social, en el Proyecto Educativo de Centro.

- Lograr que las distintas instituciones y asociaciones contribuyan a los fines educativos que nuestro Centro persigue.

Nuestro Centro cuenta con la colaboración entre otras entidades, como son:

Servicios municipales, locales o mancomunados: Distintas concejalías, Servicios Sociales de Base, Universidad Popular, Movimiento asociativo: cultural, deportivo, vecinal, de jóvenes, Policía Local y Guardia Civil, etc...

Servicios sanitarios.

Servicios sociales dirigidos a: Infancia y Familia, Juventud y Mujer, Centro de Mayores.

Servicios relacionados con el empleo.

Servicios culturales y deportivos.

Contamos con la participación de los Ayuntamientos de Valdelacalzada, Gadiana del Caudillo y Pueblonuevo del Gadiana en las actividades extraescolares organizadas en el Instituto, así como cuando su colaboración se requiera para mejorar el funcionamiento diario del Centro.

En concreto, el Ayuntamiento de Valdelacalzada, por ser el pueblo donde se ubican las instalaciones de nuestro Centro, se ha comprometido a:

Dotación de arco higienizante y de toma de temperatura.

Colaborar en el control del absentismo escolar.

Participar en el Consejo Escolar.

Impulsar los proyectos de mejora del Instituto por parte de la Consejería.

Colaborar con el Centro, ayudándonos desde el Taller de empleo en pequeñas reparaciones, ...

Asimismo, nuestro Centro continúa colaborando en actividades deportivas con el Ayuntamiento de Valdelacalzada dentro del "Programa de Centros Abiertos" y también en el Consejo Escolar Municipal.

Seguiremos desarrollando actividades en conjunto con otros centros de la localidad y/o otros centros cercanos como el centro de Día de



Valdelacalzada ,etc....Continuaremos colaborando con campañas de Cáritas y otras ONG locales o nacionales, tanto en campañas puntuales (Navidad), como en otras de todo el curso.

Se desarrollarán charlas en los diferentes niveles educativos de prevención de drogodependencias, buen uso del móvil, educación sexual, prevención de conductas de acoso escolar fuera y dentro del Centro, violencia de género, salud, medioambiental... Maximizando así el uso de la Biblioteca del Centro y la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de la localidad.

Contaremos para ello con la colaboración de la Policía Nacional y Guardia Civil, además de otras ONG y entidades tanto locales como de ámbito regional.

Algunas de estas charlas también tendrán como destinatarios a los propios padres de nuestros alumnos.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por apoyo Educativo se entiende la atención educativa “extra”, o de refuerzo, que ciertos alumnos necesitan y que se les debe prestar por parte de sus profesores o/y por uno especializado. Para que este refuerzo sea positivo, es decir, tenga utilidad alguna, se debe de agotar ciertas medidas que son anteriores y que estas permanezcan aunque el alumno/a reciba apoyo por parte de otro profesor. Por ello, mis funciones en este aspecto deben ser graduadas desde:

- asesorar en la CCP para la aplicación de criterios comunes metodológicos para llevar a cabo en el primer ciclo de la ESO.
- asesorar a los profesores para que cuenten con una metodología flexible y diferenciada a la diversidad, asesorar y colaborar en el diseño de adaptaciones curriculares no significativas, hasta
- Determinar los procedimientos comunes para la solicitud de medidas específicas de atención a la diversidad, según los modelos de identificación y evaluación de la instrucción 2/2015 (anexos)
- Facilitar materiales y actividades que posibiliten la recuperación y el refuerzo para los alumnos con dificultades en el aprendizaje.
- Asumir la docencia de un Refuerzo de Lengua al que pertenecen los alumnos del desdoble. Y asumir este curso como novedad, FOL del primer curso del ciclo formativo de grado medio de nuestro centro.



- Colaborar en el desarrollo del programa de PMAR, llevar un seguimiento del mismo y plantear posibles mejoras y modificaciones del mismo para el próximo curso, tanto del programa base y de los ámbitos como de su puesta en práctica.
- Colaborar en el desarrollo del Programa Impulsa. Programa que estrenamos el curso 2013-2014 y que nos parece estupenda iniciativa. A valorar la continuidad de la persona encargada.

Para todo ello contamos con un Plan de Atención a la Diversidad que recoge todas y cada una de las medidas que el centro desarrolla y que asesoramos al claustro para ello.

Temporalizando las actuaciones y según a quiénes vayan dirigidas...hablamos de:

**1.- En relación al centro y al profesorado:** nuestro asesoramiento se realizará partiendo de las actuaciones y medidas de atención a la diversidad que se recogen en el Decreto 228/2014. Son:

- **Medidas generales** para la atención a la diversidad: son todas aquellas que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad al conjunto del alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

A nivel de centro nos corresponderá asesorar al centro para que todos aquellos recursos específicos personales o materiales con los que nos dote la administración para atender a la diversidad se rentabilicen en beneficio del alumno lo más posible; es decir se organicen de la mejor forma posible para garantizar la permanencia en el centro del alumnado, su acceso al currículum y contribuyan a su desarrollo integral y por tanto al desarrollo de las competencias de forma equilibrada y al éxito educativo.

- **Medidas ordinarias** de atención a la diversidad: Son todas aquellas que faciliten la adecuación del currículo común al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado que escolarizan, siempre que no supongan alteración significativa de los elementos que lo integran (objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación).

En nuestro caso y de forma preventiva y sistémica, a nivel de centro, para garantizar que todos los alumnos reciben una educación de calidad, deberemos:

- a) Asesorar al centro en la organización flexible de los agrupamientos de los alumnos así como de los recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades.
- b) Asesorar a los departamentos didácticos, en la medida de lo posible, en la elaboración de las programaciones didácticas, en cuanto a la secuenciación



de objetivos y contenidos, aspectos metodológicos (favoreciendo la introducción de metodologías didácticas activas e innovadoras.

c) Elevar propuestas a la ccp sobre la prevención y detección de problemas de aprendizaje e informar sobre las características del alumnado escolarizado en nuestro centro. Estudio junto a la profesora del IMPULSA y los PT las características de los nuevos alumnos (según expedientes e informes de los profesores de 6º). Seleccionar así a los alumnos que participarán de dicho programa.

d) Colaborar en la realización de la evaluación inicial de los alumnos de ESO con el fin de detectar y prevenir posibles alumnos con dificultades de aprendizaje y establecer las medidas oportunas para tal fin. En el caso de los alumnos de 1º de ESO se aprovechará para contrastar las informaciones dadas desde 6º de Primaria y se tomarán medidas nuevas en caso necesario.

e) Asesorar y colaborar en la revisión del PEC y en el seguimiento y reajuste de la propuesta curricular. f) Asesorar en el desarrollo de actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

g) Asesorar en el desarrollo de la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional.

- Medidas específicas de atención a la diversidad:

Estas medidas pueden ser extraordinarias o excepcionales. Se tomarán cuando las medidas anteriores no sean suficientes.

- Otras medidas relativas a programas concretos:

o Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento: Programa dirigido preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo con el objetivo de que a través de adaptaciones metodológicas, los alumnos puedan alcanzar el título de la ESO. Le da continuidad en 4º de la ESO el PRAGE.

o Formación Profesional Básica: Dirigido a alumnos con al menos 15 años que no han obtenido el título de la ESO por sus características, necesidades o dificultades y deseen incorporarse a la FP.

En relación a estas medidas específicas nos corresponde:

1. Evaluación Psicopedagógica de aquellos alumnos con graves dificultades de aprendizaje, alumnado con necesidades educativas especiales que acaban la etapa y realización de dictámenes de escolarización de los alumnos que, tras la evaluación psicopedagógica, se establezca la conveniencia de una modalidad de escolarización diferente a la ordinaria. También se llevará a cabo la evaluación de los alumnos que se propongan para la PMAR o el PRAGE y se colaborará con el tutor para la realización del informe del alumno propuesto para FPB

2. Organizar los apoyos específicos para los ACNEE



3. Establecer los criterios y el procedimiento para la elaboración y puesta en marcha de las adaptaciones y ajustes curriculares significativos para aquellos alumnos que no pueden seguir el currículo ordinario. Facilitar en colaboración con los PT el material con el que sea más conveniente trabajar todas las áreas.

4. Coordinación con los profesores que atiendan a ACNEEs, colaborando con ellos en la elaboración de las adaptaciones o ajustes curriculares o cualquier otra medida a la diversidad que requieran, en su seguimiento y modificación, así como en el proceso de evaluación de dichos alumnos.

## **2.- En relación con los alumnos:**

- Ofrecer asesoramiento individual.
- Impartir docencia
- Trabajo individual con los alumnos a los que se realice la evaluación psicopedagógica.
- Seguimiento personalizado de aquellos alumnos que requieren ayuda tanto en el ámbito personal como académico como profesional.

## **3.- En relación con las familias:**

- Nos entrevistaremos desde principios de curso con las familias de aquellos alumnos con NEE, con riesgo de abandono o absentismo en Primaria para conocerles y ofrecerles nuestra ayuda.
- Entrevistas con aquellos que nos soliciten ayuda de otra índole.
- Informarles de la respuesta educativa que sus hijos están recibiendo, asesorarles u orientarles de los informes trimestrales que por escrito los alumnos atendidos por el DO obtienen. En ellos se hace resumen del trimestre, niveles alcanzados y dificultades tenidas.

### Plan de Acción Tutorial (ANEXO 1) y ATA (Anexo 2)

Este plan se pone al servicio de cuatro de los diez objetivos planteados:

- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- Favorecer los procesos de madurez personal, educación en valores y la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Facilitar la adaptación al centro y localidad de alumnos inmigrantes, facilitando la adquisición del idioma y de otros aspectos culturales.
- Asesorar y promover la participación y el desarrollo del proyecto de Tutoría entre iguales de la Consejería de Educación, junto a la Educadora Social como coordinadora del mismo.

En este Plan atenderemos a tres niveles para perseguir los anteriores objetivos y las actuaciones detalladas en el anexo 1. a) A nivel de CENTRO:



- Informar a la CCP y a la junta docente de los niveles correspondientes del PAT trimestralmente con el objetivo de implicarlos en la medida de lo posible en las actividades que se realizarán.
- Asesorar al centro de planes, proyectos o actividades que persigan el desarrollo emocional del alumnado y de los diferentes agentes educativos.
- Poner en marcha las Juntas docentes que según las Instrucciones del 27 de junio del 2006 sobre organización y funcionamiento de Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura. Las Juntas de Profesorado constituyen el equipo educativo de cada grupo de alumnos y alumnas y, dada la trascendencia de sus funciones en la coordinación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y en la mejora del clima de convivencia del grupo, se reunirán dos veces al trimestre en Educación Secundaria Obligatoria, además de las sesiones de evaluación preceptivas.

A las reuniones de las Juntas del Profesorado, que serán coordinadas por el tutor del grupo, asistirá un miembro del Departamento de Orientación. En la Educación Secundaria Obligatoria asistirán necesariamente también un miembro del Equipo Directivo.

- Seguimiento semanal con los tutores del PAT, funcionamiento del grupo y problemas puntuales que puedan resolverse.

b) Con las FAMILIAS:

- Reuniones. Se realizará una reunión al principio de curso en la que se informe y se establezcan bases necesarias para el éxito escolar.

- Entrevistas individuales para contribuir a las relaciones fluidas entre familia y centro.

- Orientar a las familias en reuniones o de forma individual en materia de educación de sus hijos.

c) Con los ALUMNOS:

Se detalla en el Anexo 1

## Plan de Orientación Académico-Profesional (POAP)

Los objetivos prioritarios para este ámbito son:

- Proporcionar estrategias a los alumnos para que puedan llevar a cabo una toma de decisiones académica y profesional lo más coherente posible a sus características personales, sus capacidades, motivaciones e intereses.

- Facilitar información sobre el mundo laboral, salidas profesionales y sobre los diferentes itinerarios formativos.

- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador al finalizar la E.S.O.

Contribuyendo al objetivo general de: Favorecer los procesos de madurez personal, educación en valores y la toma de decisiones académicas y profesionales

A) Con los alumnos

Señalar que el Departamento a este respecto deberá informar a los alumnos/as de todas las posibilidades académicas y profesionales que podrán realizar al término



del nivel que estén cursando. Para ello se orientará de forma colectiva (mediante el tutor) y en algunos casos de forma individual (por parte de mi figura como orientadora, ante casos de mayor incertidumbre). Las actividades desarrolladas también se diferencian por niveles, puesto que no son las mismas demandas:

- Para 1º y 2º de ESO: Actividades de información sobre optativas, conocimiento del sistema educativo, así como iniciar a los alumnos en los pasos adecuados para una toma de decisiones. Es importante este curso la labor de orientar a los alumnos dadas las reformas introducidas por la LOMCE. En segundo los alumnos deben elegir ya un itinerario a iniciar en 3º.

- Para 3º de ESO: Actividades de información sobre las distintas materias optativas que se van a encontrar en 4º de ESO y entre las que deberán de optar, según su rendimiento y expectativas. Incidir en la información sobre los dos itinerarios “opción académicas u opción aplicadas”

- Para 4º de ESO: Actividades de información sobre las distintas opciones que se le presentan al alumno/a al término de la Educación Secundaria Obligatoria, presentando la oferta general como la específica proporcionada por este instituto. Actividades relativas al conocimiento de sí mismo y de la toma de decisiones. Todo ello con la finalidad de asegurar una elección adecuada antes del inicio del plazo de preinscripciones propuestos por la Administración. En este nivel no debemos olvidar en la importante función orientadora del tutor que se plasma en el Consejo Orientador, siempre con nuestra orientación, en la que se deja por escrito la opinión (no prescriptiva) tanto del tutor como nuestra de cuál es el camino aconsejable para los alumnos, teniendo presente sus capacidades, intereses y rendimiento académico.

Este curso será fundamental que sea la Orientadora la que cierre estas sesiones de orientación para asegurar que todos los alumnos/as han recibido la misma información.

En el Bachillerato será fundamental la hora de atención a alumnos y la visita a la Universidad en Jornadas de puertas abiertas, así como Aula en Madrid.

Con respecto a éste ámbito, desde el Departamento se ha organizado actividades extraescolares relacionadas con este ámbito. (documento adjunto)

Además actualmente existe un contacto mayor entre los ámbitos educativo y laboral puesto que contamos con el Protocolo de Orientación Educativa y Profesional y este nos permite actuar, en mayor medida, de manera coordinada a las orientadoras laborales y educativas.

## B) CON LOS PROFESORES:

- Actuaciones encaminadas a que el alumno adquiera habilidades para la toma de decisiones, mediante el trabajo en las distintas áreas encaminado al desarrollo de las capacidades vinculadas con el desarrollo del pensamiento como: resolución de problemas, selección, interpretación...



- Actividades donde se trabaje la relación de los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y con los estudios superiores.

C) Con las FAMILIAS:

- Reuniones con los padres para transmitirles todas las opciones académicas y no académicas según edades y cursos de los hijos.

El DO guiará y asesorará a los tutores y aportará materiales necesarios para ello, llevará a cabo las charlas con los alumnos y familias y asesorará en los consejos orientadores.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo serán orientados junto a sus familias de forma personalizada junto a su PT. Visitando aquellos centros que cuenten con los recursos que precisa para continuar su formación postobligatoria así como la elaboración del dictamen de escolarización que necesiten que serán remitidos a la UPE e Inspección.

Además, se ha solicitado a los tutores la creación de unas clases “tutoría” en CLASSROOM a la cual perteneceré para poder tener contacto con los alumnos de cada grupo en caso de confinamiento, poder seguirles emocionalmente y plantearles actividades o darles la información vocacional necesaria según niveles.

## **Anexo 1**

### **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

#### **1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

1. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Curricular de la etapa.

2. Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

3. Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

4. La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

a) Favorecer la educación integral del alumno como persona



- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno
  - c) Mantener la cooperación educativa con las familias
5. Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:
- a) El trabajo del profesor tutor
    - b) La actuación coordinada del equipo de profesores
    - c) El apoyo del Departamento de Orientación
    - d) La función orientadora de cada uno de los profesores
    - e) La cooperación de los padres
  - 6. El Plan de Acción es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto. Forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y del Plan General Anual y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ETAPA

En consonancia con las directrices de la administración educativa, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

- 1) Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- 3) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- 4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- 5) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- 6) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

## 3. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.

### 3.1. Criterios generales

- a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.



b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

### 3.2. Reuniones de coordinación de tutores

a) Tienen una periodicidad semanal.

b) Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.

c) Semanalmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior

d) Tratamos de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas.

e) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

f) En el primer ciclo los tutores y tutoras serán convocados preferentemente a reuniones conjuntas para poder abordar en ellas otros asuntos relativos a la coordinación docente del mismo, según determine la Jefatura de estudios.

### 3.3. Seguimiento y evaluación del Plan

a) A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

b) Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.



d) En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.

e) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

##### 4.1. Funciones de los tutores y tutoras

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de orientación del instituto.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

c) Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales

f) Colaborar con el Departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de estudios.

g) Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo

i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

##### 4.2. Funciones de la Jefatura de estudios

a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores

c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.

d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores



## 4.3. Funciones del Departamento de orientación

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- c) Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- e) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

## 4.4. Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial En el IES todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno

## 5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO

La acción tutorial que se desarrolla en el I.E.S. Mª JOSEFA BARAÍNCA se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.
- 3) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos
- 4) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.



## 5.1. La coordinación del equipo docente

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

## 5.2. La atención individual a los alumnos

a. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

c. Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.

d. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.

e. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

## 5.3. La Comunicación con las familias

a. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.

b. Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.



c. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.

d. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

e. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

f. La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

## 5.4. LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

### Contenidos de la tutoría grupal

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO la estructuramos en cinco bloques principales:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el Instituto  
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto  
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación

4. La orientación y apoyo en el aprendizaje

5. La orientación académica y profesional

También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones

Líneas prioritarias de actuación para cada curso

A) 1º y 2º de ESO

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto

2. Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.

3. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas

4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa

5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal

B) Tercer curso de ESO



1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
2. Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar
3. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas
4. Consolidar un hábito de trabajo en casa
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan

## C) Cuarto curso de ESO

1. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales
2. Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación

3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio

Este curso introducimos el programa de Tutoría entre iguales como "El Hermano Mayor". Los alumnos/as de 4º seleccionados mejorarán el Plan de Convivencia del centro, actuando con los alumnos/as de 1º de ESO. A cada equipo de 4º de ESO le corresponderá la vigilancia, seguimiento, ayuda y monitorización de los alumnos de 1º de ESO. Para ello, Jefatura ha hecho coincidir las horas de tutoría de los alumnos de 1º de ESO y de 4º teniendo un espacio y una hora a la semana para trabajar conjuntamente.

Con este Proyecto se desea principalmente mejorar la convivencia en el centro. Por ello, es una línea prioritaria en el Plan de Mejora de Convivencia del Centro.

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 1º ESO

### TEMPORALIZACIÓN

### OBJETIVOS

### ACTIVIDADES

#### Septiembre

Conocer el Centro.

Integrarse en el grupo

Organizarse mejor, coordinarse con las familias

Conocer el organigrama del centro

Conocer sus aptitudes: puntos fuertes y débiles

-Conociendo el Instituto. (Jornadas de Acogida)

-Cuestionario inicial (Jornadas de Acogida)

-Actividades de Cohesión de grupo.

(Jornadas de Acogida)

- Utilización de la agenda escolar y la

organización del tiempo (Jornadas de Acogida).

-Trabajo sobre el organigrama del centro y el RRI (1 sesión).

-Prueba de Aptitudes (1 sesión)



Octubre

Elaborar normas de aula

Favorecer acercamiento padres Centro.

Elegir Delegado/a

Estudiar mejor

-Trabajamos sobre las normas de la clase. (2 sesiones)

-Factores que influyen en el estudio. Organización de la tarde.

-Preparación reunión padres-madres. -Devolución resultados prueba inicial. -

Elegimos a nuestros representantes ( 2 sesiones)

La atención y consejos para triunfar en ( 2 sesiones)

Noviembre

Mejorar el rendimiento, estudiar mejor

Promover valores

- Técnicas de estudio: Lectura rápida y lectura comprensiva: Saco las ideas fundamentales.

Valorar el rendimiento, la

-Trabajo sobre el 25 N día contra la convivencia...: prepararse para la violencia de género.( 1 sesión sobre la 1ª evaluación

igualdad y el respeto).

-Actividades de Pre-evaluación :

Reflexiono sobre el aprovechamiento del trimestre (1 sesión)

Diciembre

Preparar la asistencia del delegado/a a la sesión de evaluación.

Reflexionar sobre los resultados .Planificar el trabajo en función de los resultados. Favorecer la buena convivencia en el grupo

Aprendo a utilizar u disfrutar en la biblioteca

- Actividades de preevaluación :Elaboro el informe para la sesión de evaluación

(1 sesión)

- Post-evaluación ( 1 sesión)

- Elegimos el alumnado ayuda ( 1 sesión)

- Biblioteca: Conocemos y disfrutamos

en la biblioteca. ( 1 sesión): Actividad de animación a la lectura.

Enero



-Mejora de las interacciones. Trabajar para evitar el maltrato. -Trabajar el día Internacional de -Estudiar con técnica

- Trabajo sobre el Proyecto de mejora de la convivencia: sensibilización al maltrato entre iguales (1 sesión) - Actividades de técnicas de estudio: Subrayado y resumen ( 2 sesiones.

Febrero

Sensibilizar a la discapacidad Mejorar las interacciones Estudiar con técnica

-Sensibilización sobre la discapacidad motora y actividades prácticas, recorridos en silla de ruedas, etc ( 3 sesiones)

-Técnicas de estudio: Resumen ( 1 sesión)

-Sensibilización al maltrato entre iguales: un caso ( 1 sesión)

Marzo

-Mejorar las interacciones -Estudiar con técnica

-Reflexionar sobre la 2ª evaluación

-Habilidades de comunicación e interacción: Las emociones y los sentimientos. ( 2 sesiones).

-Técnicas de estudio ( el esquema) ( 1 sesión)

-Actividades de Pre-evaluación ( 2 sesiones)

Abril

-Reflexionar sobre la evaluación -Fomentar la buena convivencia -Estudiar con técnica

-Actividad de Post-evaluación ( 1 sesión)

-Habilidades de comunicación e interacción: Aprendo a ponerme en el lugar del otro. ( 2 sesiones)

- Actividades sobre técnicas de estudio: Reviso mi organización para el estudio

de los exámenes -( 2 sesiones)

Mayo

Estudiar mejor

Conocer el sistema educativo

-Hago mi calendario de exámenes - Actividades de conocimiento de de Secundaria y opciones ( 1 sesión)

Junio

Tercera Evaluación. Evaluación final

Chequeo final de curso. Evaluación tutoría ( 1 sesión)

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 2º ESO.

TEMPORALIZACIÓN

OBJETIVOS

ACTIVIDADES

Septiembre



Integrarse en el grupo

Repasar órganos del centro

-Bienvenida.-Cuestionario inicial. ( 1 sesión)

- Actividades de cohesión ( 1 sesión)

-Organigrama del centro

- Revisamos nuestros derechos y deberes: RRI ( 1 sesión)

Octubre

Revisar los derechos y deberes y normas del Centro.

Favorecer relación padres Centro Elegir Delegado/a

Revisar alumnado ayuda

-Preparación reunión padres. -Elaboramos normas de aula ( 1 sesión)

-Conozco el alumnado ayuda y revisamos sus funciones ( 1 sesión) -

Elegimos a nuestro representante ( 2 sesiones)

Noviembre

Valorar y aprender a organizarse como factor clave para el buen rendimiento.

Estudiar con técnica

Prepararse para la 1ª evaluación

-Actividades de Técnicas de Estudio: Organización del tiempo de estudio, atención y motivación ( 2 sesiones).

- Actividades sobre lectura rápida. -Actividades de Pre-evaluación ( 2 sesiones)

Diciembre

-Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación

-Fomentar el gusto por la lectura - Favorecer el adecuado desarrollo afectivo y sexual.

-Actividades de Post-evaluación ( 1 sesión)

-Actividades de fomento de la lectura. ( 1 sesión)

- Taller de E. afectivo-Sexual ( 1 sesión)

Enero

Sensibilizar ante el maltrato entre iguales.

Mejorar la comunicación

- Actividades para revisar las relaciones entre iguales: la amistad y el respeto. ( 2 sesiones).

interpersonal.

-Actividades para mejorar el

Sensibilizar sobre para celebrar el

estudio: lectura rápida y lectura

Día internacional

comprensiva. ( 2 sesiones)

Estudiar con técnica

Febrero



Aprender a relacionarse

Estudiar mejor

- Taller sobre habilidades Sociales: la empatía y la escucha ( 2 sesiones) -
- Perfecciono mis resúmenes ( 2 sesiones)

Marzo

Conocer el sistema educativo y las opciones a partir de 2º ESO. Reflexionar sobre el trabajo académico y la convivencia en la 2ª evaluación.

- Actividades de conocimiento de las opciones después de 2º de ESO. ( 1 sesión). Diversificación y PCPI.
- Actividades de Pre-evaluación ( 2 sesiones)

- Taller sobre educación afectivo sexual ( 1 sesión de 2h)

Abril

Analizar cómo me ha ido la 2ª evaluación

Mejorar la comunicación

Mejorar la gestión de las emociones

- Post evaluación ( 1 sesión) -Actividades de autocontrol ( 2 sesiones)
- Técnicas de estudio: Preparar los exámenes. ( 2 sesiones)

Mayo

Organizarse para los exámenes finales

Conocer 3º ESO

- Actividades para mejorar el estudio: lectura comprensiva y resumen. ( 2 sesiones)
- Trabajo sobre imagen corporal, autoconocimiento y autoestima. ( 2 sesiones).
- Características de 3º ESO ( 1 sesión)

Junio

Conocer profesiones

Tercera Evaluación. Evaluación final

- Actividades de conocimiento del mundo laboral: Familias Profesionales ( 1 sesión).

Chequeo final de curso. Evaluación tutoría

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 3º ESO.

TEMPORALIZACIÓN

OBJETIVOS

ACTIVIDADES

Integrarse en el grupo

- Bienvenida.-Cuestionario inicial ( 1 sesión)
- Conocer derechos y deberes. sesión)

Septiembre



-Actividades de conocimiento del grupo y cohesión ( 1 sesión)

-Recordamos nuestros derechos y deberes:RRI ( 1 sesión)

Octubre

Favorecer relación padres- Centro. Conocer el Plan de Convivencia y elaborar normas de aula.

Favorecer la reflexión sobre su participación en la vida del centro. - Organizarse como factor clave para el éxito en el estudio

-Preparación reunión padres/madres. -Revisamos las actuaciones del alumnado ayuda ( 1 sesión)

-Elegimos a nuestro representante ( 2 sesiones)

- La organización del tiempo de estudio, la motivación, atención( 2 sesiones)

Noviembre

Aprender a estudiar

Sensibilizar contra el maltrato a la mujeres : 25N

Prepararse para la 1ª evaluación

-La motivación, la memoria y los repasos. ( 2 sesiones).

-Actividades sobre de género y el respeto.( 2 sesiones).

-Actividades de Pre-evaluación ( 1 sesión)

Diciembre

Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación

Promoción de la salud: Educación afectivo-sexual

-Actividades de Post-evaluación ( 1 sesión)

- Actividades sobre derechos humanos

- Taller de educación afectivo-sexual dirigido por agentes externos al centro ( 1 sesión).

Enero

-Conocerse y valorarse

-Estudiar mejor

Sensibilizar hacia el respeto y buen trato

- Autoconocimiento y autoestima ( 2 sesiones)

-Actividades para mejorar las técnicas de estudio. ( 1 sesión)

Febrero

Ayudarles a relacionarse y prevenir embarazos e infecciones de TS Relacionarse desde el respeto a la diversidad y la tolerancia

-Taller de educación afectivo-sexual: trabajamos la afectividad. ( 1 sesión). -

Preparación Celebración del Día



Internacional de ( 2 sesiones)

Marzo

Estudiar con eficacia

Tomar consciencia del papel de la mujer en la sociedad y valorar y respetar desde un plano de igualdad. Reflexionar sobre el trabajo realizado en la 2ª evaluación Establecer compromisos de cara a la última evaluación

-Actividades de técnicas de estudio ( 1 sesión)

-Actividades para trabajar la igualdad ( 1 sesión)

-Pre-evaluación: Preparar la 2ª

evaluación, informe del delegado para la sesión de evaluación.

-Post-evaluación

Evaluar Programa Educación

- Actividades de evaluación del taller

Sexual.

de sexualidad y propuestas.

Abril

Afronto la presión de grupo y

- Actividades de Habilidades practico conductas saludables.

Sociales: Asertividad, aprendo a

Conocerse para elegir mejor

decir “no” ante la presión de grupo.

Conocer la oferta educativa de 4º

- Orientación académica y

ESO

profesional: autoconocimiento ( 2 sesiones)

-Profesiograma ( diversificación)

Mayo

-Planificar el trabajo de final de curso.

Orientación vocacional y profesional

-Charla y trabajo sobre la oferta de 4º ESO ( 2 sesiones)

-Revisamos el método de estudio, la preparación de los exámenes.

Junio

Orientación Académica y Profesional.

Tercera Evaluación. Evaluación final

-Actividades de Orientación: Expectativas profesionales y personales.

- Decisiones sobre opciones en 4º. Chequeo final de curso. Evaluación tutoría



## 8.4.-PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 4º ESO. CURSO 2012/2013

### TEMPORALIZACIÓN

### OBJETIVOS

### ACTIVIDADES

#### Septiembre

Conocer a los tutores. Conocer a los alumnos/as

Fomentar hábitos de Convivencia.

- Cuestionario inicial. Ficha de recogida de información.

Acogida alumnado nuevo, actividades de cohesión. ( 1 sesión) -Nuestros derechos -deberes. y RRI ( 1 sesión)

#### Octubre

Favorecer la buena convivencia en el aula y en el centro.

Favorecer acercamiento padres Centro

Participar en el Centro. Elegir Delegado/a

-Revisamos las actuaciones y funciones del alumnado ayuda. ( 1 sesión)

- Conocimiento del voluntariado y ONGs ( 1 sesión): Charla exalumno”

-Reunión padres-tutor

- Elección de Delegado/a ( 2 sesiones)

#### Noviembre

Mejorar Técnicas de estudio Relacionarse desde el respeto y la

-Atención y Motivación. Pasos para un estudio eficaz. Planificación del igualdad

trabajo. ( 2 sesiones)

Prepararse para la 1ª evaluación.

-Actividades – trabajo sobre la

Valoración del aprendizaje.

violencia de género para

conmemorar el 25 N (1 sesión)



Actividades de Pre-evaluación ( 2 sesiones)

Diciembre

Post-evaluación. Valorar el trabajo realizado y establecer compromisos. Desarrollar actitudes de cooperación y solidaridad Favorecer relaciones afectivas satisfactorias y prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual.

-Post- evaluación. ¿Cómo me ha ido? ( 1 sesión)

- Trabajo sobre Derechos Humanos:

Países Pobres ( 1 sesión) con la colaboración de un voluntario que ha trabajado en la Amazonia.

-Taller de educación afectivo sexual ( 1 sesión)

Enero

Conocer las opciones al terminar 4º ESO

Conocerse para elegir mejor

-Actividad de orientación: visita alumno del Ciclo de Comercio( 1 sesión).

- Trabajo sobre orientación académico-profesional:

autoconocimiento-mis intereses ( 2 sesiones)

Febrero

Conocer

Conocer los gustos e intereses, aptitudes personales ... para elegir mejor.

-Actividades de autoconocimiento: mis aptitudes ( 1 sesión)

-Actividades de conocimiento de oferta educativa:

( 1 sesión).

Marzo

Reflexionar sobre las relaciones entre los sexos

Favorecer relaciones afectivas satisfactorias y prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual. 2ª evaluación. Reflexionar sobre la marcha del trimestre:Pre evaluación.

-Actividades sobre Igualdad ( 2 sesiones)

- Actividad de educación afectivo sexual ( 1 sesión)

-Pre-evaluación.( 2 sesiones) -Actividades en aula de orientación educativo y profesional: Bachillerato (1 sesión)

Abril

Valorar los resultados obtenidos y planificar el último trimestre Conocer itinerarios educativos y profesiones

-Actividades de reflexión y planificación del estudio: Post evaluación ( 1 sesión)



-Charlas de orientación académico profesional ( 1 sesión)

-Visita a centros de FP

Mayo

Explorar las profesiones

Aprender a decidir

-Charlas de orientación académico profesional ( 1 sesión)

Conocer el mundo laboral -Conocimiento del mundo laboral:  
exploro profesiones( 1 sesión).

-Taller de drogodependencias ( 1  
sesión)

-Tomo decisiones para el próximo  
curso

Junio

Valorar el aprendizaje

Tercera Evaluación. Evaluación final

- Decisión académica a partir del trabajo de autoconocimiento y conocimiento  
de la oferta educativa ( 2 sesiones).

-Evaluación tutoría

## ACTIVIDADES DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

Nuestros objetivos para este curso los centramos en dos :

-Asesorar y apoyar en la participación de este alumnado en la vida del centro,  
fundamentalmente impulsando la figura de los Delegados y Delegadas y  
ayudándoles a organizarse.

-Orientar sobre las opciones académicas y profesionales.

Para ello únicamente contamos con las reuniones que realizamos con los  
tutores y tutoras de estos cursos para asesorar y la buena voluntad de los  
mismos para realizar la elección de Delegados y Delegadas en una de sus  
horas lectivas, ya que se considera que la hora del recreo o citarlos por la  
tarde para esta tarea no es adecuada.

Para llevar a cabo la Orientación Académica y Profesional se utilizarán  
algunas horas lectivas en el mes de diciembre, enero y febrero. Se realizarán  
1 charla por parte de la orientadora con cada grupo de 1º y 3 charlas con 2º  
de bachillerato: La 1ª sobre Acceso a la universidad, 2ª Grados universitarios  
y la 3ª sobre FP. Las charlas se realizarán con cada grupo por separado ya



que observamos una mayor atención y motivación, más preguntas , más familiaridad y más acercamiento al departamento cuando lo necesitan.

En este PAT no podemos olvidar nuestro PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ENTRE IGUALES “Hermano Mayor”. Coordinado por la Educadora Social en estrecha colaboración con la orientadora. Cuenta con las siguientes fases:

- a.- Fase de formación de los hermanos mayores (alumnos de 4º eso)
- b.- Fase de conocimiento entre “hermanos”, adaptación al centro y posibles mediaciones.
- c.- Fase de talleres dirigidos en el patio
- d.- ponencias y formación de los hermanos mayores
- e.- Fase termino

## 9. PLAN DE CONVIVENCIA

## 10. PLAN DE IGUALDAD



## IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA VALDELACALZADA

### 1. INTRODUCCIÓN

El primer Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024) ha sido promovido por la Consejería de Educación y Empleo, de la



Junta de Extremadura. Este Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo (2020-2024) se ha elaborado con el propósito de: “Desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en la educación, la prevención de la violencia de género y la coeducación en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad están vigentes en Extremadura.” Todo lo anterior viene recogido en el Plan de Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020/24). En nuestro IES establecemos este Plan de Igualdad en el curso 2021-22 dentro del marco del Plan de Igualdad de Extremadura.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que hay tantos planes de Igualdad como centros educativos existen, en la elaboración del Plan de Igualdad de nuestro centro será muy importante atender a los espacios de socialización; espacios donde aprendemos a construir nuestra identidad de género de acuerdo con los roles y valores que socialmente se adjudican a lo que debe considerarse “ser mujer” o “ser hombre” y que nos van cargando con una “mochila” enorme de estereotipos y limitaciones.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que estos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Con la elaboración de nuestro Plan de Igualdad se nos presenta un extraordinario reto: llevar a cabo las actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura: con este plan de coeducación autonómico se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, tendente a lograr la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.



Consolidar estos logros y continuar avanzando en materia de igualdad es la principal finalidad del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura, aprobado en 2020, y concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo de la comunidad extremeña, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas. Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro.

Los PRINCIPIOS sobre los que se fundamenta dicho Plan se inspiran en los que comparte con los del vigente Plan Estratégico para la Igualdad de Extremadura, que a su vez siguen los contemplados en el artículo 3 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo; destacan, especialmente, los siguientes principios:

- Igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- Igualdad de oportunidades.
- Respeto a la diversidad y a la diferencia.
- Eliminación de roles y estereotipos en función del sexo.
- Fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Acción positiva a favor de las mujeres.
- Adopción de medidas para la supresión del uso sexista del lenguaje de la imagen.
- Representación expresa y equilibrada de mujeres y hombres.
- Coordinación y colaboración de los poderes públicos en materia de igualdad y contra la violencia de género.
- Erradicación de la violencia de género bajo el principio de transversalidad.



## A. OBJETIVOS GENERALES:

- Aprender a construir conjuntamente un espacio de seguridad e Igualdad para toda la comunidad educativa, en donde la totalidad de sus integrantes encuentren la oportunidad de desarrollarse y crecer en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Potenciar de manera transversal los valores democráticos de la participación, la cultura de la no violencia, la igualdad de género, la diversidad, la visibilidad de la mujer, la paz y la interculturalidad.

## B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de herramientas y conceptos teóricos que permitan al profesorado, equipos directivos y departamentos de orientación de cada centro acercarse al análisis y autodiagnóstico del clima escolar en torno a la igualdad de género.
- Concienciar en un modelo integrador basado en la prevención y resolución dialogada de los conflictos para transversalizar el enfoque de género en todos los planes y proyectos desarrollados en el centro.
- Sensibilizarnos con los hábitos desigualitarios que tenemos integrados en el centro de manera natural.
- Detectar la situación real de partida de nuestro centro a partir de un diagnóstico previo.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la coeducación y la perspectiva de género.
- Aportar estrategias y herramientas para la elaboración de un Plan de Igualdad del centro personalizado y adaptado a cada situación.

La FINALIDAD del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo (2020-2024) viene determinada por el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017- 2021), que incluye ese V Plan como medida prioritaria, inscrita en el eje que promociona la igualdad en el ámbito educativo:



Fortalecer la pedagogía de la igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado, las familias y el entorno educativo.

Las seis LÍNEAS estratégicas del Plan de Igualdad serán:

L1 Implicación de la comunidad educativa en la coeducación.

L2 Capacitación del profesorado en igualdad de género.

L3 Plasmación efectiva de la igualdad en el currículo.

L4 Reducción de la discriminación horizontal del alumnado.

L5 Presencia equilibrada de mujeres y hombres en educación.

L6 Organización, seguimiento y evaluación del Plan.

Será de vital importancia la implicación de toda la comunidad educativa para la puesta en marcha y funcionamiento del Plan.

Durante el primer mes se informará a toda la comunidad educativa (profesores, familias, alumnado y personal no docente) del compromiso de iniciar el diseño del Plan de Igualdad del IES María Josefa Barainca, por los cauces habituales, invitándoles a formar parte de la comisión o a participar en su desarrollo.

### **3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El marco legal existente y experiencias locales y globales de referencia para la confección del presente Plan (2020-2024), así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género, sirven para situar los antecedentes y el contexto en el que se justifica y desarrolla el mismo. En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este Plan entronca de manera directa con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas, identifica 17 Objetivos y 169 Metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado éste en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024).

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)

“Representa el instrumento y la clave fundamental en torno a la cual va a modelarse el sistema educativo extremeño, puesto que supone el marco normativo general en materia educativa” La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEx:

Artículo 16. Educación en la igualdad / El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias.

Artículo 17 / Garantía de la igualdad efectiva. 1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad



educativa destinadas a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.

c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación

o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente porque en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

Artículo 18/ Composición equilibrada. La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

Artículo 19/ Formación del profesorado. La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Artículo 20/ Comisión para la igualdad en el ámbito educativo. Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva



igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros.

El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios: La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos. Y como uno de sus objetivos: Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar.

El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)

“Parte de un concepto de igualdad por la cual se busca eliminar cualquier discriminación,

directa o indirecta, por razón de sexo, en todos los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa”

En el tercer eje del V Plan estratégico –Promoción no sectorizada de la igualdad–, cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación implican a las autoridades y la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

**PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN**



Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs. Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de

la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del

profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAS) en proyectos de Igualdad.

## CURRÍCULO E IGUALDAD

Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

## COEDUCACIÓN

Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

## PLATAFORMA EDUCATIVA

Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad. Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este V Plan tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura. Se ha consultado y tratado una abundante bibliografía en relación con el marco legislativo, normativo y de planeamiento seleccionado.



El Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura comparte principios con otras estrategias y herramientas de planificación de políticas de igualdad de género en educación –transversalidad, visibilidad, diversidad-, en especial:

- El Plan de coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra) y el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía).

Asimismo, las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectiva presenten en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad, encuentran reflejo en el Plan (2020-2024). Otra legislación autonómica a tener en cuenta:

- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017- 2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019

A nivel internacional, europeo y nacional:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).

Guía para la construcción del plan de igualdad de género en centros educativos de Extremadura



- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## 4. JUSTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO E INDICADORES

### 4.1 JUSTIFICACIÓN

El Diagnóstico del Centro nos va a servir, como hemos indicado anteriormente, para detectar y visibilizar las desigualdades. Será nuestro punto de partida para poder concretar las actuaciones a realizar. Se debe programar atendiendo a los cuatro años de duración en los que estará vigente.

Esta primera fase es imprescindible para conocer la situación en cuestión de género de nuestro centro. Durante la misma se recopilará información sobre diversos aspectos de la vida escolar que serán analizados en relación con la coeducación. Esta primera fase es muy importante, ya que, sin la realización del diagnóstico, que recoja y visibilice la realidad coeducativa de nuestro centro, es imposible realizar un buen Plan de Igualdad real y efectivo.

Nuestro diagnóstico tiene que ser sencillo, claro y debe estar contextualizado a la realidad de nuestro centro.

Lo llevaremos a cabo a través de cuestionarios, observaciones, estudios de casos y revisión de documentos y materiales.

Sus destinatarios serán el alumnado, profesorado, familias y otros agentes educativos que intervienen en el centro.

Su finalidad será detectar las desigualdades de nuestro centro educativo en cuestión de género.

Los aspectos fundamentales que hay que observar y analizar son, entre otros, los siguientes:



- Información desagregada por sexos sobre las características del centro, tales como: composición del alumnado, del profesorado, del equipo directivo, del Consejo Escolar, de las Asociaciones de madres y padres del alumnado, del personal de administración y servicios, de otros órganos del centro; datos sobre resultados académicos; datos sobre convivencia escolar; datos sobre absentismo.
- Lenguaje sexista, oral y escrito.
- Uso desigual de espacios y tiempos.
- Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género
- Actitudes y valores.
- Situaciones de discriminación y violencia.

La Comisión de Igualdad establecerá el plan de trabajo a seguir en la elaboración del diagnóstico. Tanto el equipo directivo como la persona Coordinadora del Plan de Igualdad velarán por un desarrollo riguroso de esta primera fase y promoverán la participación en la misma de toda la comunidad educativa.

Una vez recopilada toda la información, la Comisión de Igualdad la analizará y a través de unas conclusiones, marcará los puntos fuertes y los aspectos a mejorar en materia de Igualdad de la Comunidad Educativa de nuestro centro.

La persona Coordinadora del Plan de Igualdad en el centro recogerá por escrito el resultado obtenido de todos estos análisis para la redacción del diagnóstico.

## **COMISIÓN DE IGUALDAD DEL IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA**

COORDINADORA: TAMARA FERNÁNDEZ ACEVEDO (ED. SOCIAL)

EQUIPO DIRECTIVO: AURORA VILÁ RODRÍGUEZ (DIRECTORA)

CONSEJO ESCOLAR: ELENA FERNÁNDEZ BAUTISTA

PROFESORADO: JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

ALUMNADO: VIN GÁMEZ TRIVIÑO

ALUMNADO: MARÍA ÁNGELES RUBIO GEMIO



FAMILIAS:

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

## 4.2 INDICADORES

### INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Para la realización de nuestro diagnóstico vamos a necesitar utilizar los siguientes indicadores e instrumentos:

- Registro de datos sobre el centro: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinadores y departamentos, Junta de delegados y delegadas, Consejo Escolar, AMPA, personal de administración y servicios, cartelería, nota informativa.
- Revisión de los documentos de centro: programaciones didácticas, planes biblioteca, igualdad, bilingüismo, actividades complementarias escolares criterios de horario y agrupamiento, criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- Registro de datos sobre la AMPA: candidatura Consejo Escolar, cargos de responsabilidad, directiva, grado de actuación en el funcionamiento de esta de madres y padres. Este registro se realizará a través de varias entrevistas con la presidencia de la AMPA de nuestro centro.
- Cuestionarios al profesorado: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos educativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el mismo en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y tolerancia, etcétera.
- Cuestionario al Alumnado: relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deporte y de juguetes, percepción del centro de la relación entre compañeras y compañeros.



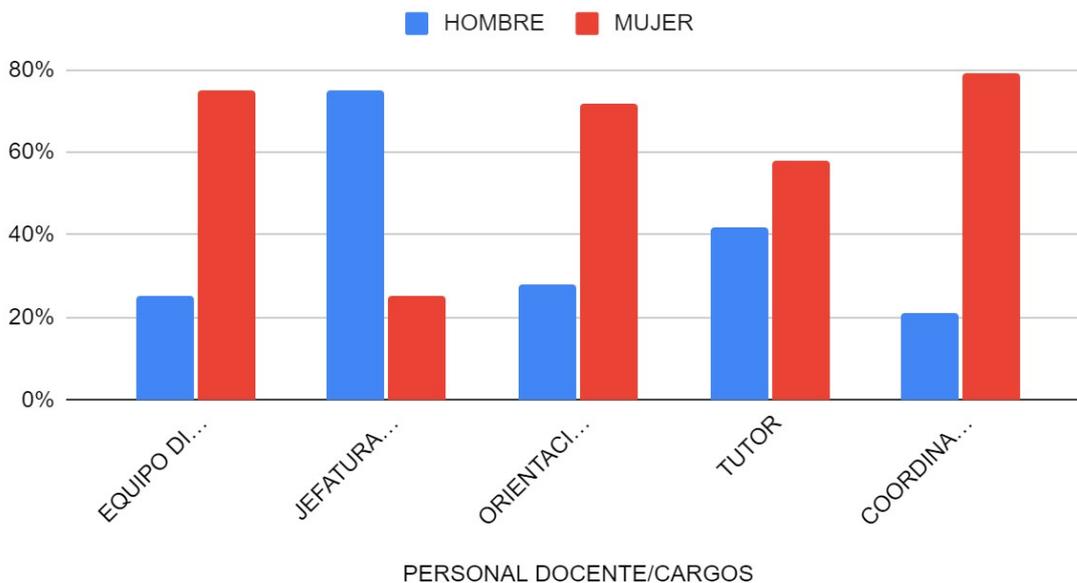
- Cuestionario a familias: reparto de tareas en las labores domésticas del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- Cuestionario al Personal no docente: implicación coeducativa, pautas de comportamientos y actitudes en relación con el género a nivel profesional y familiar.
- Observación del uso y configuración de espacios comunes: patio de recreo, pistas deportivas, biblioteca y pasillos.
- Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.
- Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género.
- Web coeducativa del centro.

## 5. REGISTRO DE DATOS SOBRE EL CENTRO

| <b>PERSONAL DOCENTE/CARGOS</b> | <b>HOMBRE</b> | <b>MUJER</b> |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| EQUIPO DIRECTIVO               | 25%           | 75%          |
| JEFATURA DEPARTAMENTO          | 75%           | 25%          |
| ORIENTACIÓN                    | 28%           | 72%          |
| TUTOR                          | 42%           | 58%          |
| COORDINACIÓN PROGRAMAS         | 21%           | 79%          |



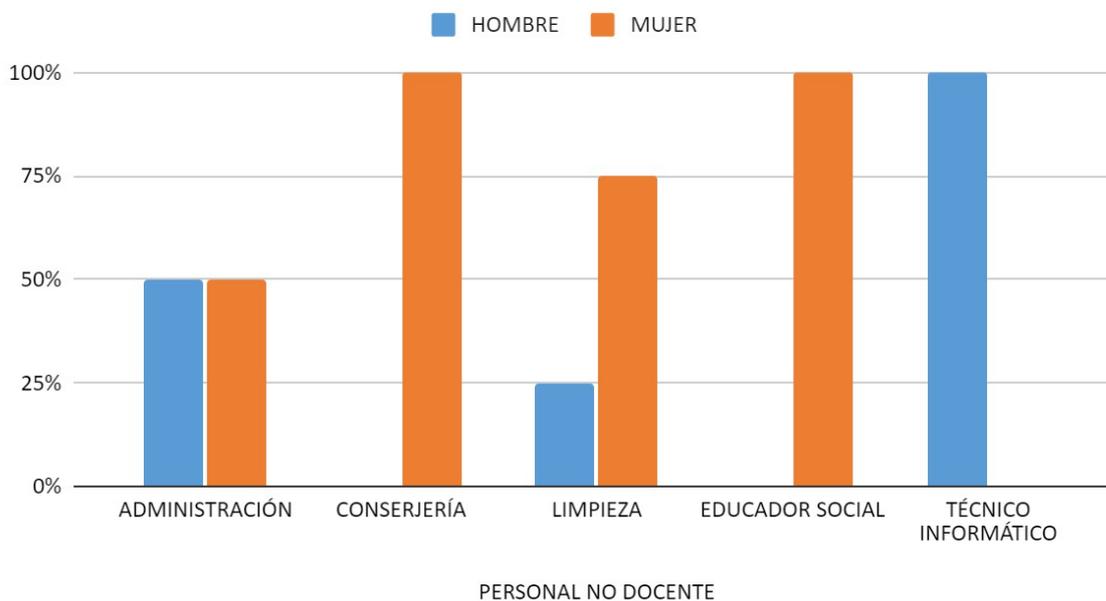
## HOMBRE y MUJER



| PERSONAL NO DOCENTE | HOMBRE | MUJER |
|---------------------|--------|-------|
| ADMINISTRACIÓN      | 50%    | 50%   |
| CONSERJERÍA         | 0%     | 100%  |
| LIMPIEZA            | 25%    | 75%   |
| EDUCADOR SOCIAL     | 0%     | 100%  |
| TÉCNICO INFORMÁTICO | 100%   | 0%    |



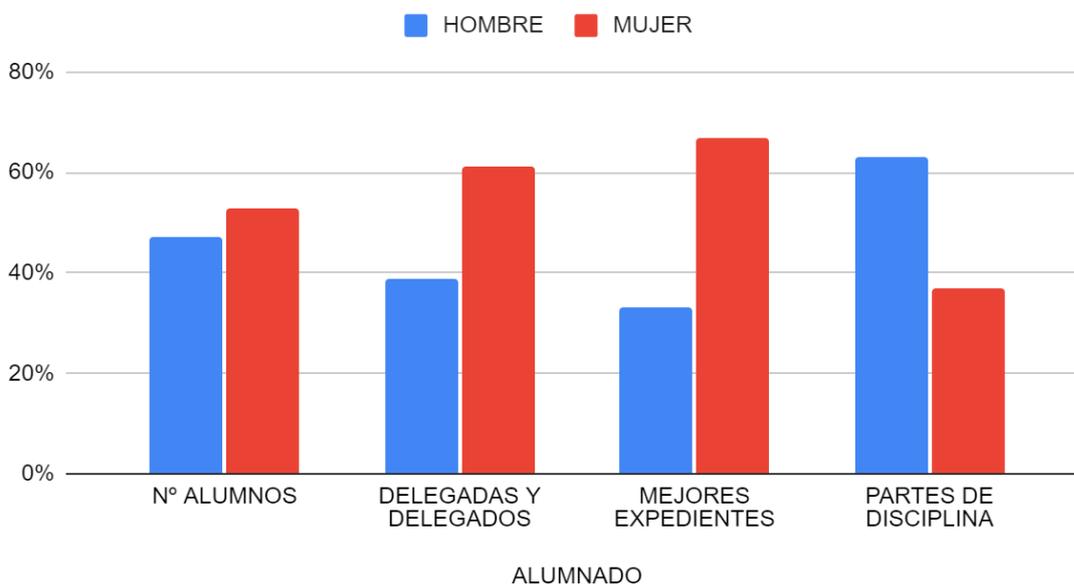
## HOMBRE y MUJER



| ALUMNADO              | HOMBRE | MUJER |
|-----------------------|--------|-------|
| Nº ALUMNOS            | 47%    | 53%   |
| DELEGADAS Y DELEGADOS | 39%    | 61%   |
| MEJORES EXPEDIENTES   | 33%    | 67%   |
| PARTES DE DISCIPLINA  | 63%    | 37%   |



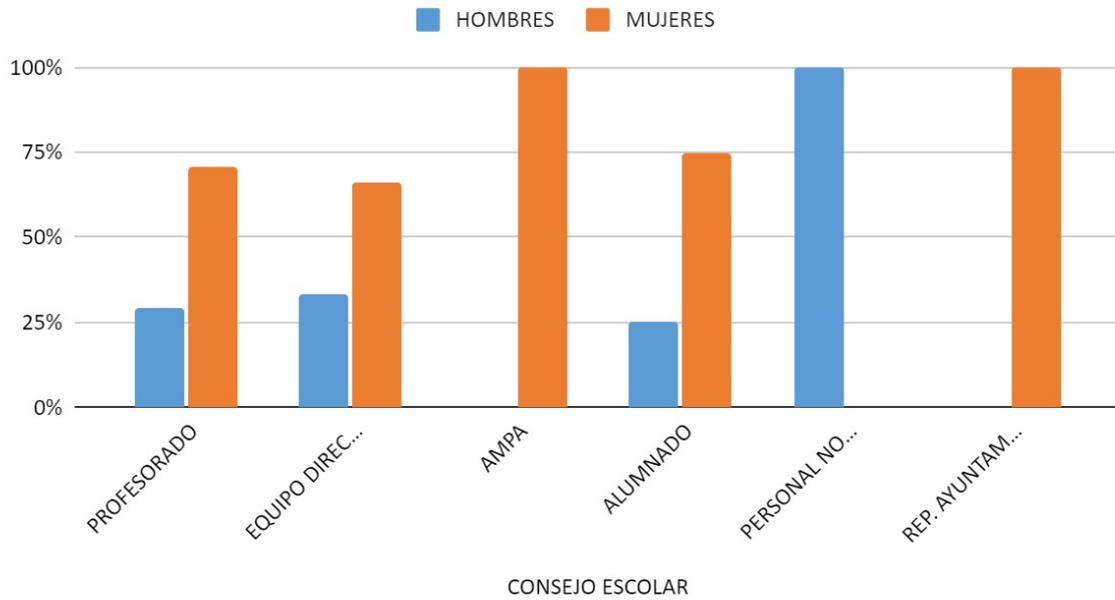
## ALUMNADO



| CONSEJO ESCOLAR     | HOMBRES | MUJERES |
|---------------------|---------|---------|
| PROFESORADO         | 29%     | 71%     |
| EQUIPO DIRECTIVO    | 33%     | 66%     |
| AMPA                | 0%      | 100%    |
| ALUMNADO            | 25%     | 75%     |
| PERSONAL DOCENTE NO | 100%    | 0%      |
| REP. AYUNTAMIENTO   | 0%      | 100%    |

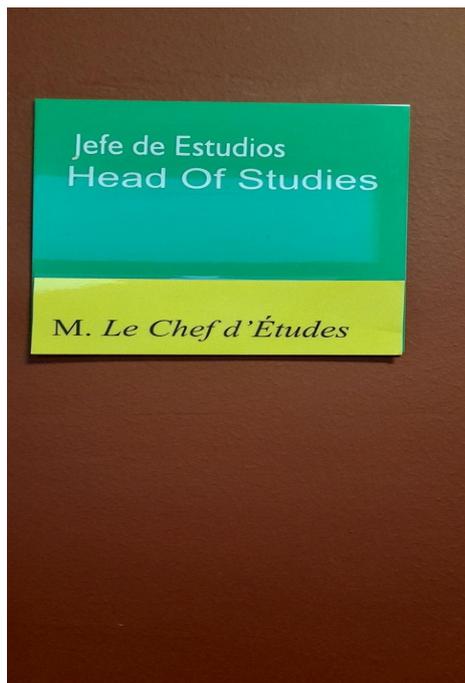


## HOMBRES y MUJERES



### 5.1 CARTELERÍA DEL INSTITUTO

En este apartado de nuestro Plan vamos a recoger fotografías de la cartelería del IES para su posterior estudio y evaluar si fuera necesario su renovación.





# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)





Orientació,  
Counselling And  
Careers Advice  
Department



Département  
d'Orien  
Psycho-

Director  
Headmistress Office

DÉPARTEMENT



D'ORIENTATION



Nefertiti (13)  
Clara Molina (29)



## 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

### 6.1. CONCLUSIONES

Tras el estudio de los datos anteriormente expuestos en los apartados previos a éste que ahora desarrollamos podemos concluir lo siguiente:



- En nuestro IES existe la presencia de ambos sexos en todos los aspectos observados sin haber discriminación por motivos de género: en cuanto al alumnado, es mayoritariamente femenino y en lo que se refiere al profesorado ocurre lo mismo. Además se da la circunstancia de que el Equipo directivo está formado casi íntegramente por mujeres exceptuando al secretario. Llama la atención la ausencia de miembros masculinos en la AMPA.
- En cuanto a las encuestas realizadas a los padres de nuestro alumnado, al profesorado y al propio alumnado no podemos extraer datos concluyentes dado que la muestra que ha respondido a las mismas no es representativa de nuestra comunidad educativa.
- Si bien, podemos afirmar que aunque la participación en las encuestas antes mencionadas ha sido escasa, la implicación de la comunidad educativa en general con respecto a las acciones que se proponen para el fomento de la igualdad está patente. Hemos podido observar el alto grado de participación en las actividades que se desarrollan en torno a los objetivos de este Plan y existe un gran nivel de concienciación de que hay que seguir trabajando en este sentido.

## 6.2 PROPUESTAS

Tras el estudio objetivo de los datos que se nos han requerido y en base a las conclusiones que acabamos de exponer, procedemos a proponer:

- Seguir trabajando en la elaboración e implantación del Plan de Igualdad en nuestro IES.
- Hay una gran concienciación para el trabajo de las cuestiones relacionadas con la igualdad dentro del instituto y es por ello que se trabaja de manera coeducativa y transversal desde todos los ámbitos desde los que es posible. Existe una gran participación en las acciones concretas dedicadas a lo mismo, por lo que la propuesta en este sentido no puede ser otra que seguir trabajando estas cuestiones como se viene haciendo hasta el momento.



→ Intentar que la representación masculina del AMPA se amplíe para que haya más equidad en cuanto a representación de padres y madres en la misma dado que la participación es exclusivamente ejercida por las madres.

→ Actualizar la cartelería de nuestro centro.

## 11. PLAN DE LECTURA (Elena biblioteca aula, librarium, rebex)



### PLAN LECTOR

IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA

CURSO 22-23

COORDINADORA: ELENA FERNÁNDEZ BAUTISTA

### ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR
2. OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR
3. ACTUACIONES DEL PLAN LECTOR
4. ITINERARIO LECTOR
5. BIBLIOTECA DE AULA
6. LIBRARIUM



## 7. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR

La sociedad actual demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Para ello es necesario facilitar el acercamiento del alumnado a la lectura de textos literarios e informativos, en cualquier formato (impreso, audiovisual, multimedia).

Los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura, siendo instituciones claves que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones. La transversalidad de la lectura hace necesario un esfuerzo para que los centros elaboren proyectos cuya finalidad sea la de facultar al alumnado en las capacidades para informarse, indagar, criticar ideas, evaluar opiniones, argumentos e informaciones, justificar propuestas personales... En el desarrollo de los fines y principios de la educación, la escuela debe proporcionar una enseñanza eficiente de la lectura y la escritura, una lectura comprensiva para leer el mundo y para apropiarse del lenguaje, una lectura como actividad emancipadora y vital que incentiva la inteligencia.

Para llevar a cabo este cometido, nuestro centro educativo ha organizado un conjunto variado de acciones con el fin de afianzar hábitos lectores en función siempre del contexto de nuestro alumnado .

El proyecto educativo del centro articula fórmulas de trabajo que ponen énfasis en conseguir personas que, tras la escolaridad obligatoria, hayan adquirido el gusto por la lectura, el hábito de leer y las estrategias de búsqueda de información, incorporando a su vida diaria las habilidades lectoras desarrolladas en la escuela.

Por otra parte, la enseñanza y aprendizaje de la lectura hay que abordarla en torno a actividades y situaciones de lectura y escritura que resulten significativas y relevantes, desde los primeros momentos de la educación de la persona y a lo largo de todas las etapas del sistema educativo. En este sentido el ETCP del centro impulsa las actividades del proyecto lector y de dinamización cultural que son implementadas por el profesorado de las distintas áreas. La incorporación de la lectura está, por tanto, entre los principales objetivos del currículo de todas las áreas de nuestro instituto.

Por último debemos tener en cuenta que la comprensión lectora se considera una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por ello, un elemento primordial en la formación de nuestro alumnado, favoreciendo su educación integral, cuyo desarrollo está vinculado a todas las áreas.



## 1.2. Importancia de la lectura y su relación con las competencias clave

La lectura (y escritura) constituyen dos habilidades esenciales para que el alumnado adquiera las competencias clave. En la siguiente relación hemos desarrollado cómo cada competencia afronta la lectura:

### 1. Comunicación lingüística (CL).

Se adquiere mediante:

- El uso del lenguaje de forma competente en distintas esferas de la vida social.
- La utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- La lectura de obras literarias relevantes y la escritura siguiendo modelos.

### 2. Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT).

Se adquiere mediante:

- La comprensión y análisis de los enunciados de los problemas matemáticos.
- La elaboración de hipótesis sobre aspectos comunicativos y su comprobación.
- La búsqueda de la adecuada combinatoria de las palabras para la elaboración de textos.
- La disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida a través de la lectura de textos pertinentes.

### 3. Competencia digital (CD).

Esta materia proporciona la oportunidad para desarrollar la competencia mediante:

- El uso de los ordenadores para la composición de textos (planificación, ejecución y corrección).
- La búsqueda guiada de información y selección de información relevante según los contenidos propuestos para su reutilización en la producción de textos orales y escritos.
- El trabajo con los medios digitales de comunicación: lectura, análisis e interpretación.

### 4. Competencias sociales y cívicas (CSC).

- Esta materia contribuye al desarrollo de las habilidades sociales y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, debido a:
  - El uso del lenguaje como medio eficaz de transmisión de valores de convivencia, respeto y entendimiento entre las personas.
  - El análisis de los usos discriminatorios del lenguaje para la erradicación de prejuicios y estereotipos, entre los que destaca el lenguaje sexista.



## 5. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contribuye mediante:

- La relación de la literatura con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura y el cine.
- El acercamiento al arte a través del contacto con autores, críticos, bibliotecas, prensa, cómics...

## 6. Aprender a aprender (CPAA).

Se logra con:

- El uso del lenguaje como instrumento de acceso al saber, de representación del mundo y de construcción de conocimientos.
- La reflexión sobre la lengua (sus conceptos y procedimientos) y su aplicación a las propias producciones (aprender a aprender la lengua).
- La elaboración de resúmenes y esquemas.

## 7. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Se desarrolla a través de:

- Uso del lenguaje como medio fundamental para la toma de decisiones.
- Diálogo como forma de regulación y orientación de la propia actividad.
- Autoevaluación crítica del desarrollo de las actividades grupales e individuales.
- Desarrollo de cualidades personales.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR

Los objetivos que nos planteamos en nuestro plan lector son:

1. Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
2. Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en el centro, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
4. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo del profesorado, del alumnado y de las familias.



5. Potenciar la actualización y formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

6. Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

### 3. ACTUACIONES DEL PLAN LECTOR

El plan lector no puede desvincularse de la biblioteca escolar de nuestro centro y de los distintos departamentos, puesto que contribuyen con su trabajo al desarrollo de la competencia lectora. En este sentido, en la enumeración de actuaciones que detallamos a continuación, hemos de entender que la biblioteca escolar y algunos departamentos de nuestro centro participan de forma activa en cada una de ellas.

Presentamos a continuación las actuaciones que tanto desde la biblioteca escolar como desde distintos departamentos se realizan para el fomento de la lectura y la escritura, bien individualmente y, sobre todo, en colaboración con otros departamentos y con la biblioteca municipal de Valdelacalzada.

- **Concurso marcapáginas.** Con motivo del Día de las bibliotecas (24 de octubre), todos los cursos se inaugura la biblioteca escolar: se les muestra a los alumnos y alumnas, se les comenta las normas básicas de funcionamiento de la biblioteca, comienza el período de préstamos a alumnos y profesores. De este modo se acerca la biblioteca a toda la comunidad, fomentando de esta forma su uso.
- **Concurso Halloween.** Coincidiendo con la celebración del Día de todos los Santos (1 de noviembre), la biblioteca escolar organiza un concurso de producción de textos (bien de relatos de terror, bien de epitafios...) en el que los alumnos muestran sus dotes narrativas, para las que es muy importante la lectura previa de textos literarios.
- **Concurso de Navidad.** Con motivo de las fiestas navideñas, la biblioteca escolar y el Departamento de Lengua organizan todos los años un concurso de microrrelatos en el que se demuestran las dotes de escritura creativa. De todo queda constancia en la web de la biblioteca y en el blog de Radio Baraínca, pues a través de podcast quedamos constancia de finalistas y ganadores del concurso.
- **Día de la Paz.** Una celebración especial en el centro es siempre la del Día de la Paz (30 de enero). Desde el departamento de Orientación se presentan actividades para los alumnos y alumnas que fomentan la lectura (biografías de famosas escritoras, científicas, historiadoras...) y la escritura (concursos literarios, concursos fotográficos con mensaje...).



- **Erasmus +.** Dado que el centro está inmerso en el Programa Erasmus+, distintos departamentos, coordinados por los responsables del programa, han organizado actividades que han fomentado la lectura y la escritura, como pueden ser lecturas dramatizadas en distintos idiomas, envío de cartas a otros países, concursos, etc.
- **Celebración del Día del Libro.** El 23 de abril la comunidad internacional celebra el Día del Libro, ocasión inmejorable para fomentar la lectura en nuestra comunidad educativa. Todos los años, la biblioteca escolar en colaboración con la biblioteca pública de Valdelacalzada organiza distintas visitas de autores a las aulas, donde se habla del proceso creador y de la importancia de la lectura. Además, se desarrollan distintas actividades como, por ejemplo, visionado de vídeos de fomento de la lectura, recitado de poesías por parte de distintos grupos de alumnos (cada año sobre un autor en concreto), entrega de premios de los distintos concursos organizados, cante y baile, y, además, representación de alguna obra teatral.
- **Feria del libro:** La feria ha sido todo un éxito y los alumnos y alumnas han visto con muy buenos ojos esta oportunidad para adquirir nuevos libros para leer. La colaboración de la AMPA a la hora de ofrecer vales descuentos a su socio ha hecho que el número de visitantes de la misma haya sido mayor.
- **Concurso ortográfico.** Para fomentar la lectura, el Dto. de Lengua Castellana va a organizar un concurso ortográfico de letreo. Concurso de matemáticas.
- **Talleres de ajedrez** en los recreos: organizados por el Departamento de Matemáticas y enfocado a los alumnos de 11 de la ESO. Suele ser una actividad idónea para acercarse y conocer la Biblioteca desde otro punto de vista.
- **Concursos literarios variados,** algunos de nuestro propio centro tales como Concurso de microrrelatos, concurso de palabras, y concursos intercentro y concursos literarios propuestos por la Junta de Extremadura impulsando la plataforma Librarium.
- **Exposiciones variadas** tales como enriquecimientos de lecturas, murales en torno a lecturas obligatorias, kioscos literarios monográficos de autores tales como Miguel Hernández, tablillas sumerias con escritura cuneiforme y escrituras jeroglíficas..
- **Encuentros con autor,** en concreto una autora local ,y a raíz de su visita iniciamos la tarea de recopilar en un diccionario términos propios de las localidades de procedencia de nuestros alumnos. Como colofón tenemos la edición del diccionario .
- **Scape room** con motivo del día del centro sobre el autor antes citado, Miguel Hernández.



- **Vídeos promocionales** de una colección de cómics de reciente incorporación a la biblioteca. Os dejamos enlace del google site que recoge el trabajo llevado a cabo  
<https://sites.google.com/educarex.es/biblioteca-baranca/inicio>
- **Creación de un rincón de lectura** con el que dotar a la biblioteca de un lugar propicio para llevar a cabo tareas de lectura en pequeño grupo tales como clubes de lectura o lectura por placer en un lugar apropiado.
- **Realización de podcast de radio** con relatos creados por el alumnado para los distintos concursos literarios y del que dejamos enlace de muestra  
<https://radioedu.educarex.es/radiobarainca/2021/12/21/microrrelatos-1-y-16-de-diciembre/>
- **Recuperación de la biblioteca de aula** en Primero y Segundo de ESO.

## 4. ITINERARIO LECTOR

En el marco de la política documental, la biblioteca escolar coordina la configuración del itinerario de lectura del centro aprobado en la CCP previo consenso de las distintas áreas. Surge de la necesidad de erradicar itinerarios de lecturas abrumadores para el alumnado, abordados fuera del tiempo escolar y sin participación de la biblioteca escolar en su configuración, y en la selección y adquisición de materiales.

Se ha establecido un itinerario con el fin de que la biblioteca escolar disponga del fondo lector necesario para prestar al alumnado. En este itinerario se recopilan por departamento y por curso las lecturas que se realizan en nuestro centro educativo.

### LECTURAS OBLIGATORIAS 2021/2022

#### 1ºESO:

##### **Lengua Castellana y Literatura**

- *Mitos Griegos, María Angelidou.*
- *La Zapatera Prodigiosa, Federico García Lorca.*
- *Matilda, Roald Dahl.*
- *Manolito Gafotas, Elvira Lindo.*

##### **Geografía e Historia**

- *El Chico Del Flecha, Espido Freire.*

#### 2ºESO:

##### **Lengua Castellana y Literatura:**

- *Cómo Molo, Elvira Lindo.*



- *El príncipe de niebla, Carlos Ruiz Zafón*
- *El Camino, Miguel Delibes.*
- *Intercambio con Inglés, Cristine Nöstlinger.*

### **Geografía E Historia:**

- *La Catedral, César Mallorquí.*

### **3ºESO:**

#### **Lengua Castellana y Literatura:**

- *Tuerto, maldito, enamorado, Rosa Huertas.*
- *Lazarillo de Tormes. Anónimo. Edición adaptada.*
- *Rimas y Leyendas, G.A. Bécquer.*
- *Como agua para chocolate, Laura Esquivel*
- *Romeo y Julieta, Shakespeare.*

#### **Geografía E Historia:**

- *La vuelta al mundo en un forro polar rojo, Wolfgang Korn*

#### **Biología y Geología**

*.¡No me baciles!, Montserrat Argerich Flor Rey.*

### **4ºESO:**

#### **Lengua Castellana y Literatura:**

- *Rimas y Leyendas, Gustavo Adolfo Bécquer.*
- *Eloísa Está Debajo Del Almendro, Enrique Jardiel Poncela*
- *Antología Poética. Antonio Machado.*
- *El Misterio De La Cripta Embrujada. Eduardo Mendoza.*
- *La casa de Bernarda Alba, Lorca.*

#### **Geografía E Historia:**

- *Guillotina, Simone Van der Vlugt*

#### **Biología y Geología**

- *Hello, Dolly, Francesc Murgadas Bardi.*



## 1ºBACHILLERATO:

### **Lengua Castellana y Literatura:**

- *La Española Inglesa, Miguel de Cervantes*
- *Rinconete y Cortadillo, Miguel de Cervantes.*
- *Fuenteovejuna, Lope de Vega.*
- *Don Juan Tenorio, José Zorrilla.*
- *Doña Perfecta, Benito Pérez Galdós.*

### **Literatura Universal:**

- *Hamlet, Shakespeare*
- *Otelo, Shakespeare*
- *Orgullo Y Prejuicio, Jane Austen.*
- *Madame Bovary, Gustave Flaubert.*
- *David Copperfield, Charles Dickens.*
- *Cumbres borrascosas, Emily Brontë.*
- *Ana Karina, León Tolstói.*
- *Crimen Y Castigo, Fiódor Dostoievski.*
- *El Corazón Las Tinieblas, Joseph Conrad.*
- *La Caída, Albert Camus.*
- *El guardián entre el centeno, J.D. Salinger.*
- *El Nombre De la Rosa, Umberto Eco.*

### **Geografía E Historia:**

- *El maestro Juan Martínez que estaba allí, Manuel Chaves Nogales*

## 2ºBACHILLERATO:

### **Lengua Castellana y Literatura:**

- *Luces de Bohemia. Ramón M<sup>a</sup> del Valle-Inclán.*
- *Antología poética del siglo XX (selección por parte del profesor).*
- *La familia de Pascual Duarte. Camilo José Cela.*
- *Tressombrosos de copa. Miguel Mihura, Cátedra 1989*
- *Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez (voluntario)*

### **Historia de España:**

- *Historia de España contada para escépticos, Juan Eslava Galán*



## **OTRAS LECTURAS**

**Módulo profesional:** *Atención y Apoyo Psicosocial (docente: Mario Soler). Curso: 1º CFGM APSD. Libro: Susanna Tamaro, Donde el corazón te lleve. Planeta, Barcelona, 1997.*

### **FPB 1:**

*Intercambio con un inglés, Christine Nöstlinger.*

*El chico de la flecha, Espido Freire.*

*La foto de los diez mil me gusta. Nando López.*

### **FPB 2:**

*Marina, Carlos Ruiz Zafón.*

*La aventura de Saíd. Josep Lorman.*

### **3º DIVERSIFICACIÓN:**

*El secreto del amor. Daniel Blanco.*

*Como agua para chocolate. Laura Esquivel.*

*Tuerto, maldito y enamorado. Rosa Huertas.*

## **5. BIBLIOTECA DE AULA**

La biblioteca de aula es un recurso importante en el aprendizaje del niño y un instrumento fundamental para el desarrollo lector del alumno que le acompañará hasta su vida adulta.

### **OBJETIVOS**

- Elaborar una propuesta didáctica para favorecer el empleo de la biblioteca de aula

Objetivos específicos

- Conocer con más profundidad qué es una biblioteca de aula

- Analizar las características y las funciones de la biblioteca de aula

- Conocer los pasos que hay que seguir en la creación de la biblioteca de aula

- Reflexionar sobre los beneficios que aporta la biblioteca de aula en los niños

La biblioteca de aula induce dos desafíos:



- Dar a los alumnos la libertad para indagar, explorar y preguntar sobre aspectos que les interesen.
- Comprometer a los profesores a evolucionar en cuanto a la metodología, ya que debería pasar de ser el eje principal a ser algo natural.

En definitiva, la biblioteca de aula debe ser un lugar donde se lleve a cabo el placer de la lectura y cuyo protagonista es el libro.

## CARACTERÍSTICAS DE LA BIBLIOTECA DE AULA

Las características diferenciadoras de la biblioteca de aula que la hace en cierto modo particular:

- Debe ser comprendido para el servicio del aula.
- Consta como un estudio de indagación.
- Conlleva una idea diferente con respecto al espacio del aula y de la metodología.
- Se utiliza para emprender actividades relacionadas con la biblioteca para los alumnos del aula.
- El libro de texto no suele ser el principal recurso en el aprendizaje.
- Se interpreta como una pequeña ayuda adicional más que algo primordial.
- Los propios alumnos son los protagonistas para confeccionar su biblioteca.
- El intercambio de libros se realizará de manera simple y práctica. Contamos con un programa informático que se nutre de los datos de Rayuela en el que se adjudican lotes de libros a las aulas de primero y segundo de ESO. El profesor de Lengua es el encargado de gestionar préstamos y control de las lecturas dentro del aula.
- Las características del espacio que se dedican al rincón de la biblioteca se podrán adornar en función de los intereses de los alumnos para que sea más acogedor y atractivo.
- El número de materiales podría no ser tan amplio. Sería más recomendable el contenido que no la cuantía.
- Se deberá concretar los diferentes temas a tratar durante el curso.
- Existe una verdadera motivación por la lectura.
- Es frecuente que se realicen diferentes actividades relacionadas con la animación.
- Se adquiere la capacidad para utilizar materiales, con diferentes puntos de vista sobre un mismo mensaje.



- Aprender a aprender como objetivo educativo.
- El papel del docente como orientador es indispensable.
- Tiene como objetivo complacer la curiosidad de los niños.
- Los alumnos adquieren una gran disposición en su proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Se estimula el trabajo a nivel individual, como también en grupo.

El Profesor deberá establecer una organización de los materiales que se vayan a utilizar en función de sus alumnos.

- Se aprenderá a cuidar y dar buen uso a los libros.

Se entiende que dicha biblioteca fomenta y estimula, y el alumno aprende un buen hábito lector. Por otro lado, se puede entender que la biblioteca de aula debe ser dinámica ya que está destinada a que los alumnos le den un uso diario para poder obtener el libro que deseen de forma temporal y llevar a cabo lecturas en su clase semanalmente o por lo menos disponer de una serie de libros durante el curso.

## 6. LIBRARIUM

Este proyecto ha estado dirigido a todos los niveles del centro: alumnado de la **ESO** (primera y segunda etapa), **PMAR, FPB, CFGM** y alumnado de **1º de Bachillerato**. El centro posee unas instalaciones con un diseño moderno y práctico, entre las que destacamos: una amplia biblioteca. Además, es un centro muy dinámico, pues participa en proyectos *Innovated: Librarium, Muévete, Radio Edu, Foros Nativos Digitales, Cite Steam, Aula del futuro, Cite colaborativo, Etwinning, Erasmus+, Conecta-2 y Proa+*. Además el curso pasado comenzó a formar parte de la comunidad *Rebex*.

El proyecto inicial perseguía una inclusión educativa y estaba dirigido principalmente a los alumnos de 1º y 2º de la ESO y al alumnado de PMAR y FPB. A lo largo del pasado curso, quisimos ampliar el horizonte de expectativas de este proyecto convirtiéndolo en un proyecto de centro, en el que participen todos los alumnos del mismo, a través de todos los departamentos didácticos, y hacerlo, en consonancia, con nuestro proyecto de la biblioteca, dentro de la comunidad REBEX, convirtiendo así, Librarium, en una herramienta esencial para todas las materias con lecturas obligatorias o



voluntarias, fomentando así, el hábito lector.

De este modo, todos los departamentos han participado en el uso de Librarium, pues han recomendado el uso de esta plataforma a los alumnos para sus lecturas, creando clubes, leyendo en línea en la clase y se han servido también de Librarium cine, herramienta que nos ha ayudado en el visionado de películas vinculadas a los contenidos de las diferentes materias.

## 7. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

El proyecto lector y las actuaciones de la biblioteca escolar son evaluados al finalizar el curso mediante la presentación de una memoria final. Se informa al claustro de las acciones que se han emprendido durante el año como mínimo una vez por trimestre.

En la evaluación del proyecto lector tendremos como referencia :

\*Documento Bibliotecas escolares ¿entre interrogantes?

\*Herramienta de autoevaluación.

\*Preguntas e indicadores para mejorar la biblioteca, de Inés Miret, Mónica Baro, Teresa Mañá e Inmaculada Vellosillo. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, 2011 Madrid

También recopilaremos información sobre el desarrollo del plan lector entre el alumnado, el profesorado y las familias, para conocer más de cerca los problemas surgidos y las necesidades planteadas.

## 12. PLAN DE MEJORA

### PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO

CENTRO IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA (VALDELACALZADA) 2021 - 2024

#### Preguntas a las que debe responder un Plan estratégico

|                            |  |         |
|----------------------------|--|---------|
| ¿Vamos a algún sitio?      | La oportunidad de construir un proyecto educativo siendo consciente de su finalidad. Una visión con acción | Aptd o. |
| ¿Cuál es nuestro alumnado? | Perfil de la diversidad de alumnado  | 3       |
| ¿Quiénes somos?            | Misión / Valores   | 4       |



|   |  |          |
|---|--|----------|
| ¿Cómo queremos ser?                     | Visión   | 4        |
| ¿Dónde estamos?                         | Evaluación como escuela inclusiva  | 5.1      |
|   | Evaluación diagnóstica. Análisis DAFO  | 5.2      |
| ¿Hacia dónde queremos ir?               | Mapa estratégico: los objetivos  | 6.1      |
|   | Marco de planificación, como escuela inclusiva   | 6.2      |
| ¿Cómo podemos llegar?                   | Mapa estratégico: las estrategias y actividades palanca.   | 6.1      |
| ¿Qué necesitamos?                       | Mapa estratégico: los recursos   | 6.1      |
| ¿Cómo sabemos si avanzamos?             | Los indicadores de progreso.   | 7        |
| ¿Cómo lo desarrollaremos?               | Aplicación del plan estratégico de mejora  | 8        |
| ¿Qué acciones aplicaremos?              | A través de los planes de actividades Palanca de cada curso  | 8.1      |
| ¿Cómo haremos el seguimiento?           | Definición de la organización para el seguimiento, rendición de cuentas y la toma de decisiones.                 | 8.2      |
|   |  |          |
| Desarrollo: Primer curso de aplicación. | Proceso de selección de Actividades palanca del primer curso<br><br>Plan de Actividades palanca del primer curso | Ane xo I |

## ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

### Contenido

- 1.- Descripción del proceso de elaboración previsto.
- 2.- Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro.
- 3.- Perfil de la diversidad del alumnado.
- 4.- Planteamiento institucional del centro.
- 5.- Diagnósis
  - 5.1.- Evaluación escuela inclusiva. Cuestionario y conclusiones.
  - 5.2 Análisis DAFO
    - 5.2.1a DAFO (incluye conclusiones de 5.1).



5.2.1b Matriz DAFO, optativa (valoración de las interrelaciones entre las partes, utilizad plantilla Excel).

5.2.2 Análisis e interpretación del DAFO. Objetivos y estrategias

6. Plan global a medio plazo

6.1 Mapa estratégico PROA+

6.2 Marco de planificación para una escuela inclusiva (coherente con 5.1 y tiene en cuenta 6.1)

7.- Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador.

7.1 Objetivos e indicadores.

7.2 Definición de un indicador (Coherente con 7.1).

8.- Desarrollo y seguimiento.

8.1 Desarrollo del plan (cómo pasar del PEM al PAP)

8.2 Seguimiento y rendición de cuentas

ANEXO I (primer curso de aplicación)

A) PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES PALANCA

a) Criterios para aplicar en el proceso de selección:

b) Valoración de las Actividades Palanca

c) Preselección de Actividades palanca

d) Selección de Actividades palanca

B) PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA y otros planes, programas, proyectos...

### 1.- Descripción del proceso de elaboración previsto.

a) ¿Quién y cómo se realiza la fase de sensibilización previa? La sensibilización previa la llevará a cabo la dirección del centro en colaboración con la coordinadora del proyecto PROA\* en el IES, ayudada por el resto del equipo directivo y el equipo impulsor.

b) ¿A quién se dirige? A todos los sectores de la comunidad educativa del IES: familias, alumnado, profesorado y personal no docente.

| Quién/es<br>quién/es | a | Profesora<br>do | Alumnado | Familias | Personal<br>no<br>docente | Entorno |
|----------------------|---|-----------------|----------|----------|---------------------------|---------|
| Director/a           |   |                 |          |          |                           |         |
| Equipo directivo     |   |                 |          |          |                           |         |
| Equipo impulsor      |   |                 |          |          |                           |         |

¿Cómo se realizará la sensibilización? A través de rayuela, página WEB del centro. Envío de cuestionarios google a todos los sectores y publicidad del proyecto.



c) ¿Quién forma parte del equipo impulsor y quién y cómo se decide su composición?

| ¿Quién/es lo decide? |   |                                      |   |                        |
|----------------------|---|--------------------------------------|---|------------------------|
| Director/a           | x | Equipo directivo                     | x | Claustro               |
| Consejo escolar      |   | Orientación                          | x |                        |
| ¿Quién forma parte?  |   |                                      |   |                        |
| Equipo directivo     | x | TIC                                  | x | Coordinadoras/es ciclo |
| Director/a           | x | Profesorado líder                    | x | Tutor alumnos          |
| Jefatura de estudios | x | Profesorado coordinador de proyectos |   | Educadora social       |

¿Cómo se decide?

Al tener ya una cierta historia en Planes de Mejora en el centro (proyecto CPDEX). Se ha intentado proponer a distintos perfiles la participación del Equipo Impulsor. Por una parte, el equipo directivo en pleno avala y apoya el proyecto y por tanto formará parte. La orientadora, educadora social, un representante de los tutores de ESO, representantes de las distintas enseñanzas que se imparten en el centro, AL y PT (dada la importancia que damos a la transición entre primaria y secundaria, que será una de las actividades palanca), la coordinadora del CPDEX de hace 4 años, profesorado responsable de las JOS, coordinadores de proyectos institucionales del IES. El grupo conformado es muy heterogéneo pero muy empático.

d) ¿Cuál es el proceso participativo previsto para el diseño, quién es el responsable de cada fase, quién participa, cuándo y cómo? Calendario aproximado

| Fases | Responsable | Quién participa | Cuándo y cómo |
|-------|-------------|-----------------|---------------|
|       |             |                 |               |
|       |             |                 |               |
|       |             |                 |               |
|       |             |                 |               |
|       |             |                 |               |
|       |             |                 |               |

e) ¿Quién/es aprueba/n el PEM?

|                 |   |                 |   |                  |   |
|-----------------|---|-----------------|---|------------------|---|
| Equipo promotor |   | Director/a      | X | Equipo directivo | x |
| Claustro        | X | Consejo escolar | X |                  |   |

**2.- Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro.**



a) Características del barrio o pueblo, actividad principal/es, nivel de renta y cultural

Aunque nuestro centro está ubicado en Valdelacalzada, recibe alumnado, además de esta localidad, de dos poblaciones cercanas: Gadiana y Pueblonuevo del Gadiana, siendo para ellos el centro de referencia. Es por ello que a la hora de hablar del entorno siempre nos referiremos a la mancomunidad creada entre las tres localidades.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Número de habitantes aprox.: | 2738 Valdelacalzada<br>2033 Pueblonuevo del Gadiana<br>2518 Gadiana<br>7289 Total |
|------------------------------|---|

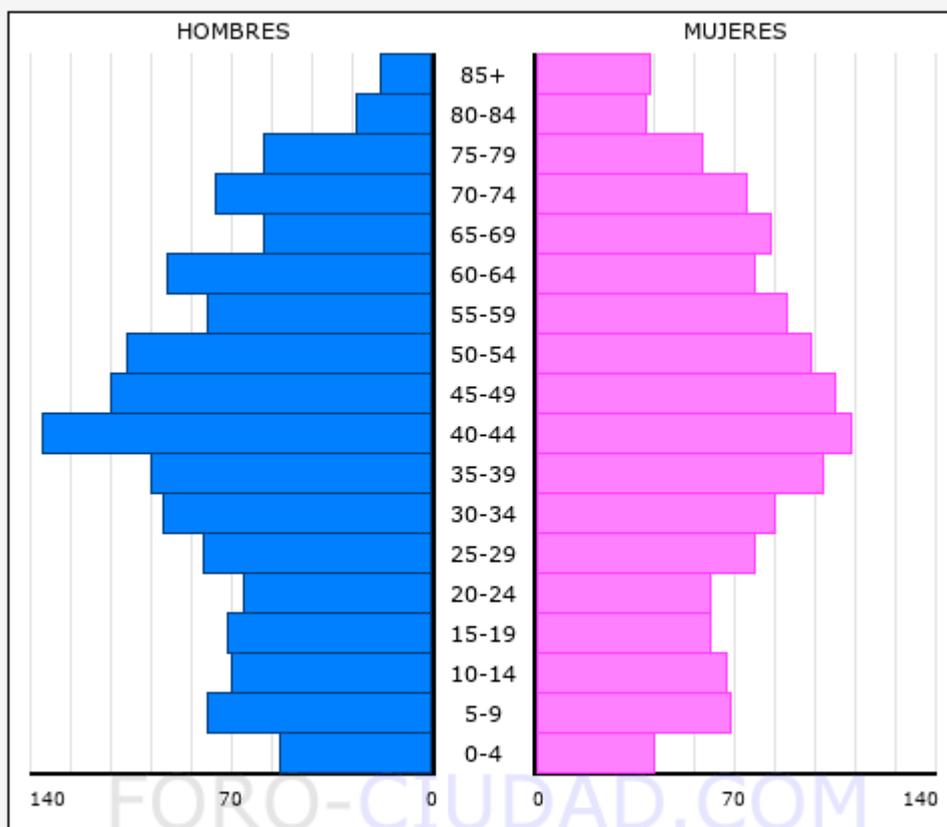
Indicar con una (X)

|                                      |      |               |       |         |           |                 |
|--------------------------------------|------|---------------|-------|---------|-----------|-----------------|
| Entorno urbano                       |      | Entorno rural |       | x       | Turístico |                 |
| Actividad/es económicas principales: |      |               |       |         |           |                 |
| Agrícola                             | x    | Industrial    |       | Turismo |           | Otros servicios |
| Nivel de renta mayoritario           | Baja | x             | Media |         | Alta      |                 |
| Diversidad cultural                  | Baja |               | Media | x       | Alta      |                 |

Estructura demográfica (pirámide de edades)



## POBLACION - VALDELACALZADA - 2021



Poblacion Total en el Municipio: 2.731

Poblacion Hombres: 1.387

Poblacion Mujeres: 1.344

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

Cohesión social

Recursos socioculturales del entorno:

|                        |   |                           |   |                          |   |
|------------------------|---|---------------------------|---|--------------------------|---|
| Teatro/Auditorio       |   | Biblioteca                | x | Polideportivo            | x |
| Piscina cubierta       |   | Escuela de Idiomas        |   | Escuela de Música        | x |
| Escuelas deportivas    | x | Entid. Solidarias (ONGs)  | x | Casa de la Juventud      |   |
| Asoc. Cultural/Vecinal | x | Actividades ocio infantil | x | Actividades ocio juvenil |   |
| Prensa local           |   |                           |   |                          |   |

b) Oferta de educativa formal del entorno. Características.



|                        |  | Oferta educativa (número de centros) |      |     |      |    |
|------------------------|--|--------------------------------------|------|-----|------|----|
|                        |  | EINF                                 | EPRI | ESO | BACH | FP |
| Otros centros públicos |  |                                      | 3    |     |      |    |
| Centros concertados    |  |                                      |      |     |      |    |

c) Alumnado del centro

| Curso:                      | Alumnado matriculado | % aprox. alum superan ciclo/curso |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| 1r ciclo EDUCACIÓN INFANTIL | 0                    | 0                                 |
| 2º ciclo EDUCACIÓN INFANTIL | 0                    | 0                                 |
| 1r ciclo de PRIMARIA        | 0                    | 0                                 |
| 2º ciclo de PRIMARIA        | 0                    | 0                                 |
| 3r ciclo PRIMARIA           | 0                    | 0                                 |
| 1º de ESO                   | 78                   | 90%                               |
| 2º de ESO                   | 79                   | 80%                               |
| 3º de ESO                   | 82                   | 95%                               |
| 4º de ESO                   | 55                   | 95%                               |
| 1º CF de grado básico       | 10                   | 100%                              |
| 2º CF de grado básico       | 15                   | 100%                              |
| 1º CF de grado medio        | 23                   | 90%                               |
| 2º CF de grado medio        | 7                    | 100%                              |
| 1º Bachillerato             |                      | 49                                |
| 2º de Bachillerato          | 95%                  | 59                                |

Observaciones:

d) Profesorado y otros profesionales

| Curso               | Número | % estable | % interino | % movilidad |
|---------------------|--------|-----------|------------|-------------|
| Profesorado         | 54     | 34        | 20         | 0           |
| Otros profesionales | 2      | 0         | 2          | 0           |



|           |    |   |   |   |
|-----------|----|---|---|---|
| educación |    |   |   |   |
| PAS       | 11 | 9 | 2 | 0 |
|           |    |   |   |   |

d) Proyectos innovadores en los que participa el centro

|   |  |
|---|--|
| REBEX / LIBRARIUM                                 |  |
| RADIO EDU   |  |
| FORO NATIVOS DIGITALES - CIBERMENTORES            |  |
| AULAS DEL FUTURO                                  |  |
| CITE (PROYECTOS COLABORATIVOS)                    |  |
| CITE (PROYECTOS STEAM)                            |  |
| AYUDA ENTRE IGUALES                               |  |
| PROYECTOS INTERNACIONALES (ERASMUS + Y ETWINNING) |  |
| PROA +  |  |
| HUERTO ESCOLAR                                    |  |
|   |  |
|   |  |

e) Familias y AMPA

|   |      |  |     |
|---|------|--|-----|
| % participan reuniones generales del centro | 50 % | % Participan en actividades de aula                | 10% |
| % participan reuniones tutoría              | 60 % | Participan en salidas, actividades. Extraescolares | 10% |
| % forman parte del AMPA                     | 40 % | % Otras formas de participación                    | 10% |
| % participan activamente en el AMPA         | 20 % |  |     |

f) Instalaciones y equipamiento del centro

| Edificio           | Planta      | Dependencia      | Tamaño           | Situación |
|--------------------|-------------|------------------|------------------|-----------|
| Edificio Principal | Planta baja | Administración   | Entre 20 y 40 m2 |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Almacén 1        | Menos de 20 m2   |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Almacén 10       | Menos de 20 m2   |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Almacén 2        | Menos de 20 m2   |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Aseos alumnos 1  | Entre 20 y 40 m2 |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Aseos alumnos 2  | Menos de 20 m2   |           |
| Edificio Principal | Planta baja | Aseos profesores | Menos de 20 m2   |           |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|  |                  |            |
|--|------------------|------------|
| Edificio Principal Planta baja Aula Ciclo 1º                   | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Aula Ciclo 2º                   | Entre 40 y 60 m2 |            |
| Edificio Principal Planta baja Aula de Música                  | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Aula FP Básica 1                | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Aula FP Básica 2                | Entre 20 y 40 m2 |            |
| Edificio Principal Planta baja Aula 2º Bachillerato Ciencias   | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Cafetería                       | Entre 40 y 60 m2 |            |
| Edificio Principal Planta baja Cancha 1                        | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Cancha 2                        | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Cuarto del ascensor             | Sin especificar  |            |
| Edificio Principal Planta baja Desdoble 1                      | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Despacho de dirección           | Entre 20 y 40 m2 |            |
| Edificio Principal Planta baja INFOLAB                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Jefatura de Estudios            | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta baja Laboratorio de Biología         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Laboratorio de Física y Químico | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Orientación                     | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta baja Patio                           | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Sala de comunicaciones          | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta baja Sala de Profesores              | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Secretaría                      | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta baja Taller de EPV 1                 | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta baja Taller de Tecnología I          | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Administrador Informático         | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Almacén 3                         | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Almacén 4                         | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Almacén 4                         | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Almacén 5                         | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Apoyo 1                           | Entre 20 y 40 m2 |            |
| Edificio Principal Planta 1  Apoyo 2                           | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aseos alumnos 3                   | Entre 20 y 40 m2 |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aseos alumnos 4                   | Menos de 20 m2   |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aseos Minusválidos                | Sin especificar  |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 1º A                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 1º B                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 1º C                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 1º D                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 2º A                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 2º B                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 2º C                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 2º D                         | Entre 40 y 60 m2 |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 3º A                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 3º B                         | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 3º C                         | Sin especificar  | Disponible |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 3º D                         | Entre 40 y 60 m2 | Disponible |
| Edificio Principal Planta 1  Aula 4º C                         | Entre 40 y 60 m2 |            |
| Edificio Principal Planta 1  Biblioteca                        | Más 60 m2        |            |
| Edificio Principal Planta 1  Desdoble 2                        | Entre 20 y 40 m2 |            |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|                             |                                |                             |
|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Edificio Principal Planta 1 | Doble 4                        | Sin especificar  Disponible |
| Edificio Principal Planta 1 | doble 5                        | Sin especificar  Disponible |
| Edificio Principal Planta 1 | Doble3                         | Entre 20 y 40 m2            |
| Edificio Principal Planta 1 | Educadora Social               | Entre 20 y 40 m2            |
| Edificio Principal Planta 1 | Taller de Tecnología 2         | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 1 | Zona de Seminarios             | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 1 | 1º ESO D                       | Sin especificar  Disponible |
| Edificio Principal Planta 1 | 2º Doble                       | Menos de 20 m2              |
| Edificio Principal Planta 1 | 4º ESO C APLICADAS             | Sin especificar             |
| Disponible                  |                                |                             |
| Edificio Principal Planta 2 | Almacén 6                      | Menos de 20 m2              |
| Edificio Principal Planta 2 | Almacén 7                      | Menos de 20 m2              |
| Edificio Principal Planta 2 | Almacén 9                      | Menos de 20 m2              |
| Edificio Principal Planta 2 | Aseos alumnos 5                | Menos de 20 m2              |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 1º Bachillerato CC-CCSS   | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 1º Bachillerato HUM       | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 1º PMAR                   | Entre 20 y 40 m2            |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 2º Bachillerato CCSS      | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 2º Bachillerato Humanidad | Sin especificar             |
| Disponible                  |                                |                             |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 2º PMAR                   | Entre 20 y 40 m2            |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 4º A                      | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 4º C                      | Sin especificar             |
| Edificio Principal Planta 2 | Aula 4ºB                       | Más 60 m2                   |
| Edificio Principal Planta 2 | doble 6                        | Sin especificar             |
| Edificio Principal Planta 2 | Doble 7                        | Sin especificar             |
| Edificio Principal Planta 2 | Taller de EPV 2                | Más 60 m2                   |
| Gimnasio                    | Planta baja Canchas            | Más 60 m2                   |
| Gimnasio                    | Planta baja Vestuarios         | Más 60 m2                   |

g) % de personas satisfechas con el funcionamiento del centro (si existen datos)

|                                    | %   |
|------------------------------------|-----|
| Alumnado                           | 90% |
| Familias                           | 90% |
| Profesorado y otros profesionales. | 95% |
|                                    |     |



### 3.- Perfil de la diversidad del alumnado.

|  |   |                                   |            |           |  |
|--|---|-----------------------------------|------------|-----------|--|
| Curso escolar:   | 21-22   | Centro: IES MARÍA JOSEFA BARAÍNCA |            |           |  |
| <b>CONDICIONES DE EDUCABILIDAD, describir brevemente</b>   | <b>(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas</b> |                                   |            |           |  |
|  | <b>Globa</b>  | <b>ESO</b>                        | <b>BAC</b> | <b>FP</b> |  |
|  | <b>I</b>  |                                   | <b>H</b>   |           |  |
| <b>NECESIDADES ASISTENCIALES</b> Las deficiencias en este sentido son todas paliadas por los servicios sociales, por lo que no acuden al centro mostrando indicadores de estos items.  |   |                                   |            |           |  |
| A1. Alimentación   | 0%  |                                   |            |           |  |
| A2 Vestuario   | 0%  |                                   |            |           |  |
| A3 Higiene   | 0%  |                                   |            |           |  |
| A4 Vivienda y suministros básicos  | 0%  |                                   |            |           |  |
| A5 Salud   | 0%  |                                   |            |           |  |
| <b>NECESIDADES ESCOLARES</b>   |   |                                   |            |           |  |
| E1 Escolarización  | 0%  |                                   |            |           |  |
| E2 Pagos (libros, material, salidas, comedor, transporte, ...)   | 0%  |                                   |            |           |  |
| E3 Condiciones de estudio en casa  | *   |                                   |            |           |  |
| E4 Seguimiento de la escolarización por la familia   | **  |                                   |            |           |  |
| E5 Clima familiar propicio   | 19%   |                                   |            |           |  |
| E6 Brecha digital (Dispositivos y/o acceso a Internet)   | 30%   |                                   |            |           |  |
| <b>NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)</b>  |   |                                   |            |           |  |
| S1 Actividades complementarias (refuerzo escolar...)   | 38%   |                                   |            |           |  |
| S2 Actividades extraescolares (deporte, música, teatro, ocio educativo...)   | 70%   |                                   |            |           |  |
| Observaciones:   |   |                                   |            |           |  |
| * Las condiciones de estudio en casa no podemos cuantificarlas desde el centro, dado que necesitamos para ello datos que nos son desconocidos y que dependen de las propias familias, de su estructura y de sus características particulares.  |   |                                   |            |           |  |
| ** Todas las familias tendrían acceso al seguimiento de la escolarización de sus hijos (vía telefónica, presencial o rayuela) aunque en la práctica un amplio porcentaje se muestra totalmente desvinculado del centro y solo acude al mismo ante situaciones puntuales y requerimiento por parte de éste. |   |                                   |            |           |  |

|   |   |            |            |           |
|---|---|------------|------------|-----------|
| <b>NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae) LOMLOE</b> | <b>(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas</b> |            |            |           |
|   | <b>Glob</b>   | <b>ESO</b> | <b>BAC</b> | <b>FP</b> |
|   | <b>al</b>   |            | <b>H</b>   |           |



|   |                      |  |  |  |
|---|----------------------|--|--|--|
| <b>NEE-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>  |                      |  |  |  |
| NEE1 Discapacidad Intelectual   | 9                    |  |  |  |
| NEE2 Trastorno del espectro autista (TEA)   | 2                    |  |  |  |
| NEE3 Trastornos graves de conducta  | 1                    |  |  |  |
| NEE4 Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje   | 6                    |  |  |  |
| NEE5 Discapacidad motora  | 2                    |  |  |  |
| NEE6 Plurideficiencia   | 3                    |  |  |  |
| NEE7 Discapacidad Auditiva  | 1                    |  |  |  |
| NEE8 Discapacidad visual  | 0                    |  |  |  |
| NEE9 Otras necesidades TDAH   | 24                   |  |  |  |
| <b>AC-ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES</b>   | 1                    |  |  |  |
| <b>IT-INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL</b>  | 0                    |  |  |  |
| IT1 Escolarizado en uno o dos cursos inferiores   | 7                    |  |  |  |
| IT2 Atención educativa transitoria para facilitar inclusión, recuperar desfase curricular o dominio de la lengua vehicular  | 30                   |  |  |  |
| <b>OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae)</b>  |                      |  |  |  |
| NEAE1 RETRASO MADURATIVO  | 5                    |  |  |  |
| NEAE2 TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN  | 7                    |  |  |  |
| NEAE3 TRASTORNOS DE ATENCIÓN  | 28                   |  |  |  |
| NEAE 4 TRASTORNOS DE APRENDIZAJE  | 9                    |  |  |  |
| NEAE 5 DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE  | 1                    |  |  |  |
| NEAE6 VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA. ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA, DOS O MÁS CURSOS DE DESFASE POR PERTENENCIA A MINORÍAS ÉTNICAS Y/O CULTURALES, FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS O GEOGRÁFICOS, O POR ESCOLARIZACIÓN IRREGULAR | 55                   |  |  |  |
| NEAE7 CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR  | Todos los anteriores |  |  |  |
| <b>DA-DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE por necesidades no cubiertas</b>   |                      |  |  |  |
| DA1 Riesgo de pobreza y exclusión   |                      |  |  |  |
| DA2 Bajo nivel educativo de los padres, especialmente de la madre(<ESO)   |                      |  |  |  |
| DA3 La familia no cumple una función socializadora-educativa  |                      |  |  |  |
| DA4 Víctimas de violencia, maltrato infantil  |                      |  |  |  |
| DA5 Migrantes, refugiados   |                      |  |  |  |
| DA6 El idioma familiar y de la escuela es diferente   |                      |  |  |  |
| DA7 Colectivos socialmente estigmatizados   |                      |  |  |  |
| DA8 La familia vive en un entorno segregado   |                      |  |  |  |
| DA9 Necesidad de refuerzo educativo (alumnado repetidor, absentista...)   |                      |  |  |  |
| Observaciones: No podemos dar datos concretos debido a que los factores dependen de   |                      |  |  |  |



muchas circunstancias, se encuentran atenuados por la intervención de los SSB y otros recursos socioeducativos

| ÁMBITOS DE INTERÉS Y POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO | (Núm.) y % alumnado con cada tipo de interés y potencialidades personales |       |       |     |       |    |
|---|---|-------|-------|-----|-------|----|
|   | Glo bal   | EIN F | EPR I | ESO | BAC H | FP |
| <b>AI- ÁMBITOS DE INTERÉS DEL ALUMNADO</b>        |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
| <b>PF- PUNTOS FUERTES DEL ALUMNADO</b>            |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
|   |   |       |       |     |       |    |
| Observaciones:                                    |   |       |       |     |       |    |

Nota: Los cuadros anteriores son la síntesis de las fichas del perfil del alumnado que las tutorías de cada centro utilizan para el acompañamiento individual del alumnado, y también para establecer las estrategias de enseñanza aprendizaje en el trabajo en aula, y constituyen la imagen global de centro. Por lo tanto, hay tres niveles de representación: individual, de grupo clase y de centro.



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



**SÍNTESIS DEL PERFIL DEL ALUMNADO Y CONSIDERACIONES PARA EL PEM:**



## 4.- Planteamiento institucional del centro.

(Establece la razón de existir del centro de educación (Misión), cómo le gustaría ser (Visión), y cuáles son los valores que rigen su funcionamiento y aspiraciones (Valores))

### MISIÓN

Nuestro Centro tiene el propósito de conseguir los siguientes objetivos:

- + Coeducar en valores, respeto e integración, alcanzando una educación inclusiva, atendiendo a la diversidad e igualdad de oportunidades.
- + Conseguir un clima de convivencia adecuado, potenciando la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, impulsando la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- + Fomentar el trabajo en equipo, las responsabilidades, autonomía y el espíritu crítico.
- + Promover actitudes democráticas que fomenten el respeto e impidan cualquier discriminación y promover hábitos de participación en la organización y funcionamiento del Centro por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa.

### VISIÓN

Nuestro Centro aspira a ser un referente educativo dentro del marco de nuestra provincia, capaz de conseguir el éxito de todo su alumnado, logrando un ambiente motivador para preparar al alumnado a enfrentarse a una sociedad y futuro cambiante, aprender a aprender, integrarse en otras culturas, y adaptarse a las nuevas tecnologías.

### VALORES

Los principios que nos guían son:

- La responsabilidad, alcanzando un clima de convivencia adecuado para el trabajo educativo.
- La tolerancia, fomentando el respeto y la no discriminación por raza, sexo, religión, situación familiar o condición social.
- La inclusión, atendiendo a la diversidad en nuestro Centro.
- La participación, impulsando hábitos y actitudes democráticas que faciliten la organización y el funcionamiento.
- La motivación, alimentando el espíritu emprendedor, de búsqueda del conocimiento, compartiendo nuestra cultura y aprendiendo de los demás.



· La coeducación, como principio inexorable de nuestro proyecto educativo.

## 5.- Diagnosis

La diagnosis ha de considerar toda la información disponible relevante sobre la gestión institucional y el liderazgo, los procesos de centro y de aula, y los resultados obtenidos.

5.1.- Evaluación escuela inclusiva. Cuestionario y conclusiones.

Se recomienda recoger la perspectiva del equipo directivo (ED), profesorado (Pro), Personal de administración y servicios (PAS), Familias (Fam) y alumnado (Alu), y establecer la global (GL).

Leyenda: 1 (nunca) 2 (a veces), 3 (mayormente), 4 (siempre) y NI (necesitamos más información).

Por favor, escriba en la casilla la

puntuación que mejor refleje la situación del centro

| Dimensión A - Creando culturas inclusivas |  | G | E | P | P | Fa | al |
|---|--|---|---|---|---|----|----|
|   |  | L | D | r | A | m  | u  |
|   |  |   |   | o | S |    |    |
| A11                                       | Todas las personas que llegan a este centro son bienvenidas.   |   |   |   |   |    |    |
| Cons                                      | El equipo educativo coopera entre si.  |   |   |   |   |    |    |
| truye                                     | El alumnado se ayuda entre sí.   |   |   |   |   |    |    |
| ndo                                       | El Equipo educativo y el alumnado se respetan mutuamente.  |   |   |   |   |    |    |
| comu                                      | El equipo educativo y las familias/ tutor y/o tutora legal colaboran.                                |   |   |   |   |    |    |
| nidad                                     | El equipo educativo y las personas que componen el consejo escolar del centro trabajan bien juntos.  |   |   |   |   |    |    |
| 7   | El centro escolar es un modelo de ciudadanía democrática.  |   |   |   |   |    |    |
| 8   | El centro escolar fomenta la comprensión de las interconexiones entre las personas de todo el mundo. |   |   |   |   |    |    |
| 9   | Las personas adultas y el alumnado son receptivos a la variedad de identidades de género             |   |   |   |   |    |    |
| 10  | El centro escolar y la comunidad local se apoyan entre sí.   |   |   |   |   |    |    |
| 11  | El equipo educativo vincula lo que sucede en el centro escolar con la vida del alumnado en el hogar. |   |   |   |   |    |    |
| A1  | El centro escolar desarrolla valores inclusivos compartidos.   |   |   |   |   |    |    |
| 2   | El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.                                  |   |   |   |   |    |    |
| :   | El centro escolar fomenta el respeto de la integridad del planeta Tierra.                            |   |   |   |   |    |    |
| E   | La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y de todas.                           |   |   |   |   |    |    |
| s   | Las expectativas son altas para todo el alumnado.  |   |   |   |   |    |    |
| t   | Todo el alumnado es valorado por igual.  |   |   |   |   |    |    |
| a   | El centro escolar rechaza todas las formas de discriminación.  |   |   |   |   |    |    |
| b   | El centro escolar promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.                    |   |   |   |   |    |    |
| l   | El centro escolar anima al alumnado y personas adultas a sentirse bien consigo mismos.               |   |   |   |   |    |    |
| e   | El centro escolar contribuye a la salud del alumnado y de las personas adultas.                      |   |   |   |   |    |    |
| c   |  |   |   |   |   |    |    |
| i   |  |   |   |   |   |    |    |
| e   |  |   |   |   |   |    |    |
| n   |  |   |   |   |   |    |    |
| 0   |  |   |   |   |   |    |    |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



d  
o  
v  
a  
l  
o  
r  
e  
s  
i  
n  
c  
l  
u  
s  
i  
v  
o  
s

## Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas

**G** **E** **P** **P** **Fa** **al**  
**L** **D** **r** **A** **m** **u**  
**o** **S**

- B11 El centro escolar tiene un proceso de desarrollo participativo.
- : 2 El centro escolar tiene un enfoque de liderazgo inclusivo.
- De3 Los nombramientos y los ascensos son justos.
- sa4 La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada.
- rr05 Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en el centro escolar.
- lla6 El centro escolar trata de admitir a todo el alumnado de su localidad.
- nd7 Se ayuda a todo el alumnado nuevo a integrarse en el centro escolar.
- o 8 Los grupos de enseñanza y aprendizaje se organizan de forma equitativa para apoyar el aprendizaje de todo el alumnado.
- un9 El alumnado está bien preparado para desenvolverse en otros contextos no académicos.
- ceg
- nr
- o 1 El centro escolar es físicamente accesible para todas las personas.
- es0
- col1 Los edificios y los patios se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos y de todas
- ar 1
- pa1 El centro escolar reduce su huella de carbono y el uso de agua.
- ra 2
- to 1 El centro escolar contribuye a la reducción de residuos.
- do 3
- s



Por favor, escriba en la casilla la puntuación que mejor refleje la situación del centro

|   |   |  |          |          |          |          |          |          |  |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--|
| B<br>2<br>:<br>O<br>r<br>g<br>a<br>n<br>i<br>z<br>a<br>d<br>o<br>e<br>l<br>a<br>p<br>o<br>y<br>o<br>a<br>l<br>a<br>d<br>i<br>v<br>e<br>r<br>s<br>i<br>d<br>a<br>d | 1 | Todas las formas de apoyo están coordinadas.   |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 2 | Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.                            |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 3 | El castellano/euskera/catalán/gallego/valenciano como segunda lengua es un recurso para todo el centro escolar                     |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 4 | El centro escolar apoya la continuidad de la educación de los alumnos y alumnas que están en Centros de protección de menores      |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 5 | El centro escolar se asegura de que las políticas sobre “necesidades educativas especiales” se inserten en políticas de inclusión. |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 6 | Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular.  |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 7 | Se reducen las presiones de exclusión disciplinaria.   |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 8 | Se reducen las barreras para la asistencia al centro escolar.  |          |          |          |          |          |          |  |
|   | 9 | Se busca eliminar el maltrato entre iguales por abuso de poder (“Bullying”).   |          |          |          |          |          |          |  |
| <b>Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas</b>   |   |  | <b>G</b> | <b>E</b> | <b>P</b> | <b>P</b> | <b>F</b> | <b>a</b> |  |
|   |   |  | <b>L</b> | <b>D</b> | <b>r</b> | <b>A</b> | <b>a</b> |          |  |
|   |   |  |          | <b>o</b> | <b>S</b> | <b>m</b> | <b>l</b> |          |  |
|   |   |  |          |          |          |          | <b>u</b> |          |  |
| C1  | 1 | El alumnado explora los ciclos de producción y consumo de alimentos.   |          |          |          |          |          |          |  |
| C2  | 2 | El alumnado investiga la importancia del agua.   |          |          |          |          |          |          |  |
| ns8   | 3 | El alumnado estudia la ropa y la decoración del cuerpo.  |          |          |          |          |          |          |  |
| ru4   | 4 | El alumnado investiga sobre la vivienda y el medio urbano.   |          |          |          |          |          |          |  |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| en-5    | El alumnado aprende cómo y por qué las personas se mueven alrededor de su localidad y por el mundo |  |  |  |  |  |  |  |  |
| un-6    | El alumnado aprende acerca de la salud y las relaciones interpersonales.                           |  |  |  |  |  |  |  |  |
| cur-7   | El alumnado investiga la tierra, el sistema solar y el universo.                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ric-8   | El alumnado estudia la vida en la tierra.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ulu-9   | El alumnado investiga sobre las fuentes de energía.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| m-1     | El alumnado aprende acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación.                |  |  |  |  |  |  |  |  |
| par-0   | El alumnado participa y crea arte, literatura y música.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| a-1     | El alumnado aprende sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses.            |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 0-1     | El alumnado aprende acerca de la ética, el poder y la gobernanza.                                  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-1     | Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todo el alumnado.                 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-2     | Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todo el alumnado.                      |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-3     | Se promueve el pensamiento crítico en el alumnado.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| C2-4    | El alumnado participa activamente en su propio aprendizaje.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Orque-5 | El alumnado aprende unos de los otros.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| st-6    | Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.        |  |  |  |  |  |  |  |  |
| and-7   | Las evaluaciones fomentan los logros de todo el alumnado.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| le-8    | La disciplina se basa en el respeto mutuo.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| apren-9 | El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |
| dici-0  | El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.                    |  |  |  |  |  |  |  |  |
| zaje-1  | El profesorado de apoyo ayuda al aprendizaje y a la participación de todo el alumnado.             |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-2     | Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada alumno y de cada alumna.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-3     | Las actividades fuera del horario lectivo están disponibles para todo el alumnado .                |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1-4     | Los recursos de la localidad son conocidos y utilizados.   |  |  |  |  |  |  |  |  |

Las conclusiones se han de incorporar de alguna forma en el DAFO del centro, dado que la escuela inclusiva es el modelo. Expresar de forma genérica las conclusiones del cuestionario e indicar entre paréntesis el código de los ítems que lo sustentan, por ejemplo C2-7.

**Éstas son las tres cosas que más me gustan del centro:**

- 1
- 2
- 3

**Éstas son las tres cosas que más me gustaría cambiar del centro:**

- 1
- 2
- 3

**Estas son las tres cosas que más me gustan del centro:**



## Respecto a la dimensión A - Creando culturas inclusivas

**1-** Existe una acogida real a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa por parte del centro (alumnos/as, profesores, familias) y se trata de admitir a todo tipo de alumnado.

## Con respecto a la dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas

**2-** Es un centro accesible en el que se ayuda a todo el alumnado nuevo a integrarse en el centro escolar, eliminando el maltrato entre iguales por abuso de poder (“Bullying”).

## Y respecto a la dimensión C – Desarrollando Prácticas Inclusivas

**3-** Las actividades de aprendizaje se planifican considerando a todo el alumnado, fomentando la participación de todos ellos. Para ello contamos además con profesorado de apoyo que contribuyen en esto.

## **Estas son las tres cosas que más me gustaría cambiar del centro:**

### Respecto a la dimensión A - Creando culturas inclusivas

**1-** En muchas ocasiones el equipo educativo vincula lo que sucede en el centro escolar con la vida del alumnado en el hogar, por lo que deberíamos escuchar u observar más al alumno/a en particular y no hacer conjeturas de ese tipo.

### Con respecto a la dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas

**2-** Deberíamos tratar de preparar adecuadamente al alumnado para que ellos puedan desenvolverse en otros contextos no académicos.

### Y respecto a la dimensión C – Desarrollando Prácticas Inclusivas

**3-** Los contenidos trabajados deberían fomentar el estudio e investigación sobre vida práctica y desenvolvimiento humano, que les haga más fácil al alumnado el enfrentarse a la vida real una vez que terminan los estudios en nuestro centro.

## 5.2 Análisis DAFO

### 5.2.1a DAFO (incluye conclusiones de 5.1).

| VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO            |   |
|---|---|
| OPORTUNIDADES   | AMENAZAS  |
| Mantenimiento de buenas relaciones entre los distintos miembros de la | Falta de espacios e infraestructuras del centro: aulas, salón de actos, talleres... |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|   |   |
|---|---|
| comunidad educativa.  |   |
| Disponibilidad de los espacios municipales para realizar cualquier actividad educativa. | Abandono escolar por falta de motivación familiar.  |
| Facilitación de contar con los recursos de la zona.                                     | Conocimiento de las relaciones interpersonales del alumnado.  |
| Relaciones respetuosas con la comunidad empresarial e institucional del entorno.        | Falta de realización de actividades o aprovechamiento de éstas debido al distanciamiento de las localidades pertenecientes al centro educativo. |
|   |   |
|   |   |

## VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS

### CONTROLAR

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Buen acogimiento a toda la comunidad educativa.                        | Permanencia de prejuicios sociales ante problemáticas del alumnado.                       |
| Correcta accesibilidad e integración del alumnado.                     | Bajos resultados educativos en autonomía social.  |
| Planificación de las actividades de aprendizaje para todo el alumnado. | Baja implementación de metodologías que den lugar a contenidos aplicables a la vida real. |
| Conocimiento del alumnado por parte del Equipo directivo.              | Baja colaboración y participación de las familias.  |
| Mantenimiento de iniciativa e ilusión por parte del claustro.          |   |
| Cooperación en la práctica docente.                                    |   |



5.2.1b Matriz DAFO, optativa (valoración de las interrelaciones entre las partes, utilizad plantilla Excel).

| MATRIZ_DAFO                         |       | Nombre centro:                          |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Municipio:                                 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|-------------------------------------|-------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|---|------|
| Valor                               | 1     | AMENAZAS (Contrarrestar)                |     |     |     |     |     |     |     |     |      | OPORTUNIDADES (Aprovechar)                 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Total | % |      |
|                                     | 10    | A.1                                     | A.2 | A.3 | A.4 | A.5 | A.6 | A.7 | A.8 | A.9 | A.10 | Media %                                    | O.1 | O.2 | O.3 | O.4 | O.5 | O.6 | O.7 | O.8 | O.9 |       |   | O.10 |
| P. FUERTES (utilizar)               |       | Estrategias de prevención               |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Estrategias de crecimiento                 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.1                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.2                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.3                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.4                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.5                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.6                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.7                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.8                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.9                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| F.10                                |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | Suma  |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | %     |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| P.DÉBILES (neutralizar o compensar) |       | Estrategias de atención preferente      |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Estrategias de mejora                      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.1                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.2                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.3                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.4                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.5                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.6                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.7                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.8                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.9                                 |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
| D.10                                |       |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | Suma  |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | %     |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | TOTAL |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     | %     |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |
|                                     |       | Capacidad de contrarrestar las amenazas |     |     |     |     |     |     |     |     |      | Capacidad para aprovechar cada oportunidad |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |   |      |

Conclusiones del DAFO

5.2.2 Análisis e interpretación del DAFO. Objetivos y estrategias

Como resultado del análisis del DAFO o Matriz DAFO la necesidad detectada se puede relacionar con objetivos intermedios y/o facilitadores y/o de recursos y/o de entorno PROA+.

| CENTRO  | PROA+               |                         |                       |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Necesidad detectada como objetivo de centro                       | Objetivo intermedio | Objetivos facilitadores | Objetivos de recursos |
| Necesidad de implicar al alumnado y a las familias en la vida del | c                   | g, h                    | m                     |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|   |   |      |         |
|---|---|------|---------|
| centro.   |   |      |         |
| Necesidad de mejorar los resultados del alumnado. | d | h    | n       |
| Necesidad de trabajar de manera colaborativa.     | e | h, j | m, n, o |
| Necesidad de fomentar la autonomía del alumnado.  | f | h, i | m, n    |

## 6. Plan global a medio plazo



**6.1 Mapa estratégico PROA+ de centro**  
 . Es la síntesis del Plan estratégico de mejora. Incluye los objetivos a conseguir a medio plazo, las estrategias (grandes líneas de actuación pedagógica...), y una referencia a los recursos necesarios para desarrollar las estrategias. Es muy útil para explicar y comunicar las intenciones del centro de educación interna y externamente. (Coherentes con 3, y 5.2.2 que incluye 5.1)

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.** (Marcar con una X los objetivos PROA+ priorizados por el centro, máximo tres, y como mínimo uno de los intermedios). Pueden ser intermedios o facilitadores del éxito)

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>O1</b> Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) | <input type="checkbox"/> <b>O2</b> Reducir la repetición (d)  | <input type="checkbox"/> <b>O3</b> Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje (e)                                  | <input type="checkbox"/> <b>O4</b> Reducir el absentismo escolar, y mejorar las fases del proceso de aprendizaje (f) |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>O5</b> Conseguir y mantener un <b>buen clima</b> en el centro de educación (g)               | <input checked="" type="checkbox"/> <b>O6</b> Conseguir y mantener un buen nivel de <b>satisfacción de aprender y enseñar</b> (h) | <input type="checkbox"/> <b>O7</b> Conseguir y mantener <b>expectativas positivas</b> del profesorado sobre todo el alumnado (i) | <input type="checkbox"/> <b>O8</b> Avanzar hacia una <b>escuela inclusiva y sin segregación interna</b> (j)          |

**ESTRATEGIAS** (¿Cómo vamos a conseguir los objetivos? Son los caminos, los itinerarios ... hacia los objetivos. Escoger, marcando con una "X", un máximo de tres estrategias por objetivo, y para cada objetivo un máximo de tres estrategias. Puede haber una estrategia que, en opinión del centro, trabaje para más de un objetivo.

|   | O1 | O2 | O3 | O4 | O5 | O6 | O7 | O8 |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| E1 Acciones para seguir y "asegurar" las condiciones de educabilidad  | X  |    |    |    |    | X  |    |    |
| E2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje                                    | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| E3 Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro (transversales)                           |    |    |    |    |    | X  |    |    |
| E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje      | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales |    |    |    |    | X  |    |    |    |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



E6 Acciones no PROA+ definidas y, frecuentemente, financiadas por las Administraciones educativas que son clave y no están consolidadas en el funcionamiento del centro, por ejemplo: Programa de Competencia digital educativa, Ecosistema digital educativo, Plan de convivencia...  
Enumerar:

X

**RECURSOS NECESARIOS.** (Poner junto a cada recurso y entre paréntesis () la letra y número de la/s estrategia/s para la que es necesario.)

| Organización   | Personal  | Material +... otros recursos  | Apoyo externo   |
|--|---|---|---|
| <p><b>R1.</b> Autonomía pedagógica y de gestión (E1, E5)</p> <p><b>R2.</b> Documentación institucional: PEC (nuevo currículum), NOF, PGA, Memoria.</p> | <p><b>R3.</b> Tutoría individual del alumnado vulnerable (E1, E2, E4)</p> <p><b>R4.</b> Profesorado de especial dedicación y responsabilidad (E2)</p> <p><b>R5.</b> Profesorado adicional (E6)</p> <p><b>R6.</b> Profesional de perfil orientador, mediadores u otros perfiles (E1, E2, E4)</p> | <p><b>R7.</b> Biblioteca escolar (E1, E5)</p> <p><b>R8</b> Recursos TIC, TAC (E4, E5, E6)</p> <p><b>R9</b> Otros recursos</p> | <p><b>R10.</b> Función asesora y evaluativa de los Servicios de Inspección y de los Servicios Educativos de zona (E1, E2)</p> <p><b>R11.</b> Implicación de las familias (E3, E6)</p> <p><b>R12.</b> Administración local (E3, E6)</p> <p><b>R12.</b> Otros centros de educación (E6)</p> <p><b>R13</b> Instituciones sociales (ONGs...) (E1, E4)</p> <p><b>R14</b> Voluntariado (docentes jubilados, estudiantes universitarios...) (E3, E6)</p> |

Observaciones sobre otros recursos (R9):



6.2 Marco de planificación para una escuela inclusiva (coherente con 5.1 y tiene en cuenta 6.1)

Escoge una de las tres cosas que más te gustaría cambiar, o más si son complementarios, del cuestionario de la escuela inclusiva a mejorar, piensa que ítem de cada subdimensión quieres mejorar y que sean coherentes entre ellas para conseguir el cambio deseado, y referencia una actividad palanca por dimensión (A, B, y C) para conseguirlo. Posteriormente, se han de integrar, de forma coherente, en el Plan de Actividades palanca del curso. Puede haber Actividades palanca que trabajen para diferentes dimensiones simultáneamente, éstas son preferidas a las que trabajan tan solo para una. Si en el catálogo no hubiera ninguna Actividad palanca adecuada se debería plantear la posibilidad de diseñar una nueva.

Aspecto de la escuela inclusiva a mejorar:

| Marco de Planificación  |  |
|---|--|
| A Creando Culturas Inclusivas   |  |
| A1 Construyendo Comunidad   | A2 Estableciendo Valores Inclusivos  |
| <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b><br>3, 9, 11   | <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b> 5, 7 |
| <p><b>¿Qué vamos a hacer?</b> Referenciar una AP del catálogo que favorezca la mejora de los dos subapartados anteriores en la medida de los posible.</p> <p>A202 Acompañando mejoramos siempre</p>                               |  |
| B Promoviendo Políticas Inclusivas  |  |
| B1 Desarrollando un centro para todos y para todas  | B2 Organizando el Apoyo  |
| <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b> 9   | <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b> 6    |
| <p><b>¿Qué vamos a hacer?</b> Referenciar una AP del catálogo que favorezca la mejora de los dos subapartados anteriores en la medida de los posible.</p> <p>A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad</p> |  |
| C Desarrollando Prácticas Inclusivas  |  |
| C1 Construyendo un curriculum   | C2 Orquestando el  |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



| para todos y para todas  | Aprendizaje   |
|--|---|
| <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b><br>12  | <b>Indicador inclusivo para mejorar (código del ítem del cuestionario):</b> 4,5 |
| <p><b>¿Qué vamos a hacer?</b> Referenciar una AP del catálogo que favorezca la mejora de los dos subapartados anteriores en la medida de los posible.</p> <p>A501 Redes educativas</p> |   |

Nota: Las AP referenciadas se incorporarán al plan de Actividades palanca de cada curso según la priorización y temporización que el centro considere oportuna, pueden ser secuenciadas y no necesariamente simultáneas



## 7.- Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador.

### 7.1 Objetivos e indicadores.

Concreción de cada objetivo a través de indicadores de progreso para medir/evaluar su cumplimiento. Los indicadores específicos de centro, que también se podrían considerar objetivos, son aquellos que el centro define de acuerdo con su situación particular.

| Objetivo PROA+ (coherentes con 6.2 )  | Indicadores específicos de centro (pueden ser de 1 a 3)<br>(Coherentes con <i>Necesidad detectada como objetivo de centro de 5.2.2</i> )                        |
|---|---|
| 1. Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. | a) Disminución de los problemas emocionales e inclusión del alumnado.<br>b)<br>c)<br>...  |
| 2. Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.                      | a )Involucrar a los docentes en la participación de las actividades del centro.<br>b)<br>c)<br>...  |
| 3. Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar.          | a) Grado de satisfacción del alumnado con su proceso de aprendizaje (medido después de cada evaluación a través de una encuesta al alumnado)<br>b)<br>c)<br>... |



## 7.2 Definición de un indicador (Coherente con 7.1).

La definición de los indicadores es útil para clarificarlos, organizar el proceso de elaboración y de uso.

|  |   |
|--|---|
| <b>INDICADOR:</b> Disminución de los problemas emocionales e inclusión del alumnado. |   |
| <b>FINALIDAD</b>   | ¿Qué mide? El nivel de satisfacción por parte del alumnado.   |
| <b>PUNTO DE PARTIDA</b>  | ¿De dónde partimos? Cuestionario emocional en tutorías.   |
| <b>OBJETIVO/ EXPECTATIVAS</b>  | ¿Qué meta se quiere conseguir? Puede ser un intervalo, un mínimo razonable y un gran reto<br>Mejorar el aprendizaje escolar a partir de la mejora socioemocional encontrándose más motivados. |
| <b>CRITERIO REFERENCIAL</b>  | ¿A partir de qué punto consideraremos que lo hemos conseguido mínimamente?<br>Aumento de la participación de docentes y alumno/as en actividades-talleres propuestas.                         |
| <b>FÓRMULA</b>   | ¿Cómo se calcula?<br>50% de participación del alumnado y profesorado.   |
| <b>POBLACIÓN MUESTRA</b>   | El indicador es universal o es el resultado de una muestra.<br>Resultado de una muestra.  |
| <b>FUENTE DE LOS DATOS</b>   | ¿De dónde obtendremos los datos?<br>Observación- conteo de la participación.  |
| <b>FRECUENCIA DE RECOGIDA</b>  | ¿Con qué frecuencia recopilaremos los datos para su análisis? Trimestral.   |
| <b>FRECUENCIA DE ANÁLISIS</b>  | ¿Cada cuando reflexionaremos sobre los resultados obtenidos?<br>Final de 2º y 3er trimestre.  |
| <b>UTILIDAD</b>  | ¿Para qué utilizaremos los datos?<br><br>Para aplicar mejoras o suprimir la Actividades Palanca.  |
| <b>RESPONSABLE DE LA RECOGIDA</b>  | ¿Quién se encarga de la recogida de los datos?<br>Docentes encargados de la actividad.  |
| <b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>   | ¿Quién trabaja los datos para obtener el indicador?<br>Coordinadora PROA+   |
| <b>DISTRIBUCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES</b>                            | ¿Quién debe estar informado y reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar decisiones? Coordinadora y Equipo Directivo, así como los participantes del equipo impulsor PROA+.          |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)





|  |  |
|--|--|
| <b>INDICADOR:</b> Involucrar a los docentes en la participación de las actividades del centro. |  |
| <b>FINALIDAD</b>   | ¿Qué mide?<br>Conocer el grado de participación en actividades propuestas por el centro.   |
| <b>PUNTO PARTIDA</b>   | <b>DE</b> ¿De dónde partimos?<br>En anteriores revisiones de este parámetro, sólo un pequeño porcentaje del claustro conoce de qué tratan los distintos proyectos ejecutados en el centro.   |
| <b>OBJETIVO/ EXPECTATIVAS</b>  | ¿Qué meta se quiere conseguir? Puede ser un intervalo, un mínimo razonable y un gran reto<br>Lograr la cohesión entre las distintas actividades ejecutadas en el centro.   |
| <b>CRITERIO REFERENCIAL</b>  | ¿A partir de qué punto consideraremos que lo hemos conseguido mínimamente?<br>Colaboración entre al menos 2 proyectos, por parte del docente.  |
| <b>FÓRMULA</b>   | ¿Cómo se calcula?<br>50% de participación del total de los docentes participando de forma activa en las actividades y proyectos del centro.  |
| <b>POBLACIÓN MUESTRA</b>   | El indicador es universal o es el resultado de una muestra.<br>Universal, todo el claustro de profesores.  |
| <b>FUENTE DE LOS DATOS</b>   | ¿De dónde obtendremos los datos? Formulario tipo google form con 10 preguntas sobre su grado de satisfacción y participación sobre los diversos aspectos de su proceso de enseñanza y otros ámbitos de la gestión del centro: organización escolar, comunicaciones, formación, proyectos, planificación de actividades,...<br>Cada pregunta se valorará entre 0 y 4 puntos, de modo que se entienda un grado de satisfacción razonable cuando el global esté entre 30 y 40 puntos. |
| <b>FRECUENCIA RECOGIDA</b>   | <b>DE</b> ¿Con qué frecuencia recopilaremos los datos para su análisis?<br>Final de 1er trimestre y final de curso   |
| <b>FRECUENCIA ANÁLISIS</b>   | <b>DE</b> ¿Cada cuando reflexionaremos sobre los resultados obtenidos?<br>Final de 1er trimestre y final de curso  |
| <b>UTILIDAD</b>  | ¿Para qué utilizaremos los datos?  |



|   |   |
|---|---|
|   | De la percepción que se recoja sobre los diferentes aspectos del centro podremos establecer procesos de comunicación y participación más estables entre los docentes y los responsables del centro. |
| <b>RESPONSABLE DE LA RECOGIDA</b>                         | ¿Quién se encarga de la recogida de los datos?<br>El formulario será elaborado por el equipo impulsor y la jefatura de estudios será responsable de que lo cumplimenten los docentes.               |
| <b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>                      | ¿Quién trabaja los datos para obtener el indicador?<br>Equipo directivo y Equipo impulsor PROA+   |
| <b>DISTRIBUCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES</b> | ¿Quién debe estar informado y reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar decisiones?<br>En general. Todos los miembros del Claustro, tras su análisis y debate por la CCP.                 |

|   |  |
|---|--|
| <b>INDICADOR:</b> Grado de satisfacción del alumnado con su proceso de aprendizaje (medido después de cada evaluación a través de una encuesta al alumnado) |  |
| <b>FINALIDAD</b>  | ¿Qué mide?<br>Conocer el porcentaje de alumnado satisfecho respecto a los elementos utilizados por parte del profesorado, que hacen posible que el desempeño docente esté siendo eficaz para el rendimiento de los alumnos.  |
| <b>PUNTO DE PARTIDA</b>   | ¿De dónde partimos?<br>Porcentaje de docentes que aplican en el aula iniciativas de innovación metodológica.   |
| <b>OBJETIVO/ EXPECTATIVAS</b>   | ¿Qué meta se quiere conseguir? Puede ser un intervalo, un mínimo razonable y un gran reto<br>Aumentar hasta entre el 90 y el 100% dicho grado de satisfacción por parte del alumnado mejorando así su rendimiento académico. |
| <b>CRITERIO REFERENCIAL</b>   | ¿A partir de qué punto consideraremos que lo hemos conseguido mínimamente?<br><br>Máximo de alumnos que se muestran satisfechos: 90-100%<br>Mínimo de alumnos que se muestran satisfechos : 75-85%                           |
| <b>FÓRMULA</b>  | ¿Cómo se calcula?<br>$\frac{\text{Número de alumnos con formularios en términos positivos} \times 100}{\text{Número total de alumnos}}$  |



|   |   |
|---|---|
| <b>POBLACIÓN MUESTRA</b>                                  | El indicador es universal o es el resultado de una muestra.<br>Universal: todo el alumnado del centro.  |
| <b>FUENTE DE LOS DATOS</b>                                | ¿De dónde obtendremos los datos?<br>Tutores de grupo y/o Jefatura de estudios   |
| <b>FRECUENCIA DE RECOGIDA</b>                             | ¿Con qué frecuencia recopilaremos los datos para su análisis?<br>Mensual en tutoría   |
| <b>FRECUENCIA DE ANÁLISIS</b>                             | ¿Cada cuando reflexionaremos sobre los resultados obtenidos?<br>Trimestral  |
| <b>UTILIDAD</b>   | ¿Para qué utilizaremos los datos?<br><br>Asegurar la asistencia al centro de todo el alumnado así como la mejora del rendimiento académico a través de la satisfacción en el uso de iniciativas de innovación metodológica por parte de sus profesores.                     |
| <b>RESPONSABLE DE LA RECOGIDA</b>                         | ¿Quién se encarga de la recogida de los datos?<br>Tutores de grupo y/o Jefatura de estudios   |
| <b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>                      | ¿Quién trabaja los datos para obtener el indicador?<br>Tutores de grupo y/o Jefatura de estudios  |
| <b>DISTRIBUCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES</b> | ¿Quién debe estar informado y reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar decisiones?<br>Información agregada:<br>Comisión pedagógica, equipo directivo, claustro.<br>Información detallada:<br>Tutoría grupal e individual, equipo docente, equipo de orientación. |

## 8.- Desarrollo y seguimiento.

### 8.1 Desarrollo del plan (cómo pasar del PEM al PAP)

Ejemplo:

| Cómo y quién  | E | CCP/<br>D EI | CCó<br>DD | DA<br>L | AMP<br>A | CL | CE | CS |
|---|---|--------------|-----------|---------|----------|----|----|----|
| a) Orientaciones                                      | 1 |              |           |         |          |    |    |    |
| b) Identificar AP útiles para conseguir los objetivos |   | 2            |           |         |          |    |    |    |
| c) Ordenarlas / preseleccionar                        |   | 3            |           |         |          |    |    |    |



|  |   |     |     |     |   |   |   |
|--|---|-----|-----|-----|---|---|---|
| d) Valorar el número AP a aplicar                    | 4 |     |     |     |   |   |   |
| e) Elaborar propuesta de Plan de Actividades palanca | 5 | PyD | PyD | PyD |   |   |   |
| f) Debate y aprobación del Plan                      | 6 |     |     |     | 7 | 8 | 9 |

Los números representan el orden de intervención para el diseño del Plan

ED = Equipo directivo, CCP/EI = Comisión pedagógica / Equipo impulsor, CC = Coordinadoras de ciclo o DD= Departamentos didácticos, DAL = delegados del alumnado. AMPA = Asociación de madres y padres del alumnado, CL = Claustro, CE = Consejo escolar, CS = Comisión de seguimiento territorial de PROA+. PyD =Participan y debaten.

## 8.2 Seguimiento y rendición de cuentas

Ejemplo:

| Qué   | Cuándo   | Para qué  | Quién  |
|---|--|---|--|
| 1. Aplicación y evaluación de cada una de las Actividades palanca | -Según previsión de la AP. Probablemente, como mínimo, cada evaluación durante el curso y a final de curso | -Para corregir y mejorar la aplicación de las AP durante el curso y tomar decisiones de continuidad y/o modificaciones al final de curso.                       | - Equipo operativo responsable de PROA+ y aplicadores de cada Actividad palanca        |
| 2. Aplicación y evaluación del Plan estratégico de mejora (PEM)   | - A final de curso y final del PEM   | - Para valorar el Plan de Actividades palanca de cada curso y decidir el plan del curso siguiente, y al final para establecer un nuevo PEM.                     | - Equipo operativo responsable de PROA+, Equipo directivo, Claustro y Consejo escolar. |
| 3. Aplicación y evaluación del acuerdo-contrato programa          | - A final de curso y final del acuerdo   | - Para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada curso y los progresos conseguidos, base para la toma de decisiones de la Comisión sobre la | - Comisión de seguimiento del acuerdo según establezca cada CCAA.                      |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | continuidad y el PAP, la financiación y el apoyo. A final del acuerdo para establecer las condiciones del nuevo. |  |
|--|--|--|--|

## ANEXO I (primer curso de aplicación)

El Mapa estratégico se ha de concretar cada curso en un Plan de Actividades palanca y para ello se ha de decidir qué Actividades palanca lo componen, ello requiere hacer una selección de las previstas por el Catálogo de AP para cada curso o diseñar de propias.

### A) PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES PALANCA

a) Criterios para aplicar en el proceso de selección:

Para valorar las AP de cada una de las estrategias se proponen los criterios siguientes, punto de partida para una posterior valoración cualitativa y toma de decisiones:

- ✓ Impacto sobre el objetivo. (Imp): Alto (3), medio (2).
- ✓ Amplitud ( Amp). Afecta a todo el alumnado (2), solo afecta a una parte (1).
- ✓ Número de objetivos que abarca, (NºO): Número de objetivos para los que trabaja significativamente : 1, 2 o 3.
- ✓ Recursos adicionales necesarios (Rec): importes orientativos Ninguno = 3 (<2€ x alum y curso), pocos =2 (entre 2 y 3 € x alum y curso), algunos = 1 (Entre 3 y 8 € x alum y curso), muchos =0 (> de 8 € x alum y curso).
- ✓ Tiempo necesario para obtener un impacto significativo, ( Tiem) Un curso = 2, más de un curso =1
- ✓ Marco de planificación del centro, ( MP): AP consideradas en alguna de las dimensiones del Marco estratégico de la escuela inclusiva =2, no considerada = 0.

b) Valoración de las Actividades Palanca



| ESTRATEGIA | E1. Actividades para seguir y "asegurar" condiciones de educabilidad | Tot | I m p | Am p | Nº O | R e c | Ti e m | M P |
|------------|--|-----|-------|------|------|-------|--------|-----|
| A101.      | Evaluación de barreras   |     |       |      |      |       |        |     |
| A102       | Formación de familias (EINF, EPRI, ESO)                              |     |       |      |      |       |        |     |
| A103       | Familias a la escuela, escuela de familias (EINF y EPRI)             |     |       |      |      |       |        |     |

| ESTRATEGIA | E2. Acciones para apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje   | Tot. | I m p | A mp | NºO | R e c | Tie m | M P |
|------------|---|------|-------|------|-----|-------|-------|-----|
| A201       | Plan de absentismo (EPRI, ESO, BACH, FP)  |      |       |      |     |       |       |     |
| A202       | Acompañando, mejoramos siempre: Transición de etapas  |      |       |      |     |       |       |     |
| A203       | Trabajando mano a mano para mejorar: tutorías individualizadas  |      |       |      |     |       |       |     |
| A204       | Tutoría entre iguales, TEI (EINF, EPRI, ESO)  |      |       |      |     |       |       |     |
| A205       | La transición entre etapas educativas: Una carrera de relevos en donde no debemos dejar caer el testigo (EPRI, ESO) |      |       |      |     |       |       |     |
| A206       | Red de apoyo entre familias (familias EINF, EPRI y ESO)   |      |       |      |     |       |       |     |
| A207       | La mentoría escolar (EINF, EPRI y ESO)  |      |       |      |     |       |       |     |
| A208       | Mejoramos juntos nuestra competencia digital familia, alumnado y docentes ( EINF y EPRIM)                           |      |       |      |     |       |       |     |
| A209       | Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula (EPRI, ESO)   |      |       |      |     |       |       |     |
| A210       | Programa de integración de materias para favorecer la transición de Educación Primaria a Secundaria                 |      |       |      |     |       |       |     |
| A213       | Leemos en pareja  |      |       |      |     |       |       |     |
| A230       | Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias ( EPRIM y ESO)                    |      |       |      |     |       |       |     |
| A231       | Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad (EPRI, ESO, BACH y FP)                                  |      |       |      |     |       |       |     |
| A232       | Reforzando la comprensión lectora: biblioteca tutorizada (EINF, EPRI, ESO)  |      |       |      |     |       |       |     |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| A233 Dinamización de bibliotecas escolares (EINF, EPRI, ESO)   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 234 Plan educativo de entorno. Talleres de estudio asistido y apoyo escolar diversificado (EPRI y ESO) |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A235 Creación de contenidos: La Magia de Oz (EINF, EPRI, ESO)  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A236 Tardes de grupos interactivo (E.PRIM)   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A260 Docencia compartida (EINF, EPRI y ESO)  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A261 Modelo de Respuesta a la Intervención (RTI) en lectura (EINF y 1r c EPRI)                         |  |  |  |  |  |  |  |  |

| ESTRATE<br>GIA  | E3. Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro) | Tot | I<br>m<br>p | A<br>mp | NºO | R<br>e<br>c | Tie<br>m | M<br>P |
|---|---|-----|-------------|---------|-----|-------------|----------|--------|
| A301 Plan de acogida a alumnado y familias (EINF, EPRI y ESO)   |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A302 Desarrollo de una cultura inclusiva de aprendizaje a través de un nuevo modelo de orientación        |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A303 Sumamos todas y todos (EPRI,ESO y BACH)  |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A304 Palabras que nos unen (EPRI, ESO y BACH)   |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A305 Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje ( E. Primaria y E. Secundaria)                       |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A306 Evaluación inclusiva ( E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria)                                     |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A307 Tod@s aprendemos con y desde la diversidad. Súmate a la transformación ( E. Primaria, E. Secundaria) |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A308 En mi cole cabemos todos y todas ( E. Primaria y E. Secundaria)                                      |   |     |             |         |     |             |          |        |
| A309 TIEMPO DE CÍRCULO (Prácticas Restaurativas) (Todas las etapas)                                       |   |     |             |         |     |             |          |        |

| ESTRAT<br>EGIA                                 | E4. Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje | Tot | I<br>m<br>p | A<br>mp | Nº<br>O | Re<br>c | Tie<br>m | M<br>P |
|--|---|-----|-------------|---------|---------|---------|----------|--------|
| A401 Secuencias didácticas ODS (EPRI, ESO)     |   |     |             |         |         |         |          |        |
| A402 Aprendizaje cooperativo en el aula (EPRI) |   |     |             |         |         |         |          |        |



|   |     |     |     |     |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| A403 Tertulias dialógicas (EPRI, ESO, BACH y FP)  | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |
| A404 Procesos de autoevaluación con el alumnado (EPRI, ESO, BACH y FP)  | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |
| A405 Grupos interactivos ( Zona educativa)  | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |
| A406 Diseño de maquetas para explicar Tectónica de placas, basado en la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ESO y BACH) | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |

| ESTRAT<br>EGIA | E5. Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales             | Tot | I<br>m<br>p | A<br>mp | Nº<br>O | Re<br>c | Tie<br>m | M<br>P |
|----------------|--|-----|-------------|---------|---------|---------|----------|--------|
| BLOQUE         | BA50 Gestión del cambio  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A501           | Gestión del cambio. Ya se ha elaborado el PEM  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A502           | Redes educativas (se mantienen)  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A503           | Mejora de la accesibilidad cognitiva de nuestro IES (EPRI, ESO)  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A504           | PROEDUCAR-HEZIGARRI (complementaria de A501, ver que material o planteamiento puede ser útil para el desarrollo del PEM) | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| BLOQUE         | BA55 Gestión del equipo humano y su calidad  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A550           | Plan de acogida del profesorado ( Profesorado de todas las etapas)   | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A551           | Plan de formación de centro (Profesorado de todas las etapas)  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| BLOQUE         | BA58 Gestión de las nuevas tecnologías y los espacios  | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |
| A580           | Creación de espacios inclusivos (Todos los niveles educativos)   | ___ | ___         | ___     | ___     | ___     | ___      | ___    |

c) Preselección de Actividades palanca

Se han preseleccionado para su aplicación durante el primer curso del Plan estratégico de mejora las actividades palanca siguiente:

...



## d) Selección de Actividades palanca

Después de un amplio debate en la comunidad educativa se deciden aplicar las Actividades palanca siguientes:

...





|                             |  |                          |  |  |  |                           |  |  |        |                       |  |  |  |    |  |  |  |  |           |  |
|-----------------------------|--|--------------------------|--|--|--|---------------------------|--|--|--------|-----------------------|--|--|--|----|--|--|--|--|-----------|--|
| I                           |  |                          |  |  |  |                           |  |  | Básica |                       |  |  |  | GM |  |  |  |  | Trimestre |  |
|                             |  |                          |  |  |  |                           |  |  |        |                       |  |  |  |    |  |  |  |  | 3r        |  |
|                             |  |                          |  |  |  |                           |  |  |        |                       |  |  |  |    |  |  |  |  | Trimestre |  |
| <b>Evaluación formativa</b> |  | % de grado de aplicación |  |  |  | % de calidad de ejecución |  |  |        | % de grado de impacto |  |  |  |    |  |  |  |  |           |  |

|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|--|----|---------------------------|----|---|---|---------------------------|--|--|--|-----------------------|---|---|---|---|--|---|---|---|---|-----------|--|-----|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----|---|---|---|---|------|---|---|--|--|----|---|---|----|---|---|--------|--|--|----|--|--|----------------|--|
| <b>Código</b>  | AX | <b>Actividad Palanca:</b> |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  | XX |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Objetivo estratégico de centro:  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Objetivo estratégico PROA+:  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | Estrategia PROA+:     |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Alumnado destinatario:   |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | Responsable:          |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| <table border="1"> <tr><td>EIN</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>F</td><td>a</td><td>a</td><td>a</td><td>a</td><td></td></tr> <tr><td>EPR</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>I</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | EIN                   | 2 | 3 | 4 | 5 |  | F | a | a | a | a         |  | EPR | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | I |  |  |  |  |  | <table border="1"> <tr><td>ESO</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>BACH</td><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>FP</td><td>1</td><td>2</td><td>FP</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Básica</td><td></td><td></td><td>GM</td><td></td><td></td></tr> </table> |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ESO | 1 | 2 | 3 | 4 | BACH | 1 | 2 |  |  | FP | 1 | 2 | FP | 1 | 2 | Básica |  |  | GM |  |  | Temporización: |  |
| EIN  | 2  | 3                         | 4  | 5 |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| F  | a  | a                         | a  | a |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| EPR  | 1  | 2                         | 3  | 4 | 5 |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| I  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| ESO  | 1  | 2                         | 3  | 4 |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| BACH   | 1  | 2                         |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| FP   | 1  | 2                         | FP | 1 | 2 |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Básica   |    |                           | GM |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 1r        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 2º        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 3r        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| <b>Evaluación formativa</b>  |    | % de grado de aplicación  |    |   |   | % de calidad de ejecución |  |  |  | % de grado de impacto |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |

|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|--|----|---------------------------|----|---|---|---------------------------|--|--|--|-----------------------|---|---|---|---|--|---|---|---|---|-----------|--|-----|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----|---|---|---|---|------|---|---|--|--|----|---|---|----|---|---|--------|--|--|----|--|--|----------------|--|
| <b>Código</b>  | AX | <b>Actividad Palanca:</b> |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  | XX |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Objetivo estratégico de centro:  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Objetivo estratégico PROA+:  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | Estrategia PROA+:     |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Alumnado destinatario:   |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | Responsable:          |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| <table border="1"> <tr><td>EIN</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>F</td><td>a</td><td>a</td><td>a</td><td>a</td><td></td></tr> <tr><td>EPR</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>I</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  | EIN                   | 2 | 3 | 4 | 5 |  | F | a | a | a | a         |  | EPR | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | I |  |  |  |  |  | <table border="1"> <tr><td>ESO</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>BACH</td><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>FP</td><td>1</td><td>2</td><td>FP</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Básica</td><td></td><td></td><td>GM</td><td></td><td></td></tr> </table> |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ESO | 1 | 2 | 3 | 4 | BACH | 1 | 2 |  |  | FP | 1 | 2 | FP | 1 | 2 | Básica |  |  | GM |  |  | Temporización: |  |
| EIN  | 2  | 3                         | 4  | 5 |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| F  | a  | a                         | a  | a |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| EPR  | 1  | 2                         | 3  | 4 | 5 |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| I  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| ESO  | 1  | 2                         | 3  | 4 |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| BACH   | 1  | 2                         |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| FP   | 1  | 2                         | FP | 1 | 2 |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| Básica   |    |                           | GM |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 1r        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 2º        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | 3r        |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
|  |    |                           |    |   |   |                           |  |  |  |                       |   |   |   |   |  |   |   |   |   | Trimestre |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |
| <b>Evaluación formativa</b>  |    | % de grado de aplicación  |    |   |   | % de calidad de ejecución |  |  |  | % de grado de impacto |   |   |   |   |  |   |   |   |   |           |  |     |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |     |   |   |   |   |      |   |   |  |  |    |   |   |    |   |   |        |  |  |    |  |  |                |  |

En el código de las Actividades palanca del catálogo el tercer dígito es una C, APCXXX, y en las propias una P, APPXXX

|                                 |    |                           |  |  |  |  |  |  |  |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|----|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>Código</b>                   | AX | <b>Actividad Palanca:</b> |  |  |  |  |  |  |  |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                                 | XX |                           |  |  |  |  |  |  |  |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo estratégico de centro: |    |                           |  |  |  |  |  |  |  |                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo estratégico PROA+:     |    |                           |  |  |  |  |  |  |  | Estrategia PROA+: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



# IES MARIA JOSEFA BARAÍNCA

VALDELACALZADA (BADAJOZ)



|                             |   |                          |   |   |   |                           |    |   |    |                       |   |                |              |   |
|-----------------------------|---|--------------------------|---|---|---|---------------------------|----|---|----|-----------------------|---|----------------|--------------|---|
| Alumnado destinatario:      |   |                          |   |   |   | Responsable:              |    |   |    |                       |   | Temporización: |              |   |
| EIN                         | 2 |                          | 3 | 4 | 5 | ESO                       | 1  | 2 | 3  |                       | 4 | 1r Trimestre   |              |   |
| F                           | a |                          | a | a |   | BACH                      | 1  | 2 |    |                       |   |                | 2º Trimestre |   |
| EPR                         | 1 |                          | 2 | 3 | 4 | 5                         | FP | 1 | 2  | FP                    | 1 |                |              | 2 |
| I                           |   |                          |   |   |   | Básica                    |    |   | GM |                       |   |                |              |   |
| <b>Evaluación formativa</b> |   | % de grado de aplicación |   |   |   | % de calidad de ejecución |    |   |    | % de grado de impacto |   |                |              |   |

|                                 |          |                           |   |   |   |                           |    |   |    |                       |   |                |              |   |
|---------------------------------|----------|---------------------------|---|---|---|---------------------------|----|---|----|-----------------------|---|----------------|--------------|---|
| <b>Código</b>                   | AX<br>XX | <b>Actividad Palanca:</b> |   |   |   |                           |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Objetivo estratégico de centro: |          |                           |   |   |   | Estrategia PROA+:         |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Objetivo estratégico PROA+:     |          |                           |   |   |   | Estrategia PROA+:         |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Alumnado destinatario:          |          |                           |   |   |   | Responsable:              |    |   |    |                       |   | Temporización: |              |   |
| EIN                             | 2        |                           | 3 | 4 | 5 | ESO                       | 1  | 2 | 3  |                       | 4 | 1r Trimestre   |              |   |
| F                               | a        |                           | a | a |   | BACH                      | 1  | 2 |    |                       |   |                | 2º Trimestre |   |
| EPR                             | 1        |                           | 2 | 3 | 4 | 5                         | FP | 1 | 2  | FP                    | 1 |                |              | 2 |
| I                               |          |                           |   |   |   | Básica                    |    |   | GM |                       |   |                |              |   |
| <b>Evaluación formativa</b>     |          | % de grado de aplicación  |   |   |   | % de calidad de ejecución |    |   |    | % de grado de impacto |   |                |              |   |

|                                 |               |                           |   |   |   |                           |    |   |    |                       |   |                |              |   |
|---------------------------------|---------------|---------------------------|---|---|---|---------------------------|----|---|----|-----------------------|---|----------------|--------------|---|
| <b>Código</b>                   | AX<br>XX<br>X | <b>Actividad Palanca:</b> |   |   |   |                           |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Objetivo estratégico de centro: |               |                           |   |   |   | Estrategia PROA+:         |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Objetivo estratégico PROA+:     |               |                           |   |   |   | Estrategia PROA+:         |    |   |    |                       |   |                |              |   |
| Alumnado destinatario:          |               |                           |   |   |   | Responsable:              |    |   |    |                       |   | Temporización: |              |   |
| EIN                             | 2             |                           | 3 | 4 | 5 | ESO                       | 1  | 2 | 3  |                       | 4 | 1r Trimestre   |              |   |
| F                               | a             |                           | a | a |   | BACH                      | 1  | 2 |    |                       |   |                | 2º Trimestre |   |
| EPR                             | 1             |                           | 2 | 3 | 4 | 5                         | FP | 1 | 2  | FP                    | 1 |                |              | 2 |
| I                               |               |                           |   |   |   | Básica                    |    |   | GM |                       |   |                |              |   |
| <b>Evaluación formativa</b>     |               | % de grado de aplicación  |   |   |   | % de calidad de ejecución |    |   |    | % de grado de impacto |   |                |              |   |